

*Francisco de Quevedo y el VII duque de Medinaceli  
en su correspondencia: cajón de sastre noticiero \**

Isabel Pérez Cuenca  
IULCE/Universidad CEU-San Pablo

Hace unos veinte años Henry Ettinghausen dictaba una conferencia sobre “Quevedo y las actualidades de su tiempo” en el XIII congreso de *Edad de Oro*. Entonces el hispanista inglés revisó el epistolario y algunas obras en prosa y en verso del escritor madrileño con el fin de “indicar cómo las actualidades inciden directa y crucialmente en gran parte de sus escritos”<sup>1</sup>.

La obra de Quevedo, ciertamente, puede abordarse desde este punto de vista, como si se tratase de aquel *Cajón de sastre* que en el siglo XVIII editara Francisco Mariano Nipho, cuyo título se acompañaba de otro alternativo que explicaba el contenido de aquellos papeles periódicos: *montón de muchas cosas buenas, mejores y medianas, útiles, graciosas y modestas*. Pues bien, eso son las más de las actualidades que se filtran en la obra de Quevedo, tal como nos mostró Ettinghausen,

\* Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos FFI2015-65779-P, y HAR2015-68946-C3-1-P, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2019.

<sup>1</sup> H. ETTINGHAUSEN: “Quevedo y las actualidades de su tiempo”, *Edad de Oro* XIII (1994), p. 31. Léase también el trabajo de P. GARCÍA PINACHO: “De Quevedo a Peucer: *Grandes anales de quince días* y *De Relationibus Novellis*”, *Acta poética* 32/2 (2011), pp. 145-175, donde se aborda el estudio comparativo de la obra de Quevedo con la primera tesis defendida de periodismo, y se alcanza la conclusión de que “Francisco de Quevedo está familiarizado con el lenguaje, el estilo, la estructura, las formas y los contenidos de las relaciones de sucesos, y que en el texto *Grandes anales de quince días* existen cualidades de estos escritos que lo acercan al género periodístico” (p. 175); al igual que sucede con la mayoría de las cartas traídas a colación en las páginas que siguen, como tendremos oportunidad de comprobar.

aunque a las cosas buenas, mejores y medianas, tendríamos que añadir una más, las malas, porque en sus escritos Quevedo no omitió los momentos más críticos por los que atravesó la Monarquía hispánica, ni las calamidades provocadas por algún desastre natural u otros sucesos dignos del lamento de nuestro autor<sup>2</sup>.

El epistolario constituye un magnífico ejemplo de cajón de sastre noticiero<sup>3</sup>, muchas de las cartas recibidas y escritas por Quevedo pueden considerarse paradigma de una relación de sucesos<sup>4</sup>, como es el caso de la famosa epístola que dirige al marqués de Velada y San Román –Andújar, 17 de febrero de 1624<sup>5</sup>– en la que da noticia de su viaje a Andalucía, cuando formó parte del grupo cortesano que acompañó a Felipe IV<sup>6</sup>. En esta carta narra un accidente que sufrió el escritor al volcarse el coche del noveno almirante de Castilla, Juan Alonso Enríquez de Cabrera, v duque de Medina de Rioseco, gentilhombre de la Cámara del rey; los recibimientos preparados para su majestad en Tembleque; su paso por Aranjuez, Madrudejos, Manzanares, la Membrilla, la Torre de Juan de Abad, Santisteban, Linares y Andújar; no se olvida de mencionar a algunos de los

<sup>2</sup> H. ETTINGHAUSEN: “Hacia una tipología de la prensa española del siglo XVII: de ‘hard news’ a ‘soft porn’”, en *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO*, Toulouse-Pamplona 1996, vol. I, p. 59, escribió que “en la prensa del Siglo de Oro no existen las malas noticias [...], no se informa nunca públicamente de derrotas militares o reveses políticos”; pues bien, mientras que en los impresos no se leía nada sobre las pérdidas de plazas, las derrotas militares o los contratiempos políticos, en las cartas de Quevedo no faltan las malas noticias sobre las campañas militares, la política y estado de la monarquía.

<sup>3</sup> ETTINGHAUSEN, en un extenso trabajo sobre “Pellicer y la prensa de su tiempo”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro* 1 (2012), pp. 55-88 [<http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=9>; consultado el 14/09/2014], convierte en ejemplo al Quevedo del epistolario cuando estudia las redes informativas particulares (pp. 70-74).

<sup>4</sup> Sobre la variedad y tipología de la llamada “literatura informativa” véase el trabajo de N. PENA: “El desarrollo de la literatura informativa en España. La avidéz de noticias en 1621”, publicado en este mismo volumen (pp. 265-297), especialmente las páginas iniciales.

<sup>5</sup> La carta al marqués de Velada se cita por F. DE QUEVEDO: *Carta de don Francisco de Quevedo escrita al marqués de Velada en la jornada que hizo el rey a Sevilla, en febrero de 1624*, en *Prosa festiva completa*, ed. de C. C. García-Valdés, Madrid 1993, pp. 379-388. La carta está sin data, esta se toma de la edición de Fernández-Guerra, F. DE QUEVEDO: *Obras*, Madrid 1951, vol. II, p. 521 (reimp. de la de Madrid: M. Rivadeneyra, 1859). Todos los textos transcritos en este trabajo se han adecuado a las actuales normas ortográficas.

<sup>6</sup> La carta hace pensar que Quevedo se halla al servicio del marqués de Velada, posibilidad que ya señaló R. MORALES: “Un dato para la revisión cronológica del romancero de Quevedo”, en *Studia Aurea. Actas del III Congreso...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 408-409.

acompañantes que formaron parte de la comitiva real: Enrique Enríquez<sup>7</sup>, descalabrado en el accidente del coche; Gaspar de Bonifaz, Zapatilla y Zapatón<sup>8</sup>, Miguel de Cárdenas, el conde de Santisteban, Mateo Montero<sup>9</sup>, Grimaldos,

<sup>7</sup> Deleito y Piñuela identifica a este personaje con Juan Alonso Enríquez de Cabrera (*El rey se divierte*, Madrid 1988, p. 282, n. 88); la carta de Quevedo también conduce a pensar que don Enrique Enríquez y el almirante de Castilla son la misma persona: “aquella noche dormimos don Enrique y yo en dos obleas y sin almohadas. Pero todos los duelos con el almirante son buenos” (F. DE QUEVEDO: *Carta... al marqués de Velada...*, *op. cit.*, p. 380).

<sup>8</sup> En este viaje se hallaban a cargo de la caballeriza Gaspar de Bonifaz y Francisco Zapata (véase Gonzalo CÉSPEDES y MENESES: *Primera parte de la historia de don Felipe el III...*, Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1631, p. 367). El texto de Quevedo dice: “es cosa de ver a [su majestad] con dos caballeros, el uno Zapatilla y el otro Zapatón”; sin duda, Francisco de Zapata era conocido por Zapatilla y así lo recuerda G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*, continuada por su hijo don Gerónimo GASCÓN DE TIEDRA, ed. de A. de Ceballos-Escalera y Gila, marqués de la Floresta, Madrid 1991, p. 235, cuando el día 14 de abril de 1626 relata las mercedes que recayeron sobre él: “Este día vino asimismo nueva de que a don Francisco de Zapata, por otro nombre Zapatilla, le había hecho su majestad merced de conductor de los embajadores con dos mil ducados de renta, entrada en la Cámara en las Audiencias, y un título de Italia de ayuda de costa; con que algunos le llaman señoría”. Teresa JULIO: “*Vejamen* de Alfonso de Batres para la Academia de 1638 (manuscrito inédito). Estudio y edición crítica”, *Revista de literatura* LXXV/149 (2013), p. 280, al estudiar un *Vejamen* de Alfonso Bartres recuerda los sobrenombres de Zapatilla para Francisco de Zapata, y Zapatón para Bonifaz, en quien destacaban sus grandes pies. Bonifaz, años después, fue espía mayor y superintendente general de las inteligencias. La BNE conserva el ms. 4163 con la correspondencia de Juan de Torres, teniente general de espía mayor en Barcelona, y Bonifaz [véase Diego NAVARRO BONILLA: *Cartas entre espías e inteligencias secretas en el siglo de los validos: Juan de Torres-Gaspar Bonifaz (1632-1683)*, Madrid 2007]. Sobre las posibles interpretaciones del pasaje de Quevedo, véase F. DE QUEVEDO: *Carta... al marqués de Velada...*, *op. cit.*, p. 386, n. 67.

<sup>9</sup> Probablemente en este año de 1624 Mateo Montero participó en el viaje en condición de criado del almirante de Castilla. A él se le atribuye la autoría de una comedia, hoy perdida, escrita junto a Francisco de Quevedo y Antonio de Mendoza; véase G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 221, quien redacta, para el día 4 de julio de 1625, un aviso sobre este acontecimiento: “El marqués de Eliche hizo en los jardines de Palacio, para celebrar los años de la reina nuestra señora, una comedia de chistes, o por mejor decir de disparates. Compuso una jornada don Antonio de Mendoza, de la Cámara del Rey. Otra, don Francisco de Quevedo. Y otra Mateo Montero, criado del almirante de Castilla. Representáronla don Cristóbal Tenorio, de la Cámara de su majestad y otros criados del rey. Hubo muy lucida máscara, y el tablado, con las tramoyas que hubo, llegó a mil ducados”; el dato sobre esta comedia, de la que desconocemos el título y que hoy consideramos perdida, lo registró C. Alberto DE LA BARRERA Y LEIRADO: *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Madrid 1968, p. 313 (reprod. la

Mendoza, Gaspar de Tebes<sup>10</sup>, Francisco de Morovelli<sup>11</sup>, Juan de Arana<sup>12</sup>, el duque del Infantado, el Patriarca, Araciel y Hortensio<sup>13</sup>; ni tampoco dejó de

---

ed. de Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1860): “Según *Avisos* manuscritos, existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, compusieron don Antonio de Mendoza, don Francisco de Quevedo y Mateo Montoro, a solicitud del marqués de Eliches y de Toral, yerno del conde-duque, para festejar los días de la reina doña Isabel de Borbón una comedia, cuyo título no expresan, *llena de muy donosos chistes*, que fue representada en el real palacio, el día 9 de julio de 1625, por los ayudas de cámara, con su correspondiente aderezo de bailes y entremeses”. Sobre Mateo Montoro y su actividad de actor no profesional véanse las páginas que le dedica M<sup>a</sup> L. LOBATO: “Nobles como actores, el papel activo de las gentes de palacio en las representaciones cortesanas de la época de los Austrias”, en B. J. GARCÍA y M<sup>a</sup> L. LOBATO (coords.): *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, Madrid 2007, pp. 97 y 104-106, principalmente.

<sup>10</sup> Gaspar de Tebes, marqués de la Fuente, embajador de España y gentilhomme de boca.

<sup>11</sup> Francisco de Morovelli asiste a la jornada del rey en Andalucía como sirviente de Olivares; en este mismo año de 1624 caerá en desgracia y será desterrado de la Corte por el Consejo de Cámara. Véase F. RODRÍGUEZ MARÍN: *Pedro de Espinosa, estudio bibliográfico, biográfico y crítico*, Madrid 1907, pp. 282 y ss.

<sup>12</sup> Las variantes del apellido de este personaje que transmiten los diversos testimonios de la carta son las siguientes: Arana, Anaya y Araña (F. DE QUEVEDO: *Carta... al marqués de Velada...*, *op. cit.*, p. 385, n. 64).

<sup>13</sup> En la *Relación de fiestas que el marqués del Carpio hizo a el rey... las que jueves y viernes 22 y 23 de febrero se hicieron en Córdoba, y del servicio que el obispo hizo a su majestad, y Memoria de todas las personas, consejeros y oficios, que en este viaje acompañan la real persona del rey nuestro señor*, Impreso en Sevilla, por Diego Pérez, 1624, se publica una lista con los nombres de las personas, oficios, etc., que formaron parte de la comitiva real, aquí se citan los siguientes personajes mencionados por Quevedo: el duque del Infantado, mayordomo mayor. Si la fecha de la carta de Quevedo es acertada, ha de tratarse del VI duque, Juan Hurtado de Mendoza de la Vega y Luna, muerto el 1 de agosto de 1624 y no de Rodrigo Díaz de Vivar y Sandoval, delator de Quevedo en el año 1639. Del VI duque se ha escrito que “con habilidad, Juan supo ir pasando [del partido de Lerma] al partido del duque de Uceda y, luego, desligarse del mismo para estar en el partido de Olivares a la llegada del conde-duque al valimiento. Tras la muerte de Felipe III en 1621, el nuevo favorito de Felipe IV, Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, obtuvo que Juan (y con él al marqués de Montesclaros y los demás Mendoza) dejaran de apoyar a los Sandoval y apoyaran al partido de los Guzmanes, obteniendo continuar como Consejero de Estado y ser mayordomo mayor (tras ser antes caballero mayor) de Felipe IV. Por todo ello Matías de Novoa dijo de él que ‘el viejo era más Mendoza que otros’” (J. L. GARCÍA DE PAZ: *La casa del Infantado. Apuntes históricos y biográficos*, [http://www.uam.es/personal\\_pdi/ciencias/depaz/mendoza/infan6c.htm](http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/depaz/mendoza/infan6c.htm); consultado el 21/08/2014). Conde de Santisteban, Francisco de Benavides y de la Cueva, gentilhomme de la Cámara. El patriarca de las Indias,

mencionar los inconvenientes del viaje causados por el mal tiempo y anécdotas varias, aderezado todo ello con humorístico estilo, cuyo objetivo no podía ser otro que a la par de dar al marqués cumplida cuenta de los avatares del viaje, deleitar al noble y a su entorno con la narración de tanto percance, pues la misiva sin duda alguna fue sometida a pública lectura, como señala el marqués de Velada en su respuesta <sup>14</sup>:

Lo de “¿Quién descalza allá abajo?” ha parecido bonicamente en esta Corte; si bien a un contemplativo le pareció que cuando vuesa merced lo decía, respondían debajo: “¿Quién le puede descalzar, que le valgan sus zapatas?” Aquí le fui amigo, y dije “que D. Francisco de Guzmán” que es de la orden de sus patas.

El epistolario además nos permite comprobar que Quevedo también fue receptor de misivas que desempeñan esta función gacetillera: el 10 de febrero de 1626, el poeta Rodrigo Caro le escribe desde Sevilla para darle cuenta de la inundación que las lluvias y la crecida del río han causado en la ciudad del Guadalquivir <sup>15</sup>:

Quisiera escribir a v. m. una cumplida y diestra relación de la inundación de esta ciudad en que me hallo como testigo de vista al tiempo deste miserable suceso, y pienso que por otro camino tendrá v. m. noticia dél.

El 9 de mayo de 1628 el doctor Álvaro de Villegas, gobernador del arzobispado de Toledo, escribe desde Madrid a la Torre, donde Quevedo se encuentra

---

Diego de Guzmán, hijo de Pedro de Guzmán y de Mencía de Benavides y familiar de los condes de Olivares; en relación con este personaje léase el trabajo de NEGREDO DEL CERRO: “Otras formas de poder en el Alcázar madrileño”, *Studia historica. Historia moderna* 28 (2006), pp. 78-86. Negredo recuerda que “desconocemos la razón última que impulsó a Felipe III a nombrar a Guzmán (el cargo dependía directamente del rey en lo temporal y del Papa en lo espiritual) pero su designación parece dar la razón a Quevedo cuando afirmaba que Lerma promocionaría a una serie de hechuras que serán sus más enconados enemigos. Y es que [...] Diego de Guzmán acabará por conformarse como una pieza clave en la creación de un grupo opositor al valido actuando de correa de transmisión entre las intrigas urdidas en el convento de las Descalzas Reales y la cámara del rey y, sobre todo, junto a la reina donde tenía acceso permanente” (p. 78); el 14 de abril de 1621 juró los oficios de capellán y limosnero mayor y comisario general de la cruzada (véase G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 93). El licenciado Garci Pérez de Araciel, del Consejo Real. Miguel de Cárdenas, alcalde de Corte. Hemos de suponer que la última persona mencionada por Quevedo es fray Hortensio Félix de Paravicino, trinitario, poeta y predicador de fama, bien relacionado con el poder, en 1617 fue nombrado predicador real.

<sup>14</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, ed. de L. Astrana Marín, Madrid 1946, p. 119.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 144-149.

desterrado por su defensa al patronazgo de Santiago, para dar noticia de la estancia del rey Felipe IV y sus hermanos en Aranjuez y de su regreso a la Corte<sup>16</sup>.

En las próximas páginas me detendré en estudiar las cartas conservadas y fechadas durante el reinado de Felipe IV, concentrándome en tres de sus correspondientes: Antonio Juan Luis de la Cerda, VII duque de Medinaceli, Sancho de Sandoval y Francisco de Oviedo, con el fin de trazar el perfil y las características de la correspondencia mantenida con todos tres, en la que la información novedosa y actual es un elemento fundamental<sup>17</sup>. La razón de esta selección viene determinada, en primer lugar, por ser este un *corpus* más o menos amplio<sup>18</sup>: la correspondencia con Medinaceli está representada en el epistolario de Quevedo por 25 cartas, con Sancho de Sandoval por 43 y con Francisco de Oviedo por otras 41 cartas<sup>19</sup>. La primera de ellas se fecha en día y mes inciertos del año 1630 y la última, tres días antes del fallecimiento del escritor madrileño, el 5 de septiembre de 1645. La constancia de la correspondencia mantenida con estos tres no es comparable con la establecida con otras personas, atendiendo siempre al número de cartas conservadas. Solo con Pedro Pimentel (30 cartas) y Juan Antonio Velázquez (22 cartas), ambos jesuitas, podemos constatar una relación epistolar sustentada en un número de cartas cercano a los mencionados, remarcando que las enviadas a Pimentel se circunscriben al periodo correspondiente a la prisión sufrida en San Marcos de León, y las del segundo en su mayor parte también (varias traspasan la frontera de julio de 1643). Una correspondencia de estas dimensiones nos puede permitir vislumbrar las características de la relación que Quevedo estableció con estos personajes, tomando como punto de partida el lenguaje, estilo, estructura, formas y contenidos de esas cartas y los intereses concomitantes y divergentes que en ellas se aprecian.

<sup>16</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, pp. 193-194.

<sup>17</sup> El interés por la información durante el siglo XVII, sus características y los transmisores de noticias son aspectos que se abordan en el estudio incluido en este mismo volumen (pp. 143-168) de M<sup>a</sup> S. ARREDONDO: “Las noticias de la Corte en los *Avisos* de Pellicer”.

<sup>18</sup> Véase F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*

<sup>19</sup> Cito por la edición de Astrana Marín todas las cartas anteriores a la prisión de Quevedo (diciembre de 1639), han sido revisadas y corregidas con los manuscritos de la BNE 12717 y 21883 las remitidas a Medinaceli y a Sandoval. Las cartas posteriores a su excarcelación (julio de 1643) se citan por F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, estudio, ed. crítica y anotación de J. O. Crosby, Woodbridge 2005.

Hace años, Antonio López Ruiz al tratar sobre el duque de Medinaceli y Quevedo escribió <sup>20</sup>:

Nos faltan datos sobre las relaciones de Quevedo con posibles intrigas de su nuevo protector [VII duque de Medinaceli], o en relación con las posiciones políticas de este frente al conde-duque. Resulta extraño su destierro de Madrid, junto con la prisión de don Francisco.

Poco o nada se ha avanzado desde entonces en los aspectos que señala López Ruiz, sin embargo, recientemente Martínez Millán <sup>21</sup>, en un esclarecedor trabajo, sitúa por vez primera a Quevedo y a su familia en el entorno político en el que sin duda tiene que gravitar también el duque de Medinaceli, lo que nos puede ayudar a entender la grave situación en la que se ve inmerso el escritor madrileño cuando llega a sus postrimerías el año de 1639. Ese entorno político al que se refiere Martínez Millán es el del “partido castellano”, responsable de la articulación institucional de la Monarquía ideada por Felipe II, cuya actuación política se justificó en el concepto de *Monarchia universalis*. Mas este concepto se abandona a favor del de Monarquía católica, lo que supuso cambios de gran calado en el orden político, ideológico y espiritual durante el reinado de Felipe III y muy marcadamente durante el de Felipe IV, la nueva configuración –afirma Martínez Millán– es desdeñable ideológicamente para Quevedo, pues en ella percibe la irremisible declinación de la Monarquía hispana <sup>22</sup>:

<sup>20</sup> A. LÓPEZ RUIZ: *Quevedo: Andalucía y otras búsquedas*, Almería 1991, pp. 117; véanse además las pp. 117-128 y 249-297 en las que aborda primero la relación de Quevedo con Medinaceli y después la de Quevedo con la nobleza andaluza, presente en las cartas estudiadas.

<sup>21</sup> J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Reflexiones en torno a los escritos políticos e históricos de Francisco de Quevedo”, *La Perinola. Revista de investigación quevediana* 18 (2014), pp. 103-141.

<sup>22</sup> J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Reflexiones en torno a los escritos...”, *op. cit.*, p. 118. Véase también la conferencia plenaria de J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Evolución de la Monarquía hispana: de la *Monarchia universalis* a la ‘Monarquía católica’ (siglos XVI-XVII)”, en L. FUNES (ed.): *Hispanismos en el mundo. Diálogos y debates en (y desde) el Sur. Actividades plenarias*, Buenos Aires 2015, pp. 107-130, donde explica la configuración de la Monarquía hispana durante la segunda mitad del siglo XVI y las razones que conducen a recobrar la idea medieval de *Monarchia universalis*, empeñada en “demostrar que sus orígenes como reino, aunque cristianos, no habían sido los mismos que la Europa del Imperio Romano Germánico (situados en el contexto de una cristiandad europea) mientras que el cristianismo castellano se remontaba a los visigodos y a una ‘cristiandad propia’, la de la cruzada contra el infiel, guiada por el apóstol Santiago, quien le otorgaba méritos suficientes para crear su propio Emperador,

Durante el período en el que vivió, se produjo la transformación de la Monarquía, tanto ideológica como política, y en tal cambio, Quevedo vio de manera clarividente la decadencia de la Monarquía hispana (castellana) por ir abandonando paulatinamente los ideales y proyectos en los que había sido construida y en los que había alcanzado su grandeza durante el siglo XVI. Quevedo escribió sus obras históricas y políticas después del fracaso del duque de Osuna como virrey. Fue, sobre todo, durante su estancia en Italia cuando conoció el entramado político formado contra la Monarquía y el verdadero alcance de los cambios que se estaban produciendo.

Como bien se sabe, la detención y prisión del duque de Osuna deja a Quevedo desamparado y envuelto en un proceso judicial<sup>23</sup>. Desde aquel momento hasta que establece relación con el duque de Medinaceli, parece que nos encontramos con un Quevedo a la deriva, intentando hallar un lugar en la Corte de Felipe IV, pero sin encontrarlo de forma definitiva hasta la década de 1630, cuando podemos documentar gracias de la correspondencia conservada su vinculación con el de la Cerda. En la misma década, en 1635, las cartas hacen posible también establecer su relación con Sancho de Sandoval y, aunque no será hasta el año de 1643 cuando dispongamos de la primera carta dirigida a Francisco de Oviedo, varios datos aportados por el epistolario quevediano y algún documento conocido permiten asimismo acercarnos, al menos, al año 1632 para

---

Alfonso VII”, y su transformación durante el reinado de Felipe IV en Monarquía católica, lo que supuso un “nuevo discurso legitimador de la Monarquía centrado en la casa de Austria, que la subordinaba a los intereses políticos de la Iglesia, terminando así con la ideología castellana de los ‘godos’”. Desde la defensa de Santiago como patrón de España, hasta el soneto (F. DE QUEVEDO: *Obra poética*, ed. de J. M. Blecua, Madrid 1969, vol. I, 71) que comienza “Un godo, que una cueva en la montaña”, pasando por otros muchos textos suyos, como el *Panegírico a la majestad del rey nuestro señor Felipe IV* (ed. A. Rey, en *Obras completas*, Madrid 2005, vol. III, pp. 475-495), la *Epístola satírica y censoria* (F. DE QUEVEDO: *Obra poética*, *op. cit.*, vol. I, 146) o *Execración contra los judíos* (ed. de F. Cabo Aseguinolaza y S. Fernández Mosquera, Barcelona 1993), por poner solo unos cuantos ejemplos, nos confirman las preferencias ideológicas del satírico madrileño representadas en el concepto de *Monarchia universalis*.

<sup>23</sup> Sobre Quevedo y su periodo cortesano correspondiente hasta la caída del duque de Osuna y sobre las imágenes de este forjadas por él y otros véanse los trabajos de L. SCHWARTZ: “Góngora y Quevedo entre 1603 y 1629: literatos y cortesanos”, en este mismo volumen (pp. 517-541), y M. S. ARREDONDO: “El virrey Osuna y sus imágenes literarias. Política y guerra, de la realidad a la ficción”, en E. SÁNCHEZ GARCÍA (dir.), edición de E. SÁNCHEZ GARCÍA y C. RUTA: *Cultura della guerra e arti della pace. Il III duca di Osuna in Sicilia e a Napoli (1611-1620)*, Napoli 2012, pp. 479-493.

dar comienzo a la relación entre ambos Franciscos que perdurará hasta la muerte del escritor<sup>24</sup>.

No conservamos correspondencia de Quevedo con Medinaceli, Sandoval y Oviedo fechada en los años de su prisión (diciembre de 1639–julio de 1643). Podemos suponer que, si esta existió, se ha perdido o fue destruida por los corresponsales, opción probable para Medinaceli, pues si rememoramos las palabras del escritor acerca del duque en la dedicatoria de la *Caída para levantarse* a Chumacero, estamos obligados a suponer que no se rompió el contacto entre ambos durante esos años<sup>25</sup>:

Estuve preso cuatro años, los dos como fiera, cerrado, solo en un aposento, sin comercio humano, donde murera [*sic*] de hambre y desnudez si la caridad y grandeza del duque de Medinaceli, mi señor, no me fuera seguro y largo patrimonio hasta el día de hoy.

También cabe la posibilidad de pensar que en los años de reclusión obligatoria en San Marcos quedó suspensa la correspondencia, esta hipótesis se sustenta con mayor vigor para Sandoval que para los otros dos corresponsales, puesto que la carta de Quevedo despachada a don Sancho en Madrid, a 25 de septiembre de 1643 apunta en esta dirección<sup>26</sup>: “En mi prisión tuve carta de v. m. que me fue de mucho contento; no pude responder por el rigor que padecía”; además es probable que el volumen de cartas autógrafas dirigidas a Sandoval que conservamos colecciona todas las que Quevedo le envió —a excepción de cinco quizás perdidas<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Por un lado, sabemos que en Madrid, a 20 de mayo de 1632, el escritor otorgó una carta de pago a Manuel de Lamo, mercader de sedas, a través de una letra enviada a Francisco de Oviedo [Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), Diego Cerón, prot. 415, fol. 743, véase J. O. CROSBY y P. JAURALDE: *Quevedo y su familia*, Madrid 1992, p. 169, n° 680]; por otro, no podemos olvidar que mientras que Quevedo está recluido en San Marcos, algunas de sus pertenencias son custodiadas por Oviedo (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 132–132), también a la muerte del escritor, en casa de Oviedo se hallaban parte de sus bienes, según figura en el testamento, por lo que su sobrino y heredero, Pedro Aldrete Quevedo y Villegas, solicita realizar el inventario de aquellos (AHPM, Antonio Gómez, prot. 8471, fols. 137–142, véase J. O. CROSBY y P. JAURALDE: *Quevedo y su familia*, *op. cit.*, p. 191, n° 741 y p. 357).

<sup>25</sup> F. DE QUEVEDO: *La caída para levantarse, el ciego para dar vista, el montante de la Iglesia en la vida de san Pablo apóstol*, ed. Valentina Nider, Pisa 1994, p. 126.

<sup>26</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 134.

<sup>27</sup> BNE, ms. 21883. Quizá pudieron extraviarse entre fines de 1638 y comienzos de 1639 (véase F. DE QUEVEDO: *Cartas a Sancho de Sandoval*, ed. M. Sánchez Sánchez, Madrid 2009, p. 91).

Estos tres personajes confluyen en un mismo punto: la vinculación existente de todos ellos con el cardenal-duque de Lerma, valido de Felipe III. La casa de Medinaceli emparentó con la de Lerma al contraer matrimonio Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, el cardenal-duque, con Catalina de la Cerda, hija del IV duque de Medinaceli. Y no será este el único matrimonio de un miembro del clan de la Cerda y un Sandoval, pues no se puede dejar de mencionar que gracias a la unión del que será VIII duque de Medinaceli con Catalina Antonia de Aragón –quien sucedió a su hermano Ambrosio de Sandoval al frente de la casa de Lerma– títulos y posesiones de esta se agregan a la de Medinaceli, en disputa con la casa del Infantado, tras sentencia arbitral de 1659.

Francisco de Oviedo procede de una familia que estuvo al servicio de un Sandoval y Rojas, exactamente del tío del duque de Lerma, cuyo nombre es Bernardo de Sandoval y Rojas, canciller mayor de Castilla, inquisidor general, consejero de Estado, cardenal-arzobispo de Toledo y primado de las Españas desde 1599 hasta 1618, año de su muerte<sup>28</sup>. Crosby, gracias al testamento del cardenal-arzobispo de Toledo, establece la conexión entre este Sandoval y Francisco de Oviedo, puesto que en él figura la viuda de un tal Luis de Oviedo que recibe una renta de 150 ducados,

[...] y a sus tres hijos, Luis, Bernardo y Francisco, “sus gajes por seis meses”. A Luis y a Bernardo les nombró sus albaceas, y me parece –escribe Crosby– que Francisco fue el amigo de Quevedo y el mismo a quien nombran los García Carraffa en su *Diccionario* como hijo de los referidos padres.

Como dice Crosby los lazos con el familiar del duque de Lerma alcanzaron también a los hijos del dicho Luis de Oviedo, pues además de ser Luis y Bernardo de Oviedo testigos de la muerte del cardenal Sandoval y Rojas y responsables de que se cumpliese su última voluntad<sup>29</sup>, Francisco estuvo al servicio del cardenal desempeñando el cargo de camarero<sup>30</sup>. Quevedo también mantuvo algún

<sup>28</sup> Véase J. O. CROSBY: “Introducción”, en F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>29</sup> M<sup>a</sup> del V. GONZÁLEZ DE LA PEÑA: “El cardenal don Bernardo Sandoval y Rojas y la ciudad de Alcalá”, en *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares 1990, p. 404.

<sup>30</sup> Véase J. L. BARRIO MOYA: “La colección de pinturas de don Francisco de Oviedo, secretario del rey Felipe IV”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 82 (1979), pp. 163-171, donde, tras afirmar que son pocos los datos conocidos sobre la vida de Oviedo, se indica que fue camarero del cardenal Sandoval y Rojas; además se caracteriza al amigo de Quevedo, a tenor del inventario de sus bienes, como “un hombre refinado y culto, pues, aparte de su espléndida

tipo de contacto con otro familiar de su corresponsal, Bernardo de Oviedo, pues en varias cartas dirigidas a su amigo se alude a él<sup>31</sup>, así en la fechada en la Torre de Juan Abad, el día 15 de agosto de 1645, escribe Quevedo<sup>32</sup>:

¡Qué cierto estoy yo de la merced que el señor Bernardo de Oviedo me hace y desea hacer! Por lo cual suplico a v. m. me ponga con todo el afecto del alma a sus pies, y diga que no le escribo por no cansarle, que yo no he menester más de la honra que me hace.

Francisco de Oviedo alcanzó el puesto de secretario del rey Felipe IV y a su vez se encargó de los negocios del duque de Medinaceli en la Corte, quizá fue el duque quien puso en contacto a los dos Franciscos, ya que no hay documentación que permita establecer conexión alguna entre ellos anterior a 1630<sup>33</sup>. Ambos aspectos –este y la cercanía a Lerma– favorecen de una forma u otra los nexos de Oviedo con Quevedo.

Tracemos una breve semblanza de Sancho de Sandoval<sup>34</sup>, caballero de la orden de Calatrava y familiar de la Inquisición de Murcia, quien nació y vivió en un pueblo de la provincia de Jaén, Beas del Segura, situado a una distancia relativamente breve de la Torre de Juan Abad. Por una parte emparenta con Quevedo, por su unión con una prima lejana del escritor y, por otra, con el duque de Lerma<sup>35</sup>,

---

colección de cuadros, tenía entre sus bienes suntuosos muebles de ébano y caoba con incrustaciones de marfil, tapices flamencos y alfombras orientales, ricos objetos de oro y plata y una gran biblioteca con numerosos volúmenes sobre historia, filosofía, derecho, teología, economía [...] y arte” (p. 164).

<sup>31</sup> Véase F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 151, 187, 188 y 190.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>33</sup> Quevedo dedicó a Bernardo de Sandoval y Rojas las *Lágrimas de Hieremías castellanas*, obra datada en Torre de Juan Abad, a 8 de mayo de 1612, pero no tenemos constancia de que esto le llevase a formar parte del círculo que rodeaba al arzobispo, ni que por entonces entrase en contacto con Oviedo, aunque tampoco nos atrevemos a descartar esta posibilidad.

<sup>34</sup> Sobre el linaje de esta rama de los Sandoval, véase J. L. DE LA GUARDIA SALVETTI: “Los Sandoval: noticias genealógicas de la línea troncal y sus enlaces en Cuenca, Jaén, Albacete y Murcia” y –especialmente para Sancho de Sandoval y su descendencia– “Los Sandoval (continuación)”, ambos trabajos publicados en *Hidalguía. Revista de genealogía, nobleza y armas*, 306-307 (2004), pp. 689-720 y 771-800, respectivamente; también F. DE QUEVEDO: *Cartas a Sancho de Sandoval*, *op. cit.*, pp. 53-73.

<sup>35</sup> Véase J. O. CROSBY: “Introducción”, en F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 27-28.

parentescos que tiene muy presentes Quevedo<sup>36</sup>, por ello, cuando le llega la noticia de la muerte del duque de Lerma, no puede dejar de recordarle<sup>37</sup>:

Vuestra merced en todo hace lo que debe a su sangre y a su entendimiento, y fue muy justa la demostración de las honras, [...] El sentimiento ha sido grande. Altamirano<sup>38</sup> le hizo decir diez mil misas, y dio luego el dinero para ellas mi Medinaceli<sup>39</sup> otras diez mil, y creo le hará sufragios toda su vida. Forzosa es la jornada a Lucena; empero como la persona del duque fue particular y transitoria y la casa es perpetua, los de la casa deben asistir a la casa y varón de ella, y los que la somos aficionados.

Finalmente tratemos de Quevedo. Recordemos que los últimos biógrafos del escritor madrileño juzgan posible que este estuviese bajo la protección de la duquesa de Lerma, doña Catalina de la Cerda, durante los años de estudio en Alcalá y en el periodo que se instala en Valladolid con la Corte, pues juegan con la posibilidad de que la madre de Quevedo, doña María de Santibáñez, desempeñase algún cargo en la casa de Lerma<sup>40</sup>, aunque no hay documento que lo sustente. Sin embargo, tanto varias de sus obras como alguna de sus cartas atestiguan cercanía y agradecimiento a los Lerma, así como nostalgia por el esplendor perdido y pesar por las desgracias sufridas en aquella casa. Conocidísimo es el soneto a la huerta del duque de Lerma que Quevedo escribe en 1636, según sabemos por la carta que dirige a Medinaceli el cuatro de marzo de ese año<sup>41</sup>:

<sup>36</sup> El 27 de noviembre de 1636 escribe Quevedo: “Alumbre Dios con bien a mi señora doña Leonor, para que yo tenga más señores y parientes a quien servir”; el 10 de marzo de 1637: “Quiere Dios, él sea bendito, que ya que en la casa del duque de Lerma, que está en gloria, se acaban hijos, nietos y biznietos, no solo de varonía, sino las hembras, que por su casa de vuestra merced se multipliquen los Sandovalés. Doyle a vuestra merced el parabién que yo he recibido del buen alumbramiento de mi señora doña Leonor, a quien beso la mano, por haberme dado más a quien sirva y con quien me honre, pues me será pariente y señor” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, op. cit., p. 392).

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 380.

<sup>38</sup> Quizá haga referencia a Diego Altamirano, abogado fiscal del Consejo Real de Órdenes [véase Q. ALDEA VAQUERO: “Los miembros de todos los consejos de España en la década de 1630 a 1640”, *Anuario de historia del derecho español* 50 (1980), p. 199].

<sup>39</sup> Nótese cómo Quevedo se refiere al duque con los términos “mi Medinaceli”.

<sup>40</sup> Véase L. ASTRANA MARÍN: *Vida turbulenta de Quevedo*, Madrid 1945, p. 79, y P. JAURALDE: *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid 1998, pp. 121-123.

<sup>41</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, op. cit., p. 379. El soneto (F. DE QUEVEDO: *Obra poética*, op. cit., vol. I, 225) al que hace referencia lleva el siguiente encabezamiento: “A la huerta

Viendo tan sola su huerta del concurso de las personas reales, que poco ha tanto la frecuentaron; y desierta del mismo duque, por haberse ido a servir a la guerra [el nieto del cardenal-duque], ha días que hice este soneto; escribible con más celo que ingenio, como quien le amaba y tenía.

Las cartas escritas por Quevedo a Medinaceli y a Sandoval relacionadas con la muerte del III duque de Lerma ilustran la empatía mencionada a la perfección<sup>42</sup>, y es una dirigida al duque de Medinaceli, el 25 de septiembre de 1636, único testimonio que pone en contacto directo al escritor con la casa de Lerma, desde los tiempos del cardenal-duque, valido de Felipe II<sup>43</sup>:

Excelentísimo señor: Diez días ha que supe aquí de cierto la certeza de la muerte del excelentísimo señor duque de Lerma, tan lastimosa como por todas partes la considera y siente vuecelencia y toda España, para quien es pérdida sin consuelo.

Yo estoy con el corazón traspasado por haberme escrito en las cartas desta estafeta, que el fiscal pone demanda a Denia, y los pleitos en que todo se divide; que parece, no ruina de aquella gran casa, sino aniquilación.

También me escribieron lo que vuecelencia siempre hace y calla: que vuecelencia le había hecho decir ocho mil misas, acción de vuecelencia y de su celo y piedad por un primo tan esclarecido, tan grande y tan valeroso, y tan suma y últimamente desdichado.

Yo, como criado de vuecelencia y sumamente apasionado del difunto; y porque debo la vida a su agüela, tía de vuecelencia, y su padre me dio el hábito en su convento; y porque en todas partes sepan su grandeza y virtudes, el jueves le hago unas honras, y traigo un buen predicador dominico, a quien he dado los puntos de su alabanza para el sermón, en que no he olvidado nada de buen afecto, deseando arribar a la verdad de todo lo glorioso de su memoria.

Y ya, señor, que la desdicha plenariamente ha sucedido, sería algún consuelo que heredase las dos casas el señor duque del Infantado, que es Sandoval de varón, y nieto de su casa de vuecelencia. Quiera Dios encaminar algún ánimo a tan esclarecida sangre, siquiera, en la propia ruina; que verdaderamente tengo acobardada la esperanza, y temo que aún no habrá descansado el enojo de la desventura y calamidad.

No considero a vuecelencia en estado de tal desahogo, que quien le hablare deste acontecimiento no le aflija más que le sirva.

---

del duque de Lerma, favorecida y ocupada muchas veces del señor rey don Filipe III, y olvidada hoy de igual concurso”, y su primer verso es: “Yo vi la grande y alta jerarquía”.

<sup>42</sup> Véanse las cartas escritas a Medinaceli y Sandoval entre el 19 de febrero y el 6 de marzo de 1636 (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 377-380).

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 377-378.

Así pues, no es una supuesta amistad lo único que une a estos cuatro personajes, sino también, por unas razones u otras, la cercanía e inclinación hacia la casa de los Sandoval, lo que les coloca, desde el comienzo del reinado de Felipe IV, en una incómoda posición frente al gobierno de su valido, don Gaspar Pérez de Guzmán, conde-duque de Olivares<sup>44</sup>.

#### *LA CORRESPONDENCIA CON MEDINACELI (1630-1634)*

Es seguro que la correspondencia de Quevedo con Medinaceli nos ha llegado incompleta. Podemos establecer dos bloques, separado cada uno de ellos por la prisión del escritor en San Marcos. Como hemos señalado, la primera carta quizá sea del verano de 1630 y la última de este primer apartado lleva data de la Torre de Juan Abad, 24 de noviembre de 1636, todas escritas por Quevedo excepto una que remite el duque (Medina, 11 de septiembre de [1630]). Sin embargo, desde su encarcelación hasta el momento de su muerte, no conservamos ninguna carta que se deba a la pluma de Quevedo, las tres que incorporamos en esta correspondencia fueron escritas por el duque de Medinaceli desde Sevilla, el 5 de febrero, el 5 de abril y el 10 de mayo de 1644.

Todas esas cartas las hallamos en el ms. 12717 de la BNE, y también podemos leerlas repartidas entre los mss. 137 y 138 de la BMP. Los manuscritos –según notas que acompañan a las misivas– son traslados realizados en el siglo XVIII, el primero, ms. 12717, de originales autógrafos o de mano de un amanuense con firma de Quevedo<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> Como se señaló en líneas anteriores, Quevedo pudo estar en torno al año 1624 al servicio del III marqués de Velada y San Román. Tanto Osuna, Velada como Medinaceli se encuentran unidos entre sí por lazos familiares: El VI duque de Medinaceli contrajo segundas nupcias con la hermana del III marqués de Velada, doña Antonia de Toledo Dávila y Colonna, de este matrimonio nace Antonio Juan Luis de la Cerda, VII duque de Medinaceli; por su parte el III duque de Osuna, Pedro Téllez Girón y Velasco casó con Catalina Enríquez de Ribera Cortés, hija del II duque de Alcalá de los Gazules, quien había contraído primeras nupcias con el V duque de Alba –sin tener sucesión–; finalmente el VII duque de Medinaceli también contrae matrimonio con otra mujer de la casa de Alcalá de los Gazules, Ana María Luisa Enríquez de Ribera Portocarrero, V duquesa de la casa gaditana. Por tanto, el escritor madrileño, desde que entra al servicio de Osuna hasta su muerte, gravita alrededor de un mismo círculo nobiliario. Véase Fundación de la casa ducal de Medinaceli (<http://www.fundacionmedinaceli.org/>).

<sup>45</sup> Para BNE, ms. 12717 véase, I. PÉREZ CUENCA: *Catálogo de los manuscritos de Francisco de Quevedo en la Biblioteca Nacional*, Madrid 1997, pp. 225-234; para los mss. de la BMP,

La extensión de estas cartas es variable, algunas no se prolongan más allá de la docena de líneas, muy pocas cubren una carilla o la superan; por tanto, en poco más o menos de la mitad de una plana o página podemos establecer la media de su extensión.

En dos de las cartas Quevedo omite la datación, una es la que se coloca a la cabeza de este conjunto, quizá escrita en agosto de 1630<sup>46</sup>: “En esta casilla [Madrid], a lo mejor de la siesta, víspera de mañana y después de ayer, que son lindas señas”. La otra, podría ser del 27 de septiembre de 1636; en el resto de cartas figura siempre la fecha y generalmente el lugar desde el que se remiten: 7 se envían desde la Torre —una en el año 30, otra en el 35 y 5 en el 36— y las restantes desde Madrid. Hallamos una laguna en la correspondencia desde el 21 de diciembre de 1630 hasta el 4 de mayo de 1634, aunque sabemos que la comunicación entre ambos personajes no se interrumpió durante todos esos años<sup>47</sup>. La última carta que

---

M. ARTIGAS y E. SÁNCHEZ REYES: *Catálogos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. Manuscritos*, Santander 1957, vol. I, pp. 235-237; Rodríguez Marín anota que una de las cartas a Osuna (BMP, ms. 137), fue copiada de un autógrafo de Quevedo. Astrana Marín, cuando edita la primera carta escrita por Quevedo al duque de Medinaceli, anota (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 235, n. 1): “Sin la diligencia de don Benito Martínez Gómez Gayoso, archivero de la Secretaría del Despacho Universal del Estado, se hubiera perdido la interesante correspondencia entre aquellos ilustres varones. Él logró reunir la colección más numerosa de cartas de Quevedo en el siglo XVIII. De sus originales hicieron esmeradas copias para el bibliotecario señor Antonio Sánchez, traslados que vinieron a parar después a manos de don Benito Maestre y posteriormente poseyó don Agustín Durán, director que fue de la Biblioteca Nacional de Madrid”. Fernández-Guerra anota la procedencia de que cada carta de la correspondencia con Medinaceli y con Oviedo: la mayoría son copia del original o del original autógrafo (F. DE QUEVEDO: *Obras, op. cit.*, pp. 546-621). Las cartas originales o autógrafas a las que hacen referencia manuscritos y editores se hallan hoy perdidas.

<sup>46</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 236.

<sup>47</sup> La documentación conocida indica que, a comienzos del año 1632, Quevedo otorgó carta de poder a Medinaceli para que realizase en su nombre las capitulaciones matrimoniales [K. SLIWA: *Cartas, documentos y escrituras de Francisco Gómez de Quevedo y Villegas (1580-1645)*, Pamplona 2005, pp. 467 y 468]. Quizás la carta publicada por Fernández-Guerra a un “magnate desconocido” [1632?] se remitió al duque, omitiendo cualquier dato que facilitase la identificación de Medinaceli, no olvidemos que el trato que en ella se emplea —vuestra excelencia— corresponde con la dignidad del de la Cerda (F. DE QUEVEDO: *Obras, op. cit.*, p. 555); además el 20 julio del año 1633, en Villanueva de los Infantes, tal vez en el palacio que Medinaceli tenía en esta localidad cercana a la Torre de Juan Abad, se fecha el memorial dirigido a Felipe IV *Execración contra los judíos* (F. DE QUEVEDO: *Execración contra los judíos, op. cit.*).

conservamos de Quevedo dirigida al VII duque de Medinaceli se fecha en la Torre, a 24 de noviembre de 1636. Además es improbable que Quevedo no se cartease con el grande de España durante los años que siguieron hasta el día de su prisión ni que abandonase los negocios del duque, prueba de ello es la carta autógrafa fechada en “la posada, 25 de junio de 1639”, dirigida al secretario de Cataluña, Pedro de Villanueva<sup>48</sup>, en torno a una coronelía o regimiento; en ella comunica que adjunta una carta del duque y en sus primeras líneas se lee<sup>49</sup>: “V. m. sabe las grandes obligaciones que yo tengo al sr. duque de Medinaceli”.

La información que en estas cartas se transmite es variada, frecuentemente hacen referencia a los negocios de los que se ocupa Quevedo en nombre del duque y da cuenta de las gestiones, avances u obstáculos hallados en ellas, de las personas que ha visto o tratado relacionadas con las diligencias realizadas y añade noticias –generalmente breves– de sucesos notables, militares, políticos, a veces humorísticos o irrisorios, etc., y no necesariamente siguiendo un orden o clasificación, son muchas las ocasiones en las que mezcla lo noticioso con los negocios o lo anecdótico.

El 25 de septiembre de 1630 escribe desde Madrid a Medinaceli, esta es una carta que podríamos considerar relativamente extensa si la comparamos con otras que le remite, aquí trata de asuntos varios en el siguiente orden<sup>50</sup>:

<sup>48</sup> Pedro de Villanueva fue, en el Consejo de Aragón, secretario de Cataluña desde 1637 hasta 27 de abril de 1643 (oficialmente desde 11 de junio de 1643) cuando pasa a la Protonotaría, Secretaría de Aragón, de Mallorca y de Montesa durante la menor edad de Jerónimo de Villanueva Fernández de Heredia. Desempeñó estos cargos hasta su muerte en 1649 [J. F. BALTAR RODRÍGUEZ: “Las negociaciones del Consejo de Aragón en el siglo XVII”, *Anuario de la historia del derecho español* 71 (2001), p. 307].

<sup>49</sup> Carta autógrafa de Quevedo dirigida a Pedro de Villanueva, en el sobrescrito, de mano del siglo XVII ajena a Quevedo: “M[adri]d al Sro. mi Sr. 1639. Don Francisco de Quevedo Villegas a 25 de junio. Con la carta inclusa del duque de Medina en que responde a la orden para llenar su coronelía y pídese dé luego el despacho para ejecutarla” [Archivo de la Corona de Aragón, colecciones, autógrafos, II, A, 25]; resumen de la carta: “Carta autógrafa de Francisco de Quevedo Villegas a Pedro de Villanueva, secretario real, para que se interese por el duque de Medinaceli, que necesita solucionar la cuestión que le plantea el asignar a su cargo de Coronel obligaciones propias de los maestros de campo” [reproducción digital: [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet)]. Tengamos también presente que Quevedo es arrestado, para ser llevado a San Marcos de León, cuando estaba en casa de Medinaceli en diciembre de 1639.

<sup>50</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, pp. 237-238. Sabemos que el 11 de septiembre de 1630 el duque ha recibido una de Quevedo, pues le escribe desde Medina ese

1) Sin fórmula previa, como puede ser “señor mío”, etc., Quevedo inicia la carta explicando la causa por la que ha dejado de escribir:

He dejado de escribir a vuecelencia, porque pretendí remitirle una relación<sup>51</sup> con que se riese un rato mi señora la duquesa; y no ha sido posible acabarla de trasladar don Alonso aún, para remitirla hoy.

2) En tono humorístico narra un encuentro con el hombre de negocios Alonso Toribio, a quien motejará con el apodo de Octavio Centurión, en alusión a los banqueros genoveses.

3) Comunica que está reuniendo libros para él<sup>52</sup>.

4) En referencia a previas instrucciones del duque, afirma: “Descuide vuecelencia, que en lo que mandare procuraré se conozca que es don Francisco de Quevedo quien sirve a vuecelencia”, palabras que definen claramente su relación con el de la Cerda.

5) Y con el objetivo de satisfacer curiosidades expresadas por Medinaceli –quizá en una carta hoy perdida anterior a esta– comienza a relatar una serie de noticias variopintas y a señalar la ausencia de ellas, algunas relacionadas con personas a las que nombra y otras de las que oculta el nombre, otras relacionadas con sus asuntos particulares, varias sobre política exterior, y todo ello en caótica apariencia:

---

día: “Señor mío y amigo mío: Hoy he recibido una de vuesa merced, y por vida de mi señora doña Antonia, que no me he holgado otro tanto con ninguna otra carta de cuantas he tenido” (*ibidem*, p. 236).

<sup>51</sup> Al final de la carta hace referencia de nuevo a esta relación de las fiestas de Barajas, vemos que uno de los cometidos que se impone Quevedo es el de entretener, dando a esa relación con mucha probabilidad el mismo tono humorístico que detectamos en la escrita al marqués de Velada sobre el viaje a Andalucía. Este afán por divertir a la duquesa se manifiesta de nuevo en otra carta del 21 de diciembre de 1630: “A mi señora la duquesa beso la mano, y que ya tengo un librito y otras cosillas que enviar para que su excelencia se ría”, no sabemos si alude a obras suyas o de otros (*ibidem*, p. 248).

<sup>52</sup> Quevedo ayudó al duque en la adquisición de libros para su biblioteca, en otras cartas el escritor alude a este quehacer: “Pedro Mallarte [librero francés que se estableció en Madrid, amigo de Quevedo], que es quien tiene los libros que a vuecelencia faltan, no quiere los duplicados, por ser libros en romance” (*ibidem*, p. 276). La biblioteca del VII duque de Medinaceli sumó una parte de la de Quevedo, sobre esto véase I. PÉREZ CUENCA: “Las lecturas de Quevedo a la luz de algunos impresos de su biblioteca”, *La Perinola. Revista de investigación quevediana* 7 (2003), pp. 297-334, y “La reconstrucción de la biblioteca hipotética de Quevedo: Viejos problemas y nuevos hallazgos”, *Analecta Malacitana* XXXIII/1-2 (2015).

Yo ha días que no he visto a aquel caballero. Voy acabando mis pleitos [...].

El conde de la Roca<sup>53</sup> ha estado malo y melancólico, y lo está y lo va; creo será la jornada el lunes. Don Alonso va con él. Dios le encamine.

De Italia no hay nada nuevo; de Flandes se teme mucho algún motín, y el enemigo tuvo casi en su poder a Breda otra vez por interpresa. Dícese que el marqués de Espínola no es muerto. Feria está público que va a Milán, y Castel Rodrigo a Roma<sup>54</sup>; y casi está público que el infante Carlos va a Portugal.

De todo esto haga vuecelencia el discurso que le pareciere.

Las noticias relacionadas con Spínola, Feria y Castel Rodrigo tenían que ser de interés especial para el duque. Ambrosio Spínola, I Marqués de Spínola y de los Balbases, militar ejemplar admirado por sus victorias y hazañas bélicas, sufrió el desprecio de Olivares y se enfrentó abiertamente al valido por defender un acercamiento a las Provincias Unidas<sup>55</sup>. El III duque de Feria<sup>56</sup>, Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, ganó fama como militar y como político en el desempeño de cargos diversos a un lado y otro de los Pirineos; ya durante el reinado de Felipe III fue gobernador de Milán (1618-1624) y, tras un paréntesis como consejero de Estado en política exterior y virrey del principado de Cataluña, el Rosellón y Cerdaña, se le encomendó regresar a Milán con la misma misión; de él se ha afirmado que:

[...] fue una de las escasas personas con criterio propio y atrevimiento bastante para contradecir los puntos de vista de Olivares –primero a propósito de La Valtelina y

<sup>53</sup> Conde de la Roca, Juan Antonio de Vera y Figueroa Ávila y Zúñiga, diplomático, historiador y escritor, sobrino de Fernando de Vera, obispo de Bujía; perteneció al círculo sevillano cercano al conde-duque; en el año 1630 iba de embajador a Venecia.

<sup>54</sup> G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 317, anota en el 17 de septiembre de 1630 tres de las noticias que transmite Quevedo a Medinaceli y en el mismo orden: “A los 17, llegó nueva de Italia, de la muerte del marqués de Espínola. Este día mandó su majestad volver al gobierno de Milán, al duque de Feria. [...] Este día se publicó la embajada de Roma en el marqués de Castel Rodrigo”.

<sup>55</sup> M. HERRERO SÁNCHEZ: “La red genovesa Spínola y el entramado transnacional de los marqueses de Balbases al servicio de la Monarquía hispánica”, en B. YUN CASALILLA (coord.): *Las redes del imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía hispánica*, Madrid 2008, pp. 114-115.

<sup>56</sup> El duque de Feria y sus actuaciones militares no pasaron inadvertidas ante los ojos de Quevedo, ya señaló A. LÓPEZ RUIZ (*Quevedo: Andalucía...*, *op. cit.*, pp. 271-275) que el escritor pronto se sintió atraído por su carrera política y militar y recuerda que Quevedo tenía pensado incluir su actuación en La Valtelina al fin del *Mundo caduco*, además son varias las referencias que sobre él se deslizan en otras obras suyas.

más tarde reclamando una jefatura militar única– y de enfrentarse a él, incluso con mordacidad, [...] por lo que el conde-duque procuró sacudirse cuanto antes su molesta oposición en el Consejo de Estado enviándolo como virrey a Cataluña <sup>57</sup>.

El tercer personaje, el II Marqués de Castel Rodrigo, Manuel de Moura y Corte Real es enviado a Roma, según García Cueto <sup>58</sup>, este

[...] nombramiento como embajador en Roma respondió, como tradicionalmente se viene admitiendo, al deseo del conde-duque de Olivares, su más o menos cordial adversario político, de alejarle del escenario de la Corte de Madrid de modo decoroso.

Obsérvese como en un solo día, por unas razones u otras, Olivares se quita de en medio a tres personajes que le son incómodos. Quevedo sobre este aspecto no realiza comentario alguno; pero cuando ha dado fin a la noticia, añade: “De todo esto haga vuecelencia el discurso que le pareciere”, lo que por un lado implica que Quevedo no desea valorar la información sino que se limita a transmitirla con el fin de que sea el duque quien enjuicie esos breves avisos; sin embargo, por otro, obliga a Medinaceli a detenerse en ellos y a reflexionar e interpretar las implicaciones y consecuencias que conlleva la ausencia de esos personajes en la Corte. Quevedo aún tiene más noticias que transmitir al duque:

El conde Villamor pidió que su majestad le hiciese merced, y le respondieron haciéndosela; él no la dice, ni recibe la plática dello, ni anda contento, que es cosa y cosa. Lo que yo sé es que es muy reconocido apasionado de vuecelencia.

La señora doña Constanza se casa; creo será muy aprisa <sup>59</sup>.

Gerónimo Gascón <sup>60</sup> apunta que el día 2 de noviembre de ese año, el mencionado Gaspar Antonio de Alvarado y Velasco, III conde de Villamor, y el marqués de Oropesa juraron por mayordomos del rey; tiene que ser esta la merced a la que se refiere Quevedo.

<sup>57</sup> J. M. VALENCIA RODRÍGUEZ: “El III Duque de Feria, gobernador de Milán (1618-1626 y 1631-1633)”, *Revista de Humanidades* [en línea] 17 (2010) [<http://www.revistadehumanidades.com/articulos/12-el-iii-duque-de-feria-gobernador-de-milan-1618-1626-y-1631-1633>; consultado: 25/08/2014].

<sup>58</sup> “Mecenazgo y representación del marqués de Castel Rodrigo durante su embajada en Roma”, en C. J. HERNANDO SÁNCHEZ (coord.): *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid 2007, vol. 2, p. 696.

<sup>59</sup> Quevedo da continuidad a esta noticia sobre el matrimonio de doña Constanza de Orozco en la carta que dirige a Medinaceli el 20 de octubre de este año.

<sup>60</sup> G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 318.

Tras mencionar la merced recibida del rey y describir la actitud de Villamor, despacha una noticia sobre una tal doña Constanza con 10 palabras, por lo que por su brevedad puede parecer intrascendente, sin embargo no lo es, puesto que se trata de Constanza de Orozco, dama de la reina. Doña Constanza fue hija del marqués de Mortara, Rodrigo de Orozco y Rivera, y de Victoria de Porcia, dama de la reina doña Margarita de Austria; en 1630 casó con José de Porres Enríquez, I marqués de Quintana e hijo primogénito del conde de Castronuevo. Este casamiento –que Quevedo augura apresurado– hubo de llamar la atención en el entorno cortesano, pues, doña Constanza debía de casarse embarazada y no precisamente de quien fue su marido, como apuntan las cartas de los jesuitas cuando recuerdan el linaje de su hijo, Antonio Enríquez de Porres<sup>61</sup>:

[...] fray Antonio Enríquez o Henríquez de Porres [...] Fue hijo natural del rey Felipe IV y de doña Constanza de Orozco, dama de la reina doña Isabel. Según Pellicer en el *Memorial de los Ulloas*, folio 169 vuelto, dicha señora fue casada con don José Enríquez de Porres y Sotomayor, conde de Castronuevo y primer marqués de Quintana por gracia de Felipe IV en 1630, aunque no expresa dicho escritor si este hijo fue habido antes o después del matrimonio.

El hijo con una alta probabilidad hubo que ser concebido antes del matrimonio, lo que explica que en esta ocasión Quevedo no evite añadir un comentario a la noticia –“creo será muy aprisa”–, que Medinaceli sabría interpretar adecuadamente: doña Constanza se casaba embarazada del que fue hijo natural del rey Felipe IV, Antonio Enríquez de Porres. Esta conjetura se apoya también en las “Nuevas de Madrid, de 15 de marzo de 1636” que publicó en el siglo XIX Antonio Rodríguez Villa, donde se inserta una noticia acerca de la herencia del marido de Constanza de Orozco, entonces ya conde de Castronuevo<sup>62</sup>:

A doña Constanza de Orozco, hija de Mortara se le murió no ha mucho el conde de Castronuevo, su marido, cuya hermana pretendiendo heredar el estado alegaba haber venido la dicha doña Constanza al poder de su marido preñada ya de tres meses, y que así declarase que el hijo que tenía no lo era del conde su

<sup>61</sup> *Cartas de algunos pp. de la compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, tomo VII: *comprende desde el 17 de febrero de 1645 hasta el 4 de junio de 1647*, Madrid 1865 (*Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades* que publica la Real Academia de la Historia, tomo XIX), p. 445.

<sup>62</sup> A. RODRÍGUEZ VILLA: *La Corte y Monarquía de España en los años de 1636 y 37. Colección de cartas inéditas e interesantes, seguidas de un apéndice con curiosos documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII*, Madrid 1886 (*Curiosidades de la Historia de España*, II), p. 17.

marido, y ella lo declaró y haberlo habido en cierto señor que no nombraba, el cual confesó también ser esta verdad; con que la hermana del conde llevará la herencia, que dicen no es pequeña.

Para dar por finalizado este asunto, añadamos que también Quevedo se preocupó de informar a Medinaceli del momento en el que Constanza de Orozco abandona su puesto al servicio de la reina, lo que sucedió días o pocas semanas después de que comunicase su futura boda –lo que también viene a confirmar lo apremiante de la situación–, según se desprende al contar el tiempo transcurrido entre la primera carta, 25 de septiembre, y la escrita desde Madrid el 20 de octubre, en la que incide en señalar a Medinaceli las referencias temporales necesarias que le permitirían calcular el momento mencionado: “El día que vuecencia salió, había ya salido de Palacio la señora doña Constanza de Orozco”<sup>63</sup>.

6) Seguidamente Quevedo manifiesta su deseo de hablar personalmente con el duque y de recibir noticia de la pronta llegada de un hijo de Medinaceli.

7) Da fin a la carta con la fórmula consabida: “Guarde Dios a vuecencia [...] a mi señora duquesa beso la mano”, para, llegado a este punto, retomar el tema con el que comenzó la carta, la relación que aún no ha podido ser trasladada y ha impedido a Quevedo escribir antes: “yo remitiré a su excelencia la relación de las fiestas de Barajas que se hizo por orden de mi señora, la condesa de Olivares, para enviar a la reina de Hungría”<sup>64</sup>.

De esta carta son varios los aspectos que merecen ser destacados: en primer lugar el empleo del término relación –con el significado de relato o narración de un suceso concreto– utilizado al comienzo y final de la misiva y cómo Quevedo asume, además del papel de agente de Medinaceli<sup>65</sup>, el de ‘relacionero’ o ‘gacetero’, en este caso con el fin de hacer reír y entretener a la duquesa, por lo que el informe sobre las fiestas de Barajas dadas a la reina de Hungría por la condesa de Olivares, es de suponer –como ya señalé–, que adoptó un tono festivo o burlesco.

<sup>63</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, op. cit., p. 239.

<sup>64</sup> Se trata de la hermana del rey que no se casó con el príncipe de Gales y lo hizo con Fernando, rey de Hungría.

<sup>65</sup> Empleo aquí el término agente con el significado que se registra en el *Diccionario de autoridades*, ed. facs., Madrid 1984, 3 vols.: “El que solicita, diligencia y procura los negocios de otro”, sobre el sentido de esta palabra se tratará de nuevo en páginas próximas. El 20 de octubre de 1630 escribe a Medinaceli: “Yo acudo a palacio a ver con Arrieta si hay ocasión para despachar el negocio de los acreedores, y en esta parte no habrá descuido” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, op. cit., p. 239).

En segundo lugar, oculta de forma deliberada el nombre de “aquel caballero” a quien dice no haber visto y los asuntos que ha de tratar con él, lo que supone que teme que la carta pueda ser interceptada y leída por una persona diferente al destinatario <sup>66</sup>.

También informa sobre el estado de ánimo y la marcha del conde de la Roca en compañía de un tal don Alonso, personaje conocido de sobra por ambos por lo que no necesita mencionar su apellido –en este contexto solo puede tratarse de Alonso Toribio– que, como leeremos en otra carta, le nutre de novedades desde Génova. Pero no menos importante es saber que todas las noticias que le llegan desde este momento, primero de Barcelona y luego de Italia, pueden tener su origen en el conde de la Roca –otro informador de Quevedo, a quien el escritor con bastante seguridad paga con la misma moneda: información–, si damos verosimilitud a las palabras de la carta que el conde le envía desde Génova, el 12 de noviembre de este mismo año de 1630 <sup>67</sup>:

Quiero empeñar a vuesa merced en que sea buen correspondiente, escribiéndole de cuantas partes llevo, de mí y de lo que corre de nuevo; veamos si los correos de España me traen tantas cartas de vuesa merced.

Desde Barcelona di cuenta a vuesa merced de cómo nos embarcábamos a los 29 de octubre, aunque con mal tiempo. Este se fue aumentando; de forma que aquella noche en Palamós, da[n]do fondo en el puerto estuvo la galera del duque [ha de referirse al de Feria] y cuantos en ella veníamos muy vecina a perdersnos [...].

El duque queda ya en Génova, cercado de ojos y discursos de a qué vendrá.

Pues bien, esta carta nos permite afirmar que una de sus fuentes de información, aunque no necesariamente la única para este asunto, fue Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa, conde de la Roca por merced de Felipe IV, del círculo de Olivares. El viaje mencionado ha de ser, según anota Astrana, por el que de la Roca va de embajador a la república de Venecia y el de Feria a Milán; por tanto, el conde le aportaría novedades notables acerca de la situación y política italianas que poder transmitir a Medinaceli.

<sup>66</sup> Lo mismo ocurre en la carta fechada en Madrid, a 1 de diciembre de 1630: “Señor: Estese aquel hombre con quien escribí, ahí; y con eso estaré descansado” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 242). Nótese que además de omitir el nombre, manifiesta preocupación ante la posibilidad de que su escrito no haya llegado a manos de Medinaceli; todo ello apunta a que existió un flujo de información comprometedor, que podría acarrear consecuencias nefastas para el escritor, para el duque o probablemente para ambos.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 240-241.

Para comenzar, la información a la que alude –y dice haber remitido desde Barcelona– podría coincidir con la que transmite Quevedo a Medinaceli en carta del 20 de octubre, desde Madrid: “Habían llegado cinco galeras a Barcelona, en que pasará el duque de Feria, que aguardaba al conde de la Roca, que ya está allá”<sup>68</sup>.

Los datos sobre los sucesos o acontecimientos protagonizados fuera de las fronteras peninsulares muy probablemente también los obtiene a través de los correos regulares, además de las relaciones o gacetas que le llegaban, tal como lo indica en unas líneas anteriores de esa misma misiva<sup>69</sup>:

Y el correo que llegó de Italia trujo de nuevo la muerte del marqués de Spínola a 27 de pasado; que la peste anda muy viva; que Génova se guardaba con extraordinario desvelo. Nada del Casal, que el rey de Francia estaba bueno.

En tercer lugar, esto ya se señaló en líneas precedentes, a veces opta por no enjuiciar la información que transmite, ofrece los datos y deja que sea el receptor de la misiva quien extraiga las conclusiones: “De todo esto haga vuecelencia el discurso que le pareciere”; otras prefiere que Medinaceli conozca su opinión: “La señora doña Constanza se casa; creo será muy aprisa”<sup>70</sup>.

Siempre que es oportuno, Quevedo tiende a señalar quienes de los que menciona son afines a Medinaceli, como hace aquí en referencia al conde de Villamor: “Lo que yo sé es que es muy reconocido apasionado de vuecelencia”<sup>71</sup>.

Gaspar Antonio de Alvarado y Velasco, III conde de Villamor, señor de Talamanca, obtuvo el hábito de Santiago en el año 1622. Se casó tres veces antes de obtener el título de conde y una cuarta tras ello, mas murió sin descendencia y sin juicio<sup>72</sup>. Los vínculos entre Medinaceli y Villamor se establecen cuando

<sup>68</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 239.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 239.

<sup>70</sup> En alguna ocasión Quevedo se atreve a dirigir sus comentarios a un personaje identificado con nombre y apellido con el fin de caracterizarlo ante los ojos de duque, así sucede con don Juan de Frías, del que afirma tener “una conciencia sin salida, como callejuela” (*Ibidem*, p. 243).

<sup>71</sup> En otra ocasión, en referencia a un tal don Jorge, amigo de don Sancho –probablemente Sancho de la Cerda, primo de Medinaceli al que se menciona en varias cartas–, escribe: “Téngosele manido de caballería y muy suyo, y casi casi pariente” (*Ibidem*, p. 240).

<sup>72</sup> Véase la *Tabla genealógica de la familia de Alvarado, condes de Villamor*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid (BRAH), ms. 9/301, fol. 70 [reprod. digital: <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=50379>– Signatura antigua: D-26, f° 70; consultado: 25/08/2014].

Alonso de Alvarado y Velasco, señor de la villa de Talamanca, gentilhomme de Cámara del cardenal infante don Fernando y II conde de Villamor<sup>73</sup>, contrajo matrimonio con la hija de Sancho de la Cerda, segundo hijo del IV duque de Medinaceli. La hija del IV duque de Medinaceli y hermana, por tanto, de Sancho de la Cerda, recordemos que se casa con el cardenal-duque de Lerma. Luis Cabrera de Córdoba al dar cuenta de aquel casamiento no pudo evitar añadir al final de su narración que gracias al padre, don García de Alvarado, se desposó el duque de Lerma<sup>74</sup>:

Habrà quince días se hizo en palacio el desposorio de la hija del marqués de la Laguna, don Sancho de la Cerda, dama de la reina, con el hijo mayor del conde de Villamor don García de Alvarado, mayordomo de la emperatriz, y por él se desposó el duque de Lerma.

No es menos intrascendente que tanto don García Alvarado<sup>75</sup> como Sancho de la Cerda alcanzan las mercedes de sus títulos, conde de Villamor y marqués de la Laguna respectivamente, en el mismo momento, durante el valimiento de Lerma, dando noticia también de ello Cabrera de Córdoba<sup>76</sup>:

Después de haberse partido s.m. se han publicado cinco títulos de que ha hecho merced: a don Juan Pardo de marqués de Malagón, a don Sancho de la Cerda de marqués de la Laguna de los Cameros, a don Gonzalo Chacón de conde de Casarrubios, a don García de Alvarado de Conde de Villamor, y a don Juan de Ulloa de conde de Villalonso.

Lo que interesa destacar es como los lazos entre Medinaceli y Villamor se estrechan por las relaciones familiares y por la proximidad de ambas casas con el poder pasado de Lerma, algo que Quevedo no podía ignorar. Y esto ayuda a contextualizar la coletilla final con la que acompaña la noticia de la merced recibida: “Lo que yo sé es que es muy reconocido apasionado de vuecelencia”.

<sup>73</sup> L. DE SALAZAR Y CASTRO: *Historia genealógica de la casa de Silva, donde se refieren las acciones más señaladas de sus señores, las fundaciones de sus mayorazgos, y la calidad de sus alianzas matrimoniales...*, Valladolid 2012, vol. II, pp. 738-739 (reprod. de la ed. de Madrid, Melchor Álvarez de Mateo Llanos, 1685).

<sup>74</sup> L. CABRERA DE CÓRDOBA: *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España, desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1857, p. 108.

<sup>75</sup> García Alvarado, I conde de Villamor, señor de la villa de Talamanca, caballero de la orden de Alcántara.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 6.

Quevedo, sin duda alguna, en estos momentos desempeña para Medinaceli el papel de informador y para él escribe avisos o noticias novedosas de actualidad que obtiene de fuentes diversas y que gusta mencionar al duque cuando lo cree oportuno, lo que con seguridad allana el camino del duque a la hora de enjuiciar y valorar esos breves noticiosos que recibía desde la Corte.

El 21 de diciembre también de 1630 y desde Madrid, Quevedo le envía una larga carta que inicia con el relato humorístico de lo que le sucedió con una portuguesa que le llevaba en mano una misiva de Medinaceli con algún encargo para él. Una vez que el escritor da por finalizado este apartado dice <sup>77</sup>:

Por aquí andan relaciones del marqués de Santa Cruz, quejas del duque de Lerma; y se dice el duque se ha quejado (acerca del suceso de Casal <sup>78</sup>) de Santa Cruz. Vino nueva de Génova, en carta de Octavio Centurión, que ya habían vuelto los franceses a salir de Casal. Mas si hubiera paz u conciertos, desde que se avisó, había de haber venido correo por tierra; pues no viene, mala señal.

En este fragmento fijémonos en tres puntos, sin pasar por alto el empleo del sustantivo “relaciones” y del verbo “avisar”. Primero marca que tiene conocimiento de las quejas del marqués de Santa Cruz por relaciones de este, o lo que sería lo mismo por relatos o informes que tienen en el mismo marqués su origen <sup>79</sup>. Después da el nombre, aunque oculto a través de un apodo, del informante que le escribe desde Génova sobre la salida de los franceses de Casale: Octavio Centurión, que no puede ser otro que Alonso Toribio, de quien se burla en la carta ya citada de 25 de septiembre de 1630 <sup>80</sup>:

¿Cómo diré yo a vuecelencia el regocijo que me dio ver a Alonso Toribio hecho hombre de negocios dando letras? En mi vida he reído tanto como cuando vi una firma escrita con escarabajos despachurrados por letras. Vuecelencia haga que lo confirme el obispo de los ginoveses y que de Alonso le haga Otavio, y del Toribio, Centurión.

<sup>77</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 247.

<sup>78</sup> Hace referencia a la ciudad italiana Casale.

<sup>79</sup> Es muy probable que el II marqués de Santa Cruz, Álvaro de Bazán, le hiciese llegar a Quevedo esas relaciones que menciona por el trato que el escritor mantenía con él. Sobre la relación de Quevedo con el marqués de Santa Cruz y los sucesos de Casale en la obra de Quevedo, véase A. LÓPEZ RUIZ: *Quevedo: Andalucía...*, *op. cit.*, pp. 268-271.

<sup>80</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 237.

Octavio Centurión fue un banquero genovés instalado en Madrid en 1610 que conseguiría el título de Marqués de Monasterio en el año 1639<sup>81</sup>. Hay en este apodo una intención clara de burla por parte de Quevedo. Pero no solo, hemos de recordar que en el ideario quevediano los banqueros genoveses representan al antiguo gobierno –y con este los valores de la Monarquía hispana– en un momento en el que Olivares los ha sustituido por los marranos portugueses; tengamos presente que en el año 1633 Quevedo propondrá en *Execración contra los judíos* volver a los asientos con genoveses y con ello rechaza radicalmente y censura la política de Olivares<sup>82</sup>. Por tanto, veo probable que al motejar a Alonso Toribio con el sobrenombre de Octavio Centurión realice tres guiños al duque de Medinaceli: uno burlesco, otro fijar un nombre en clave para referirse a este informador y tercero situarlo ideológicamente.

Finalmente Quevedo manifiesta su preocupación por no haber recibido correo por tierra, lo que interpreta como mala señal. Esta frase permite intuir, por un lado, que los acontecimientos y su afán por informar de ellos le tienen pendiente del correo y, por otro, una vez más el posible temor porque su carta haya sido interceptada<sup>83</sup>.

Antes de seguir adelante, hemos de retomar por qué Quevedo juega a ocultar los nombres de los individuos a los que hace referencia, con ello protege sus fuentes de información o la información en sí misma, de tal manera que son muchas las veces que da los datos justos para que el mensaje o aviso pueda ser interpretado correctamente por Medinaceli. Si continuamos con esta última carta del escritor, vemos que unas líneas después escribe<sup>84</sup>:

Aquella persona que nos vendió el galgo, dicen que no se halla dónde está, ni quiere estar allá, ni se pueden averiguar. Aquí están los ojos para testigo de lo que hubiere.

<sup>81</sup> Sobre Octavio Centurión véase el trabajo de C. SANZ AYÁN: “Octavio Centurión, I marqués de Monasterio. Un ‘híbrido’ necesario en la Monarquía hispánica de Felipe III y Felipe IV”, en M. HERRERO SÁNCHEZ *et al.* (coords.): *Génova y la Monarquía hispánica (1528-1713)*, Genova 2011, vol. II, pp. 847-872, y C. ÁLVAREZ NOGAL: “Las compañías bancarias genovesas en Madrid a comienzos del siglo XVII”, *Hispania* LXV/1, 219 (2005), pp. 67-90.

<sup>82</sup> Sobre esto véase C. SANZ AYÁN: “Los banqueros del rey y el conde-duque de Olivares”, en J. ALCALÁ-ZAMORA (coord.): *Felipe IV: el hombre y el reinado*, Madrid 2005, pp. 157-176.

<sup>83</sup> Este temor por la posible pérdida del correo lo percibimos en varias cartas enviadas a los tres corresponsales que aquí nos ocupan.

<sup>84</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 247.

No es necesario decir que una de las dificultades que hallamos cuando leemos estas cartas es determinar con certeza el personaje a quien alude Quevedo, en esta ocasión no encontramos rastro alguno sobre la “persona que vendió el galgo”, nótese cómo Quevedo evita dar cualquier dato que permita no solo la identificación de la persona, sino también determinar el lugar en el que se encuentra, omitiendo topónimos y cualquier otro tipo de información que facilite interpretar el mensaje a cualquier lector de la misiva no autorizado.

Alguno de esos nombres que aparecen en estas cartas remitidas a Medinaceli han resultado bastante problemáticos, como ocurre con el de Asperilla, a quien alude en la fechada en Madrid, a 7 de diciembre de 1630<sup>85</sup>:

Yo deseo poder ir a servir a vuecelencia, y haré cuanto pueda para que me den licencia; que hoy me tiene más asistente y ocupado, y cada día me dicen sale mi despacho y ayer me dio Asperilla parabién, sin saber yo de qué.

Jauralde afirmó en su vida de Quevedo que este Asperilla es “una clara alusión, chusca y familiar, a *Gaspar*, es decir, al privado”<sup>86</sup>, el conde-duque de Olivares, y desde entonces se ha dado por buena esta suposición, lo que ha provocado confusiones y erróneas interpretaciones tanto del fragmento anterior como del siguiente, perteneciente este último a una de las cartas escritas a Sandoval, en la que leemos<sup>87</sup>:

En la del sr. presidente, quite v. m. la palabra “a pie”, que no importa, ni es decente; y si se llegare la ocasión, verá v. m. que nos viene Dios a ver, y que ha de ser ahorro ir a servir; que la guerra hace estimar las personas por su valor, y yendo su majestad, si fuere, habrá menos Asperilla y más don Felipe, y los ojos de su majestad serán secretarios y hará las consultas sin relaciones.

El apellido Asperilla lejos está de ser un monograma de Gaspar Pérez de Guzmán o de identificarse, por cualquier otra razón, con el conde-duque de Olivares. El personaje a quien alude Quevedo en ambas cartas es Francisco Gómez de Asperilla, quien fue secretario del marqués de Velada, y al que –según informa

<sup>85</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 243

<sup>86</sup> P. JAURALDE: *Francisco de Quevedo...*, *op. cit.*, p. 688, véase también C. M. GUTIÉRREZ: *La espada, el rayo y la pluma. Quevedo y los campos literario y de poder*, West Lafayette (Indiana) 1992, p. 246, y M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: “Quevedo a través de sus cartas”, en F. DE QUEVEDO: *Cartas a Sancho de Sandoval, op. cit.*, p. 110, e insiste en la confusión en p. 238, n. 79: “‘Asperilla’ es el conde-duque (Gaspar-Asperilla)”.

<sup>87</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 284.

Almansa y Mendoza—, tras la muerte de Francisco de Albiz, secretario de su majestad en el Consejo de las Órdenes y de Olivares, el rey le hizo merced de nombrarle su secretario y le recibió el conde para el mismo efecto<sup>88</sup>, aunque Gascón de Torquemada, cuando registra en el 24 de octubre de 1624 la muerte de Albiz, dice que sucede a este en el cargo Andrés de Rozas y no Gómez de Asperilla<sup>89</sup>:

A los 25 [de octubre de 1624], se dio la Secretaría de las Órdenes y demás ejercicios que tenía el secretario Albiz, al secretario Andrés de Rozas, con pensión de que se case con mi señora doña Lucía de Ortiz, de la Cámara de la reina.

El mismo Gascón de Torquemada recoge dos noticias más relacionadas con Gómez de Asperilla, Laspirilla o Lasperilla y sus nombramientos durante el vaimiento de Olivares, la primera del 14 de octubre de 1628<sup>90</sup>:

A los 14, se proveyó la Secretaría del Pirú que tenía Antonio González de Legarda, en don Fernando de Contreras, que tenía la de Nueva España. Y esta de la Nueva España en el secretario Andrés de Rozas, que tenía la de Órdenes. Y esta de las Órdenes en el secretario Carnero. Y la que tenía Carnero, que era la del Almirantazgo, en el secretario Francisco Gómez de Laspirilla.

La segunda es del 12 de enero de 1634:

Este día se publicaron las secretarías siguientes: La de Juan Laso de la Vega, que era de Cámara de Justicia y vacó por su muerte, se proveyó en el secretario Francisco Gómez de Lasperilla, caballero de la Orden de Santiago, con retención de la Secretaría de Hacienda.

<sup>88</sup> Carta de Almansa y Mendoza al duque de Medina Sidonia, Madrid, noviembre de 1624, en J. SIMÓN DÍAZ: *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*, Madrid 1982, p. 315. T. JULIO: “*Vejamen* de Alfonso de Batres...”, *op. cit.*, pp. 280, 288, n. 17 y 285, dice que a Francisco Gómez de Asperilla o Lasperilla se le conocía por el apodo burlón de Asprilla y afirma que Bartres en el *Vejamen*, “entre burlas y veras, hace un repaso de los ministros del conde-duque señalando con ironía sus vicios y tachas, como corresponde a cualquier vejamen. Por el espejo mágico de Espina, convertido en una ventana abierta al mundo de la corte, desfila don Francisco Gómez de Asperilla, habilidoso en esconder memoriales”. Francisco Gómez de Asperilla ocupó el puesto de secretario del Consejo Real de Hacienda (véase Q. ALDEA VAQUERO: “Los miembros de todos los consejos de España...”, *op. cit.*, p. 200). También fue secretario de Cámara de Justicia hasta noviembre de 1641, pues el 19 de ese mes y año, J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos. 17 de mayo de 1639-29 de noviembre de 1644*, ed. J.-C. Chevalier y L. Clare, con nota al manuscrito de J. Moll, París 2002, vol. I, p. 306, avisa: “Dase la plaza de secretario de Cámara de Justicia, que tenía Francisco Gómez de Lasprilla, a don Antonio de Mendoza”.

<sup>89</sup> G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 205.

<sup>90</sup> *Ibidem*, pp. 292 y 358.

También sabemos que en el año 1633 desempeña el cargo de secretario del Consejo de Aragón<sup>91</sup>. Y su nombre no podía faltar en los versos que Antonio Hurtado de Mendoza dedica a los secretarios del conde-duque de Olivares<sup>92</sup>:

EN EL DE FRANCISCO GÓMEZ DE ASPERILLA

Pues del blando y dulce Asprilla,  
la pluma, como es notorio,  
es el mártir sin mancilla,  
sea como de Sevilla  
asistente de escritorio.

Es posible que Quevedo lo conociese desde la década de los veinte, cuando su cercanía al marqués de Velada le llevó a escribir aquella carta-relación de su viaje a Andalucía que hemos citado, pues entonces Gómez de Asperilla desempeñaba el cargo de secretario del marqués.

Otro de los nombres en cifra que nos aparece en esta correspondencia es el de Maderuela o Maderuelo, a este se hace constante referencia en otra carta dirigida a Medinaceli fechada en Madrid, a 4 de mayo de 1634<sup>93</sup>:

Va de Maderuela (quiera Dios le sepa imitar); y empiezo por el duque de Sesar [*sic*]. Cuatro noches ha que en la plazuela de Barrionuevo, donde vive Alfonso Cardoso, saliendo de una casa (que el cuento dirá la que era), al duque de Sesa le tiraron dos estocadas, viniendo con un criado. No le tocaron; y él, como el sesa hembra, y no seso macho, armó diálogo con el criado, diciendo: “¿Viste si me tiraron dos estocadas?”. El respondió: “No lo vi”. Él dijo: “No me las debieron de tirar a mí; se me antojaría”. ¡Lindo antojo! La noche siguiente se vino con el criado y otro mozo de cámara a la propia plazuela, por la callejuela de las casas de Tomás de Angulo; a la esquina de la plazuela vio dos hombres arrebozados, pasó adelante, y a la esquina de la casa de Barrionuevo vio otros tres; aquí ya despertó: apercibióse; cerraron con él y sus dos criados los cinco. Él se defendió, hasta que le derribaron en el suelo. Un criado suyo dicen se echó encima dél para defenderle (cosa de Tisbe); dejáronle por muerto. Él, de mortecino, se fue a su casa; echose en la cama, y por prudencia admirable y guardar la reputación de la señora, dice que está con gota, enfermedad increíble

<sup>91</sup> Véase A. SAN VICENTE y J. O. CROSBY: “Datos para la historia de Aragón: tres índices de 1.566 cartas del siglo XVII, casi todas inéditas”, *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita* 14-15 (1963), pp. 133 y 165.

<sup>92</sup> A. HURTADO DE MENDOZA: *En un convite que hizo a los secretarios del conde-duque de Olivares*, en *Obras poéticas*, ed. y pr. de R. Benítez Claros, t. I, Madrid 1947, p. 242.

<sup>93</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 271-272.

en hombre tan escurrido. La verdad es que le dieron una estocada en un lado, que le topó en una costilla; no le ha salido gota de sangre; y hoy dicen se siente mal dispuesto. Y porque su fineza en el recato se lograrse, amaneció en las monjas de Pinto, de zabullida, mi señora la marquesa de la Hinojosa, mujer de don Rodrigo Pimentel. ¡Buena anda esta jerarquía!<sup>94</sup>.

Más Maderuelo. Hoy han publicado nuevas (de dos correos que fueron a Aranjuez, de Alemania) que Galaso degolló gente al de Veimar, y que él murió de un mosquetazo<sup>95</sup>. De Canaria: que el enemigo ha tomado una isla. Si Maderuelo no la ha nombrado, el sábado irá la relación de Maderuelo a Maderuelo, como de mar a mar.

<sup>94</sup> Este suceso protagonizado por el VI duque de Sessa, Luis Fernández de Córdoba y Aragón, debió de ser sonado en la Corte; entre otros lo cuenta G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 364: “A los 29 [de abril], cerca de las once de la noche, salieron seis hombres armados a matar al duque de Sessa, el cual iba con solos dos criados, sin más armas que sus espadas, excepto el duque que llevaba broquel. Y anduvo tan alentado y tan valeroso caballero que con quebrársele la espada y haberle herido, y herídole a uno de sus criados, e ir los contrarios armados, hirió el duque a dos y le huyeron todos seis. Las heridas del duque no fueron considerables, se levantó al seteno”; el desenlace del suceso se lee el día 6 de mayo: “Este día por mandado de su majestad, en casa del duque de Sessa se hicieron las paces entre su excelencia y el marqués de Montealegre, por donde se entiende fue él el de las cuchilladas”. Tras este suceso, la marquesa de Hinojosa abandonó la Corte, en el día 30 anota: “mi señora la marquesa de la Hinojosa madre, mujer de don Rodrigo Pimentel, se retiró a un convento de monjas; no se sabe la causa”, y un año después, en diciembre de 1635, falleció en el convento Real de las Huelgas de Burgos (*ibidem*, p. 383).

<sup>95</sup> Quevedo hace referencia a Matias de Gallas, Galazzo o Galasso, general italiano que a las órdenes del emperador, y junto al ejército del cardenal infante don Fernando, se enfrentará meses después al general sueco, el duque Bernardo de Sajonia-Weymar, en la batalla de Nördlingen, tras la que entre los presentes que se intercambiaron los vencedores se encontraban el estandarte y la espada del duque (véase D. DE AEDO Y GALLART: *Viaje del Infante Cardenal Don Fernando de Austria Desde 12 de abril, que salió de Madrid con... Felipe IV... hasta 4 de Noviembre de 1634, que entró en la de Bruselas, Amberes, en casa de Juan Cnobbart, 1635*, p. 154). El 21 de abril el cardenal infante informa al conde de Cerbellón sobre la estrategia militar que confrontará a Galasso con Weymar; en carta a su alteza don Fernando, Saavedra Fajardo da noticia sobre los preparativos de la batalla de Nördlingen y de los militares que en ella intervendrán, del italiano afirma: “El conde Galasso, lugarteniente general, tiene muchas partes de gran capitán, pero las borra con la voz que corre de que bebe mucho”, mientras que el sueco sale mejor parado: “Weymar es soldado de fortuna, obra impetuosamente, sálenle bien los atrevimientos y temeridades y expone su persona a cualquier peligro” (véase Q. ALDEA VAQUERO: *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, t. III, vol. I, Madrid 2008, pp. 318, 387-389). Ni Galasso ni Weimar han muerto antes del 4 de mayo de 1634.

Yo no he salido de casa ni he visto a nadie, ni a don Pedro Pacheco, aunque le envié el libro <sup>96</sup>.

[...]

El rey viene el lunes. [...]

Todos dicen aquí que Sástago no volverá. En llegando el rey, avisaré de lo que pudiere saber. Dícese que el marqués de Rentín era de la conjura, y el hijo del conde de Bucoy. El preso no come sino güevos duros hechos un canto; que tiene hastío de sorber.

Para recién Maderuelo no lo hago muy mal.

Una vez que Quevedo ha dado fin a la retahíla de avisos –se despide del duque y escribe la data a la misiva–, añade la siguiente posdata en la que incluye la firma <sup>97</sup>:

P.S. D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> de Quevedo Villegas y Maderuelo. No me dieron la memoria de los duplicados con todo buscaré las *Republiquillas* y si las hay, las llevaré. Y en viniendo D<sup>o</sup> Juan de Herrera tratate de los güebos <sup>98</sup>.

Los nombres de Maderuelo y Maderuela han desconcertado a los lectores y editores de esta carta, sin que se haya encontrado explicación convincente para ellos hasta el momento. El manuscrito de la BNE nos llega con una nota de mano del siglo XVIII que acompaña a la carta, donde se apuntan dos vías para resolver el problema <sup>99</sup>:

<sup>96</sup> Pedro Pacheco perteneció al Consejo Real de Castilla y al Supremo de la Inquisición; fue amigo de Quevedo, este le dedicó la *Virtud militante*, y Pacheco recogió y conservó muchos manuscritos poéticos del escritor. Sobre este personaje y su relación con Quevedo véase J. O. CROSBY: “Introducción”, en F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 43-50. Desconocemos el título del libro que envía a Pacheco, ¿quizá se refiera a *Virtud militante*?, recordemos que la dedicatoria de *Virtud militante* lleva fecha de 5 de abril, aunque la obra se cree de 1636. Sobre la fecha de redacción de esta obra véanse H. ETTINGHAUSEN: “Acerca de la fecha de redacción de cuatro obras neoestoicas de Quevedo”, *Boletín de la Real Academia Española* LI (1971), pp. 167-170, y A. REY: “Introducción”, en F. DE QUEVEDO: *Virtud militante. Contra las cuatro pestes del mundo, invidia, ingratitude soberbia, avaricia*, Santiago de Compostela 1985, pp. 22-23, quien descarta la posibilidad de dos redacciones.

<sup>97</sup> BNE, ms. 12717, fol. 4v.

<sup>98</sup> Esta anotación de Quevedo sobre la memoria de los duplicados y las *Republiquillas* se relaciona con la búsqueda y adquisición de libros que hacía para Medinaceli, recuérdese que trata también sobre el asunto de los duplicados el día 24 de junio de 1634 (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 276 y 272, n. 2).

<sup>99</sup> BNE, ms. 12717, fol. 3r-v. Los subrayados simples y dobles que se hallan en la nota manuscrita se han sustituido por cursivas.

Esta carta se copió del original.

Es de notar en ella mucho la voz Maderuela y Maderuelo, que todo parece uno y no sabemos que es. Al parecer había alguno, que con este título escribía novedades. Y no sería muy ajeno de pensar, que este alguno fuese el duque de Medinaceli. Muéveme a esto lo que hallamos escrito en esta carta. *Si Maderuelo no lo han nombrado, el sábado irá la relación de Maderuelo a Maderuelo, como de mar a mar*. Lo cual podría en tal caso interpretarse así: *Si Maderuelo* (esta es mi relación) *no la ha nombrado, el sábado irá la relación de Maderuelo a Maderuelo* (esto es de mí a v. e.) *como de mar a mar*. Y no parece ajena de este pensamiento aquella expresión de la misma carta: *Vá de Maderuela. Quiera Dios le sepa imitar*. En que da a entender, que tenía respeto a Maderuela o Maderuelo. También aquella cláusula de hacia lo último: *Para recién Maderuelo no lo hago muy mal*, parece que inclina a lo mismo. Aunque aquello de: *Recién Maderuelo* me ha hecho pensar muchas veces si querrá decir: *Recién casado* de suerte que *Maderuelo* sea *Mariduelo*. Ella es bien fría interpretación; pero se nota hasta que ocurra otra mejor. Lo cierto es, que en este mismo año casó Quevedo. Y pues en esta carta manifiesta su ánimo de ir a pleitear a Zaragoza según lo que don Miguel (Liñán acaso) negociase en Cetina siendo este pleito acerca de la dote sin duda estaba ya casado y acaso recién casado. Que ya estaba casado se conjetura de la carta de 24 de junio de este mismo año.

Fernández-Guerra también se enfrenta con este nombre en clave y lanza su hipótesis al respecto en la que se hace eco de la nota manuscrita anterior<sup>100</sup>:

La palabra *Maderuela* y *Maderuelo*, que tanto repite don Francisco, es de explicación difícil. ¿Habría en la Corte alguien con tal apellido que se ocupase en escribir novedades? Según el contexto de la presente epístola, el más diestro en saberlas y comunicarlas era Medinaceli, con quien dudaba poder competir Quevedo. Ciertamente que esta carta parece la primera en que forma nuestro autor el propósito de tener al duque muy al corriente de todas las noticias que circulaban por la capital de la Monarquía. No creo de ningún modo que tuviese nada que ver por aquellos días ni con el duque ni don Francisco la villa de Maderuelo, de que fue señor el infortunado don Álvaro de Luna. Y mucho menos que en la carta sea tal nombre equivalente de *mariduelo*, como he visto sentir alguno, dejándose llevar de la circunstancia de estar por entonces recién casado el escritor festivo y mordicante.

Cuando Astrana Marín edita el *Epistolario* de Quevedo vuelve a toparse de nuevo con las voces *Maderuela* y *Maderuelo* y simplemente anota<sup>101</sup>:

Es de explicación difícilísima hoy esta palabra de *Maderuelo*, que tanto repite don Francisco, sin que hayan satisfecho ningunas de las conjeturas e hipótesis propuestas.

<sup>100</sup> F. DE QUEVEDO: *Obras, op. cit.*, p. 558, n. (b). La cursiva es de Fernández-Guerra.

<sup>101</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 271, n. 3.

Yo me pregunto si a quien llaman Maderuela y Maderuelo no será alguien que facilita información a Quevedo y al duque. Sospecho que así es por la aclaración que le hace a Medinaceli al comienzo: “Va de Maderuela (quiera Dios le sepa imitar)” y el comentario final: “Para recién Maderuelo no lo hago muy mal”. Evidentemente el duque sabe perfectamente quien es ese tal Maderuela o Maderuelo y conoce bien los rasgos que caracterizan sus relaciones de noticias a las que imita Quevedo en esta carta.

Con la lectura del papel escrito para Medinaceli se comprueba que este extenso fragmento no es más que una retahíla de avisos, como la que podría haberse inserto en las cartas de Almansa y Mendoza o a la manera de los redactados por Pellicer, o como los que circulaban en relaciones y gacetas de las muchas que seguro manejó Quevedo, alguna de esas relaciones facilitada por una persona que respondía al apodo de Maderuelo y Maderuela. La clave para resolver esta cuestión creo que podemos hallarla en otras dos cartas conservadas: la primera fue escrita a Medinaceli y allí se alude a un tal Madera<sup>102</sup>:

Yo soy desgraciado; que habiéndome encargado del negocio de los acreedores, he tenido dos días la sala del gobierno para poderlo despachar pintada; porque faltó don Alonso de Cabrera y don Juan de Frías, porque por más moderno le invió el señor Presidente a la sala de provincia, que por ausencia de Madera necesita de juez, y se trató bien que él fuese.

Es posible que este Madera al que se refiere en esta carta sea el mismo que menciona en otra escrita al padre Pedro Pimentel de la compañía de Jesús poco antes de ser excarcelado –3 de junio de 1643–. En esta última trata del ruido que ha hecho el *Nicandro*, obra anónima que se difundió en mayo de 1643, escrita en defensa de Olivares y en respuesta al *Memorial dado al rey don Felipe IV por un ministro antiguo* atribuido a Andrés de Mena y como apunta Crosby, “en él se formulaban una serie de acusaciones al valido en las que se traslucía la mano de los Grandes” –quizá Medinaceli fue uno de ellos–. Pues bien, Quevedo en esta carta del año 1643 relaciona a Madera con Mena con el fin de caracterizar y situar a este último en los círculos cortesanos afines a él<sup>103</sup>:

<sup>102</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 239–240.

<sup>103</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas..., op. cit.*, p. 128, véanse además las notas a esta carta redactas por Crosby en las pp. 278–282. También recuerda Crosby (“Introducción”, en *Ibidem*, p. 45) que Felipe IV nombró a Pedro Pacheco, amigo de Quevedo y compañero de López Madera en el Consejo Real de Castilla desde el año 1634, para formar parte de la junta que,

Conozco a don Andrés de Mena, y si no es él [el autor del *Memorial...*], no hay en el mundo quien le ignore. Tan perene hablador que de lo que se sobra muelen a dos leguas veinte charlatanes. Este andaba aparecido por las casas de los consejeros dando pesadumbre a los zaguanes, y a puro corrillos tenía con ojeras los pilares de palacio y con vaguidos las gradas de San Felipe <sup>104</sup>. Era muy intrínseco del señor Madera, y pariente de don Diego Pardo (hermano de Juan Pardo de Arenillas) [...].

Crosby no duda en identificar a Madera con Gregorio López Madera, y sobre él anota <sup>105</sup>:

Gregorio López Madera nació en Madrid; era caballero de Santiago, profesor de jurisprudencia civil en Alcalá de Henares, alcalde de Casa y Corte, corregidor de Toledo, fiscal del Consejo de Hacienda, y consejero de Castilla [...] En 1606 dispuso la partición de los bienes paternos de Quevedo y sus hermanos <sup>106</sup> [...] y en 1609 concedió una requisitoria de pago al satírico [...].

---

tras la publicación del *Nicandro*, examinó la culpabilidad del conde-duque y aconsejó enviar al valido lejos de la Corte.

<sup>104</sup> Como bien anota Crosby (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 278, n. 51: 15.) cuando menciona las gradas de San Felipe, en la calle Mayor esquina a la Puerta del Sol, Quevedo alude al mentidero madrileño que aún hoy una placa recuerda con la célebre frase –“salen las nuevas primero que los sucesos”– tomada de la obra de L. VÉLEZ DE GUEVARA: *Diablo cojuelo*: “Aquellas son las gradas de San Felipe [...], convento de San Agustín, que es el mentidero de los soldados, de adonde salen las nuevas primero que los sucesos” (cito por la ed. de A. R. Fernández e I. Arellano, Madrid 1988, p. 202). Con la expresión “pilares de palacio” tiene que hacer referencia a otro lugar de la Corte en el que circulaban las noticias, conocido como las “losas de palacio”, situado en el alcázar real, al que Lope de Vega renombró “archivo de novedades” (L. DE VEGA: *La moza del cántaro*, en *Obras selectas*, ed. de F. C. Sáinz de Robles, México D.F. 1991, p. 1017: “en el patio de palacio, archivo de novedades, ya mentiras, ya verdades, como pasean despacio lo contaba mucha gente”). Al primero acudían los soldados procedentes de Italia, Flandes y América, y la información que allí circulaba hacía referencia a asuntos generales relacionados con el imperio; mientras al del alcázar gustaban de ir los pretendientes de corte que perseguían algún cargo, y las noticias que allí corrían giraban en torno a los asuntos políticos, administrativos y legislativos, y a los nuevos nombramientos y ceses que se producían en los diferentes órganos de gobierno. Sobre estos lugares de reunión véase A. BONET CORREA: “La Puerta del Sol de Madrid, centro de sociabilidad”, en L. ÁLVAREZ REGUILLO *et al.* (coords.): *Plazas et sociabilité en Europe et Amérique latine*, Paris 1982, pp. 77 y ss., también es de interés la obra de H. HERMANT: *Guerres de plumes. Publicité et cultures politiques dans l’Espagne du XVII<sup>e</sup> siècle*, Madrid 2012, especialmente el apartado dedicado a “Conversations, bruits et rumeurs”, pp. 157-173, aunque el periodo que estudia corresponde al reinado de Carlos II.

<sup>105</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 279, n. 51: 15...17.

<sup>106</sup> Remite Crosby a una serie de cinco documentos que lo atestiguan (*Ibidem*).

De acuerdo con Crosby, este Madera de las cartas de Quevedo—dirigida una a Medinaceli y otra a Pimentel— ha de ser Gregorio López Madera<sup>107</sup>, caballero de la orden de Santiago (1631), jurisconsulto destacado que fue pasando, desde el reinado de Felipe II hasta el de Felipe IV, de cargo en cargo en progresiva ascensión; con Felipe III fue nombrado oidor del Consejo de Castilla y con Felipe IV le llegó el puesto de Presidente del Honrado Consejo de Mesta (1638) que se vio obligado a rechazar por falta de salud. También estuvo vinculado a la actividad teatral como censor y como miembro del consejo de su majestad, desempeñó el cargo de protector de las comedias y hospitales de Madrid<sup>108</sup>, y fue autor, entre otras muchas obras de índole diversa, de las *Excelencias de la monarquía y reino de España*<sup>109</sup>, donde se defiende la unidad de España y se recoge:

[...] toda una matriz cultural que colocaba Castilla a la cabeza de todos los reinos; la superioridad de hecho, que no de derecho, del monarca frente al emperador en base a una continuidad histórica de la Monarquía hispánica que se perdía en la noche de los tiempos<sup>110</sup>.

Quevedo conoce a López Madera muy bien, lo alabó en los *Grandes anales* cuando recordaba su actuación en Hornachos por la expulsión de moriscos y fue elegido por la reina Margarita de Austria “para enfrenar los atrevimientos” de Rodrigo Calderón<sup>111</sup>:

<sup>107</sup> Sobre Gregorio López Madera léase J. A. MARTÍNEZ TORRES y E. GARCÍA BALLESTEROS: “Gregorio López Madera (1562-1649): un jurista al servicio de la Corona”, *Torre de Lujanes* 37 (1998), pp. 163-178.

<sup>108</sup> Sobre su participación en la actividad teatral de la época véanse, entre otros, los trabajos de J. E. VAREY y N. D. SHERGOLD: *Teatros y comedias en Madrid: 1600-1650*, London 1971, pp. 20, 62 y 185-186; A. GARCÍA REIDY: “Una comedia inédita de Andrés de Claramonte: San Carlos o las dos columnas de Carlos”, *Criticón* 102 (2008), pp. 181-182; M. ZUGASTI: “Autoridad textual y piratería, con sombras de memoriación al fondo, en las dos primeras ediciones de *El poder de la amistad* (1654), de Agustín Moreto”, *Boletín de la Real Academia Española* 91 (2011), p. 172. También recuérdese que Lope de Vega dirige a Gregorio López Madera, del Consejo Supremo de su majestad, *La Arcadia* cuando la imprime en *La trezena parte de las comedias*, Madrid, por la viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, 1620.

<sup>109</sup> Madrid, a costa de Martín Gil de Córdoba, mercader de libros, 1625.

<sup>110</sup> J. A. MARTÍNEZ TORRES y E. GARCÍA BALLESTEROS: “Gregorio López Madera...”, *op. cit.*, p. 166.

<sup>111</sup> F. DE QUEVEDO: *Grandes anales de quince días*, ed. V. Roncero López, en *Obras completas en prosa*, Madrid 2005, vol. III, p. 91.

Ocasionó esta elección, preferida a tantos, en el ánimo de aquella santa reina conocer a cuán grandes negocios había dado facilidad el licenciado Gregorio López, sirviendo de experiencia la averiguación del levantamiento de los moriscos, en que su industria pudo desanudar de un silencio tan confederado, de una traición tan muda, designios tan perniciosos y tan recatados hasta de las conjeturas, dando a luz rebelión que tenía ya los pasos tan adelante que se empezaba a padecer el peligro, cuando en Hornachos advirtió con castigos ejemplares a las cabezas de este rumor. Y en consideración de servicio tan señalado, su majestad y el duque de Lerma, que supo estimar y conocer su talento y virtud, le ordenaron se hallase en las juntas con el confesor y con el conde de Salazar para calificar la expulsión de todos los cristianos nuevos; y en todas estas juntas su parecer precedía como mejor informado, adestrando los decretos y determinaciones que con tanta providencia se pusieron en ejecución.

Por tanto, Quevedo sabe de López Madera por sus acciones y obras, como demuestra en la *España defendida*<sup>112</sup>, y además por haber estado involucrado en la partición de los bienes paternos y en la concesión de una requisitoria de pago, tal como demostró Crosby.

Ahora bien, que Maderuelo sea el nombre en cifra de López Madera no es más que una conjetura que apunto a falta de pruebas que permitan confirmarlo, pero que ambos nombres correspondan a la misma persona no es una posibilidad que debemos descartar.

También estas cartas nos permiten detectar, además del interés de Quevedo por mantener informado al duque, cómo no olvida realizar el seguimiento del desarrollo de un acontecimiento, por ejemplo el de Casale.

La primera vez que se menciona es la en la carta —se ha citado en páginas anteriores— que dice no tener noticias sobre el Casale, el 20 octubre de 1630<sup>113</sup>. El primero de diciembre de ese año, escribe desde Madrid: “Aquí no hay novedad alguna, todo es hablar en esto del Casal al albedrío de lo que cada uno juzga”<sup>114</sup>. Antes de estas dos, tuvo que mediar alguna otra en la que posiblemente dio cuenta al noble corresponsal de las noticias que le llegaron del conde de la Roca desde Génova, el 12 de noviembre de 1630<sup>115</sup>:

<sup>112</sup> A López Madera traerá a colación Quevedo en la *España defendida* cuando aborda el origen de la lengua española, véase F. DE QUEVEDO: *España defendida de los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, ed. de V. Roncero López, Pamplona 2013, p. 125.

<sup>113</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 279.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 243.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 242.

El duque [de Feria] queda ya en Génova, cercado de ojos y discursos de a qué vendrá; y yo, si hallare por donde me dejen pasar, partiré mañana (bien que por lugares apestados) a Casal, en busca del marqués de Santa Cruz; y de allí a Turín, que todo es llagado y de quien se guarda Génova <sup>116</sup>.

Ha llegado aviso que habiendo sacado los franceses la guarnición de la ciudadela de Casal, y el marqués de Santa Cruz del castillo y ciudad, y quedando todo consignado al comisario que nombraron por el emperador, nuestro ejército durmió aquellas noches; y el francés una de ellas se volvió a apoderar de ciudad, ciudadela y castillo, donde tiene 2.000 infantes y caballos. Si por ruegos lo vuelve a dejar, buena burla nos ha hecho; si lo conserva, buen concierto hicimos, y bien lo asistimos para el cumplimiento dél. Por aquí dicen muchos que se abren zanjas para otro año de 25. Lo que siento es el que mi señor lo trabaje y despene hasta poner los ejércitos del rey superiores a los de los enemigos, y luego den con todo en tierra. Nuestros pecados deben de ser; que yo no echo la culpa a otros <sup>117</sup>.

El 7 de diciembre escribe Quevedo a Medinaceli dando cuenta de las novedades que le han llegado, supone que el duque está al tanto de la situación, no omite su interpretación acerca de cómo la noticia ha sido acogida en la Corte <sup>118</sup>:

Ya sabrá vucelencia cómo sobre paces juradas y firmadas, los franceses de corridos de lo mal que habían negociado con las armas en las manos, se entraron en el Casal de nuevo, luego que el marqués de Santa Cruz se retiró: acá dio disgusto la nueva, no cuidado; envió Feria el aviso <sup>119</sup>, aguérdase el de Santa Cruz que iba al remedio y al castigo.

El 21 de diciembre envía otro aviso a Medinaceli dando continuidad a la noticia sobre el suceso del Casal:

<sup>116</sup> El párrafo que sigue, según Astrana, es autógrafo del conde de la Roca.

<sup>117</sup> La idea de que estos reveses militares sufridos en Casale se deban a “nuestros pecados” es un argumento también esgrimido por Quevedo en *Execración contra los judíos* para explicar la causa de los males que aquejan a la Monarquía, y así solicitar al rey un cambio de rumbo en las actuaciones políticas promovidas por Olivares (véase F. DE QUEVEDO: *Execración contra los judíos*, *op. cit.*, pp. 78-84).

<sup>118</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 243.

<sup>119</sup> Astrana Marín edita: “envió afuera el aviso; aguérdase el de Santa Cruz”, opto por la lectura del ms. 12717 de la BNE. Q. ALDEA VAQUERO: “Introducción”, en *España y Europa en el siglo XVII...*, *op. cit.*, t. I, p. LXI y n. 78, explica que estando el duque de Feria en Génova a la espera de recibir órdenes del rey, se entera de la burla de los franceses con la toma del Casal, y escribe al conde-duque el 15 de noviembre: “Yo de buena gana perdonaría el desaire (el que hicieron los franceses ocupando la ciudad), con que se volviese a cobrar el Casal. Dios quiera que así sea”.

Por aquí andan relaciones del marqués de Santa Cruz, quejas del duque de Lerma; y se dice el duque se ha quejado (acerca del suceso de Casar) de Santa Cruz. Vino nueva de Génova, en carta de Octavio Centurión, que ya habían vuelto los franceses a salir de Casal. Mas si hubiera paz u conciertos, desde que se avisó, había de haber venido correo por tierra; pues no viene, mala señal <sup>120</sup>.

No parece ser esta toda la correspondencia de Quevedo sobre Casal, es obvio que se ha perdido la que envía Alonso Toribio, apodado Octavio Centurión, desde Génova, también nos falta el aviso que envía Feria, y muy probablemente otras remitidas a Medinaceli en las que Quevedo le informase sobre los acontecimientos que se producían en Casal, al tiempo que él recibía las noticias.

Detengámonos en señalar algunos aspectos que creo de interés: 1) Quevedo se preocupa por reflejar la agitación existente en la Corte por motivo de la entrada de los franceses en Casale, con una sola observación: “todo es hablar en esto de Casale al albedrío de lo que cada uno juzga”; 2) la carta del 7 de diciembre se escribe dos días después de la sesión celebrada por el Consejo de Estado en la que se trató exclusivamente sobre este punto y con las únicas asistencias del conde-duque, de Oñate y del confesor, y atendiendo a las palabras de Aldea Vaquero:

[...] ponderando con términos muy enérgicos el descrédito que suponía para el Emperador y para la casa de Austria el que los franceses, después de todas las palabras dadas y tomadas en Ratisbona, ocuparan por tercera vez la ciudad de Casal <sup>121</sup>.

Creo posible que Quevedo tuviese noticia de lo sucedido en aquella sesión y del sentir reinante entre los asistentes, y de ahí el comentario que acompaña el aviso que envía a Medinaceli, realmente lo más importante que tiene que decirle, pues supone el escritor que su corresponsal ya tiene conocimiento de las acciones de los franceses: “acá dio disgusto la nueva, no cuidado”. Después del 21 de diciembre no vuelve a hacer referencia a este asunto en ninguna otra carta conservada <sup>122</sup>.

<sup>120</sup> Este fragmento ya fue transcrito, se copia de nuevo con el fin de reproducir la sucesión de noticias al completo (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 247).

<sup>121</sup> Q. ALDEA VAQUERO: “Introducción”, en *España y Europa en el siglo XVII...*, *op. cit.*, t. I, p. LXI.

<sup>122</sup> G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 320, apunta en el día 9 de enero de 1631, la llegada de un “caballero a esta Corte, hijo del oidor Tejada, con nuevas de que el emperador había recuperado el Casar, en que dicen se mostró mucho el marqués de Santa Cruz”. No sabemos si a los oídos de Quevedo llegaron estas nuevas con la confirmación de la recuperación de Casale y el protagonismo que en ella tuvo Santa Cruz.

Como estamos viendo, las cartas, generalmente soportan series de noticias a modo de pequeñas píldoras, o sea, series de avisos con información novedosa y cargada de actualidad, y no es excepcional que las noticias hagan referencia a contratiempos y reveses para los intereses de la Monarquía, derrotas militares y pérdidas de plazas –como el caso de Casale mencionado–. Pues bien, en ocasiones estas series de avisos se presentan en fuerte contraste, al colocar nuevas desesperanzadoras yuxtapuestas a otras relativas al divertimento o descanso real <sup>123</sup>:

Aquí no hay novedad alguna, todo es hablar en esto del Casal al albedrío de lo que cada uno juzga. El rey está en Aranjuez.

Más significativa es la escrita a Sandoval desde Madrid, el 10 de marzo de 1637, cuando narra un incidente entre el marqués de Cuéllar y el de Aytona en el transcurso de unos juegos celebrados en el Buen Retiro <sup>124</sup>:

Ocasionó esto el cargar el rey de Francia mucha y buena caballería sobre Navarra y catorce mil infantes. Ha saqueado y quemado dos o tres lugares abiertos, fación en que no hay hazaña, sino crueldad. Todo es juntar caballería. [...] Vanse tomando caballos de coches y de las aldeas [...].

Antes de ayer hubo sortija y faquín en el Buen Retiro. Corriéronse premios. Corrió su majestad, Dios le guarde. Tuvieron sobre correr leve disgusto el marqués de Cuéllar y el de Aytona <sup>125</sup>. El de Cuéllar le dio méritos de desafío y sacó al campo al de Aytona, yendo con un criado cada uno. Aytona llevaba un espadín corto, sin guarnición. Cuéllar, su espada. Díjole Cuéllar que fuese por espada. Aytona dijo que, estando en el campo, reñiría con las armas que traía. Riñeron, y Aytona recibió una heridilla en la mano, como el espadín no tenía sino cruz sola. Los criados se pusieron de por medio. Hiciéronse ellos amigos, y quedan los dos presos en sus casas. Muchos apasionados tiene el de Aytona en toda parte <sup>126</sup>.

<sup>123</sup> Este fragmento pertenece a una carta escrita a Medinaceli, en Madrid, a 1 de diciembre de 1630 (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 243).

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 402.

<sup>125</sup> Téngase en cuenta que Francisco de la Cueva, IV marqués de Cuéllar y VII duque de Albuquerque, durante el reinado de Felipe IV ocupó los cargos de gobernador del Consejo de Aragón y de consejero en el Consejo de Estado.

<sup>126</sup> El incidente lo cuentan, entre otros, los padres jesuitas en sus cartas (*Cartas de algunos pp. de la compañía de Jesús...*, *op. cit.*, Madrid 1862, tomo II [MEH, tomo XIV], pp. 57-58) y G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 405: “A los 8, domingo de cuaresma, se corrieron lanzas en el sitio del Buen Retiro. Y tuvieron ciertas palabras el marqués de Cuéllar, primogénito del duque de Albuquerque, y el marqués de Aytona, sobre quién había de correr primero; y acabada la fiesta buscó el marqués de Cuéllar al de Aytona y

Y aún más si cabe resulta la enviada también a Sandoval, el 14 de enero de 1645, cuando las derrotas hispanas son muy superiores a las victorias, las riquezas llegadas de las Indias insuficientes para el sostén de ejércitos y Monarquía y la superioridad española en Europa parece cosa ya de lejanos tiempos. En esa misiva va abordar la narración de dos pésimas noticias para la Monarquía e inserta entre una y otra el relato de los divertimentos que ocupan el tiempo de su majestad y de su alteza <sup>127</sup>:

De todas partes me han escrito ha sido afrentosísima la jornada de Torrecusa, y no con poca sangre nuestra. De Madrid me escriben no hay novedad alguna de Madrid; que su majestad en Aranjuez mató un jabalí y un lobo, y su alteza otro; que se vinieron con esto y no obstante las nieves y el hielo, volvieron a salir a palomas; que su majestad mató setenta y su alteza treinta.

Dícenme que acababa de llegar nueva de México de que nuestra armada de barlovento se había desecho porque habían muerto en ella de hambre seiscientos hombres, y habían bajádoles el sueldo a cuatro ducados como acá, por lo cual los pocos que quedaron se metieron a tierra dentro; y en la flota reconocieron todo lo que venía sin registrar, por lo cual se entendería vendría muy poco y faltaría el comercio.

En esta manera de informar acerca de las actividades de nobles y rey, tan ajenas y alejadas de los graves asuntos que padece la Monarquía, se deja entrever una crítica a la actitud de todos ellos. En la carta de 1637, el contraste se ve acentuado por el contenido de la noticia: no solo es importante el ataque francés, sino que este se hace con “mucha y buena caballería”, mientras que las tropas hispanas carecen de ella, por eso “todo es juntar caballería” y “vanse tomando caballos de coches y de las aldeas”, casi como una medida desesperada; mientras en el Buen Retiro el rey y sus nobles se divierten con sus caballos en juegos de lanzas, y el hijo primogénito del duque de Alburquerque –gobernador del Consejo de Aragón y consejero del Consejo de Estado <sup>128</sup>– desafía al de

---

le desafió. Salieron a la Puerta de la Vega, y salió el de Aytona herido, no cosa considerable. Prendiéronlos en sus casas con guardas; fueron luego amigos, y el domingo siguiente que hubo lanzas corrieron los dos”. Quevedo, los jesuitas y Gascón de Torquemada coinciden en señalar la levedad del enfrentamiento, que todos tres remarcan cuando señalan que se hicieron los duelistas amigos.

<sup>127</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 162-163.

<sup>128</sup> Véase Q. ALDEA VAQUERO: “Los miembros de todos los consejos de España...”, *op. cit.*, pp. 196 y 201.

Aytona<sup>129</sup>, aunque eso sí, tras el lance y la “heridilla” quedan tan amigos. La crítica quevediana está latente y no debió de pasar inadvertida al lector de la carta, a pesar de que no inserta comentario alguno al respecto. Recordemos que Quevedo es partidario de que el rey tome las riendas del gobierno, vaya a la cabeza de sus ejércitos, prescinda de secretarios y no deje el rumbo de la Monarquía en manos de privados. Por tanto, no ha de ser gratuito que enfrente pésimas noticias –como las relacionadas con las acciones francesas en Casale o el saqueo y la quema de territorios navarros– a los comentarios sobre las actividades lúdicas del rey.

En la carta del año 1645 Quevedo no necesita dar detalles de la derrota sufrida por Torrecusa en Portugal, es suficiente el empleo del superlativo –afrentosísima– y la mención a la mucha sangre “nuestra” derramada para destacar su gravedad. Sin embargo, el lector inevitablemente ha de contraponer esta nueva con la siguiente, de forma que no le pase desapercibida la crítica que subyace por el irresponsable y frívolo comportamiento de la casa real y, lo que es más importante, por la ausencia de toma de decisiones, de medidas y de acciones dirigidas a paliar la catastrófica situación. Por eso los desastres de la guerra se introducen con la frase “de todas partes me han escrito...”, mientras que los pasatiempos reales vienen encabezados por la advertencia “de Madrid me escriben no hay novedad alguna”, pero esto afecta solo a las medidas de gobierno, pues a continuación hace inventario de las piezas cobradas en dos cacerías por el rey y el príncipe. Mas aún Quevedo no ha dado por terminada la gaceta, todavía tiene que dar cuenta de las nuevas que le llegan de Méjico, estas son una palpable muestra de la declinación en la que se halla la Monarquía, con una armada mal pagada, en la que los hombres mueren de hambre.

<sup>129</sup> Al IV marqués de Aytona, Guillén Ramón de Moncada, a la muerte de su padre en el año 1635, el rey le concede varias mercedes: le hace grande, le entrega la llave del príncipe, le nombra camarista del rey, le condona las deudas contraídas por su padre en Flandes; con el paso de los años fue desempeñando diversos puestos: gobernador y capitán general de Galicia, después virrey y capitán general de Cataluña, gentilhombre de cámara, y además fue uno de los cuatro consejeros de estado nombrados por Felipe IV que gobernarían el reino durante la minoridad de Carlos II. El marqués de Aytona fue uno de los enemigos de Olivares, quizá por eso Quevedo, en su última oración, mencione que son muchos sus apasionados. Véanse J. O. CROSBY: *Índice onomástico, toponímico y bibliográfico de las cartas de jesuitas, 1634-1648*, tomo 1, Woodbridge 2009, p. 43 –se extractan las noticias sobre los puestos o cargos desempeñados y otros acontecimientos de la vida de Aytona narrados por los jesuitas en sus cartas, además de indicar su localización en ellas– y *Diccionario histórico o bibliografía universal*, Barcelona 1833, p. 418.

## LA CORRESPONDENCIA CON MEDINACELI Y SANDOVAL (1635-1639)

Sancho de Sandoval entra a formar parte de la correspondencia quevediana a partir del año 1635. Tenemos la suerte de disponer de un volumen encuadernado en pergamino de época que colecciona las cartas autógrafas escritas por Quevedo a Sancho de Sandoval<sup>130</sup>. Creemos que este volumen se halla completo, es decir, que en él tenemos todas las cartas de Quevedo que recibió su corresponsal de Beas del Segura, se echan en falta cinco que nunca llegaron a su destino. A estas hay que añadir una más no inserta en este manuscrito, la única que conservamos escrita por Sandoval, cuyo interés para el presente trabajo es nulo, pues no va más allá de unos extensos comentarios acerca de la famosísima epístola sobre el casarse que el satírico madrileño dirigió a la condesa de Olivares<sup>131</sup>.

La correspondencia con Sancho de Sandoval la constituyen algo más de cuarenta cartas autógrafas divididas en dos bloques, cuya frontera entre uno y otro se establece al final de la década de los años 30. El primer conjunto es el más abundante, está compuesto por las misivas previas a la prisión de Quevedo en diciembre de 1639, la primera carta está datada en la Torre de Juan Abad, a 14 de enero de 1635 y la última en Madrid, a 31 de mayo de 1639. En este año vemos suspendida la correspondencia quevediana hasta su ingreso en el convento-prisión leonés. Por tanto, no conservamos ninguna carta escrita por Quevedo ni destinada a él desde junio de 1639 –la ya citada en la que trata sobre la coronelía de Medinaceli– hasta poco antes del 8 de abril de 1642<sup>132</sup>. Casi todas las cartas de este

<sup>130</sup> BNE, ms. 21883 descrito en I. PÉREZ CUENCA: *Catálogo de los manuscritos de Francisco de Quevedo...*, *op. cit.*, pp. 304-309. Del manuscrito, *Cartas de Quevedo a D. Sancho de Sandoval*, conocemos dos ediciones paleográficas, la primera de M<sup>a</sup> C. Laiz Sasiain, Bilbao 1974 (memoria de licenciatura dirigida por M<sup>a</sup> L. López Grigera), y la segunda de M. Sánchez Sánchez, Madrid 2009.

<sup>131</sup> BNE, ms. 20274/3 y véase M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ: “La respuesta de Sancho de Sandoval a la carta de Quevedo a la condesa de Olivares, obra festiva autógrafa y desconocida. Notas sobre el archivo de don Alonso Mesía de Leiva”, en L. SCHWARTZ (ed.): *Studies in Honor of James O. Crosby*, Newark (Delaware) 2004, pp. 333-355.

<sup>132</sup> Quevedo escribe al prior del convento de San Marcos para solicitar el traslado de unos documentos del archivo, véase F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 73. No tengo en cuenta dos memoriales dirigidos al conde-duque –octubre de 1641 y quizá febrero de 1642– y la carta en la que dedica al padre Mauricio de Áttodo la *Providencia de Dios* –diciembre de 1641– (*Ibidem*, pp. 69-72), obra que remite su autor cuaderno a cuaderno a padre Pimentel, como bien explica S. LÓPEZ POZA: “Introducción”, en F. DE QUEVEDO: *Providencia de Dios (tratado de la*

periodo remitidas a Sandoval se escriben desde la Torre, solo 7 se remiten desde Madrid y tres de ellas se centran en unos papeles y obras de Quevedo que estaban en posesión de Alonso Mesía de Leiva<sup>133</sup>.

De las remitidas a Sandoval y Medinaceli vemos que predominan las que llevan data de la Torre de Juan Abad, Quevedo opta por retirarse a la paz de su señorío y abandonar Madrid. Gracias a estas correspondencias, podemos afirmar que la Corte, por alguna razón no declarada, se ha convertido en lugar incómodo para el escritor –y posiblemente también para el duque–, quizá por motivos políticos, pues para comienzos de la década de los años 30 tenemos la certeza de que la distancia entre el valido del rey y el escritor, agente, consejero, secretario o amigo de Medinaceli, es ya insalvable<sup>134</sup>:

Excelentísimo señor: El tardar vuecelencia en ir a Madrid, y yendo, el no tardar en volverse, lo tendré siempre por buen acierto; que está el lugar de tal condición, que a él hemos de ir por fuerza, y debemos salir por voluntad.

Pero un tiempo antes ya había escrito a Medinaceli palabras de desprecio hacia la villa de Madrid y las gentes que la habitan<sup>135</sup>:

---

*inmortalidad del alma y tratado de la divina providencia*), ed. crítica y estudio de S. López Poza, A Coruña 2015, pp. 69 y ss.

<sup>133</sup> Estas tres cartas escritas en mayo y diciembre de 1638 pueden leerse en F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 411-413. Alonso Mesía de Leiva, conocido de Sandoval y Quevedo, fue secretario del conde de Niebla, más tarde duque de Medina Sidonia. A él había confiado Quevedo papeles y obras “de su mano”, entre las que figuraba la *Vida de Marco Bruto* y *Las locuras de Orlando*. A la muerte de Mesía de Leiva, Quevedo intentó recuperarlos, para lo que solicitó la intervención de Sandoval. El asunto de los papeles quevedianos sigue presente en otras cartas, y no deja de dedicarle unas líneas en la última que tenemos anterior a ser encarcelado (*Ibidem*, pp. 414-416). También sabemos que confió en Mesía de Leiva otros asuntos, pues el 22 de febrero de 1634 otorga Quevedo carta de poder a favor suyo para que pudiese vender o arrendar las dos casas que tiene en Madrid, en la calle del Niño y en la de Cantarranas (J. O. CROSBY y P. JAURALDE: *Quevedo y su familia, op. cit.*, p. 177, n° 705).

<sup>134</sup> La Torre, 4 de febrero de 1636, véase F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 376.

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 272. Desde 1635 Quevedo expresa claramente en algunas de sus cartas que solo abandona la Torre y se traslada a Madrid por motivos inexcusables, ya sea solucionar algún conflicto o por expresa orden de persona con autoridad sobre él, sirvan de ejemplo la carta datada en Madrid, a 10 de marzo de 1637: “Yo salí de esa tierra, como v. m. habrá sabido, arrebatado de la justa obediencia que debo a los mandatos de su excelencia”, aquí anota Astrana: “El conde-duque, que le llamaría para alguna consulta”. En este año Quevedo no forma parte

Este lugar está el peor y más maldito del mundo, pues en él la gente honrada es la solamente ruin. Lluve como ahí, y con poco menos frío y mucho más lodo. [...]

El rey viene el lunes. Y desde entonces, en hablando al protonotario, empearé a atender a mi despacho; que deseo salir de aquí como de los infiernos.

Los asuntos desarrollados en la correspondencia con Sandoval suelen ser siempre los mismos: Quevedo agradece algún presente (aceite, fruta, etc.) recibido de Sandoval –a veces menciona que él corresponde con otro–; no es inusual que haga alguna referencia al tiempo –al mal tiempo–, lo que utiliza de excusa para no ir a visitar a su correspondiente; también acostumbra a dar entrada en la carta a las nuevas que le llegan de la Corte, a las relativas a la Torre y Villanueva de los Infantes y a las de otros lugares. Todas estas noticias que narra a Sandoval proceden de fuentes varias, nombradas en unas ocasiones y silenciadas en otras, y son recibidas por conductos diferentes: unas por el correo ordinario, otras a través de gacetas, relaciones, propios, etc. Es paradigmática la segunda carta de esta colección epistolar, fechada en la Torre, a 19 de enero de 1635, que inicia con palabras de agradecimiento por unas frutas y aceite que le ha enviado Sandoval <sup>136</sup>:

No quiere v. m. que me pierda por falta de aceite, como las vírgenes locas. Yo quedo de manera unguido por su liberalidad de v. m. que puedo temer visitas de lechuzas. He dado grande alegrón a los candiles y ensaladas. Yo beso a v. m. las manos por el regalo, que es muy grande. Con aceitunas, higos y granadas, hame descuidado v. m. la solicitud de la golosina y de la sazón, y poblado mi hambre. Aquí viene bien el “¡Sea por amor de Dios!”, que es el agradecimiento de los pobres.

---

del círculo de confianza de Olivares, por lo que parece poco posible que el valido recurriese al escritor en busca de consejo, más probable parece que se refiera al duque de Medinaceli, ya que la dignidad que ostenta el de la Cerda merece –como ya señalamos–, también la forma de tratamiento de “excelencia” y, por tanto, con ella se dirige a él en varias cartas. En esta misma carta el escritor vuelve a renegar de la Corte y anhela el regreso a la Torre: “Yo deseo con toda la alma salir de aquí yirme a ese rincón” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 402 y n. 2). También se trasladó a Madrid obligado en los primeros días de 1639, según comunica a Sandoval el 30 de diciembre del año anterior: “Mi señor: yo entendí poder besar a v. m. su mano; empero las órdenes de su majestad y un propio del sr. duque de Medina me dan tal prisa, que ha doce días está en Madrid mi ropa, y yo para salir deste lugar dentro de tres” (*Ibidem*, pp. 412-413).

<sup>136</sup> *Ibidem*, pp. 279-281.

A continuación da noticia de un incidente –más o menos divertido– que ha presenciado allí en la Torre, de forma que en estas cartas se aprecia también el afán por divertir a su corresponsal:

Cuando llegó su criado de v. m. estaba yo en la escarapela metido en una pelamesa en que andaba don Lesmes Churillo, sobre deshacerse de una mohatra que le habían dado de losas de sepulturas y trompas de París, sobre que había tenido grandes borrascas; porque para deshacerse de las trompas, salía al paso a los niños de la escuela, y sobre que se las trocaba a los almuerzos y sombreros, el padre de uno de ellos, que era tundidor, le hubo de matar a palos y pedradas. Es bien graciosa la pendencia. Apercibo a v. m. para esta lección, en que se leen juntas sin fastidio la doctrina a la erudición y la risa.

Líneas después se lamenta de las lluvias que han anegado los caminos y le obliga a utilizar un propio para que se encargue de sus negocios:

El tiempo ha sido tal, que de haber imaginado caminar estoy medio anegado, y no ha sido encarecimiento escupir ranas ni criar berros. He notificado a mis negocios que el que me importa es vivir, en cuanto al cuerpo, y vivir bien cuanto al alma. Remítame a un propio por ahora, hasta que los caminos se enjuguen.

Tras dar cuenta del mal tiempo, inicia la narración o relación de sucesos, formada por avisos o breves noticias, indicando a veces la fuente y cómo han llegado las nuevas hasta él:

Este postrero ordinario tuve cartas de don Juan de Herrera. Escríbeme que ya se ha mitigado la fuga de ir y llamar los caballeros para la conquista, que decían, de Francia. Yo lo creo así como me lo escriben, y lo sospechaba cuando me lo afirmaron. Con esto podrá el sr. don Juan elegir a qué parte quiere que yo le acompañe y le sirva, que a Perpiñán ya se le pone perpetuo silencio con el parto de la reina, nuestra señora, que me escriben quedaba con dolores y previniéndose galas y fiestas.

Díceme el propio autor quedaban de parto muchas jubilaciones del Consejo Real. ¡Aquí aseguro yo los dolores! Escríbenme que cada hora aguardaban al conde de Oñate en la presidencia de Órdenes. V. m. arroje las jubilaciones hacia donde fuere servido, que yo alguna temo, fuera de don Pedro Marmolejo, y no querría que algún amigo diese zaparrazo, que cada era hace ejemplo uno o dos grandes magistrados<sup>137</sup>.

<sup>137</sup> El 11 de abril de 1632 se publicó la Presidencia de Órdenes en propiedad para el conde de Oñate, del Consejo de Estado de su majestad. Pedro Marmolejo fue nombrado, junto a García de Haro, consejero del Consejo Real el 12 de febrero de 1624 (G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, pp. 335 y 190). Pero Quevedo no solo conocía a este consejero, por el epistolario sabemos también de su relación con Gregorio López

En este fragmento queda patente que el hallarse alejado de Madrid no supone para Quevedo estar sin información: por un lado vemos que recibe cartas de Juan de Herrera, caballero del conde-duque de Olivares y, por otro, deducimos que esa noticia pudo llegarle por dos conductos: escrito (“Yo lo creo así como me lo escriben”) y quizás oral (“y lo sospechaba cuando me lo afirmaron”). Queda muy claro que el objetivo primordial de esta carta es comunicar a Sandoval la información que le ha llegado y la veracidad de ella, razón que justifica que señale a su corresponsal el nombre de su fuente –ese personaje al servicio del conde-duque que tiene conocimiento directo del asunto– e indique una vía oral que primero le dio pie a la sospecha, y otra escrita que le ha permitido confirmar la certeza del rumor. Una observación más, esta información que transmite Quevedo es de gran valor para Sandoval, pues a un amigo o pariente suyo –el sr. don Juan<sup>138</sup>– le ayudará a tomar una decisión.

Sus informadores, quizá también Juan de Herrera<sup>139</sup>, le tienen al día de otros sucesos que acaecen en Madrid, desde el estado de la reina, a punto de parir, hasta los cambios que pueden producirse en el Consejo Real por la jubilación de alguno de sus componentes, asunto que inquieta a Quevedo porque dejen fuera algún hombre de su confianza, y muy probablemente a Sandoval, por lo que le pone sobre aviso de los próximos ceses: “V. m. arroje las jubilaciones hacia donde fuere servido, que yo temo alguna...”. Mas nótese como en este tema de las jubilaciones protege su fuente con la ocultación del nombre: “Escríbenme que cada hora...”

Antes de continuar con el relato de otras noticias, excusa su visita por las malas condiciones atmosféricas y se declara a un tiempo criado, servidor y amigo:

---

Madera, de quien hemos tratado con anterioridad. Sobre los consejeros de esta época, remitimos en todo momento a Q. ALDEA VAQUERO: “Los miembros de todos los consejos de España...”, *op. cit.*, pp. 189-206.

<sup>138</sup> Es muy probable que se trate de Juan de Bedoya, el padre de doña Leonor, mujer de don Sancho, a quien menciona con nombre y apellido posteriormente.

<sup>139</sup> Sobre Juan de Herrera, a quién nuestro escritor dedicó el *Epicteto*, léase la nota de Astrana Marín en F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 282, n. 1 y la de J. O. Crosby en F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 293. En la correspondencia de Quevedo se alude a él en varias ocasiones, en unas desempeña el papel de informante de Quevedo, tanto antes como después de pasar por el convento-prisión de León, y en otras se alude a él por su protagonismo en un desafío con el marqués del Águila a causa de un incidente producido en palacio.

Señor don Sancho, los poetas, con los cascos, obedecemos a la luna; con los pies, al sol. V. m. no me condene ni tilde de la obligación de la casa de Quevedo a la de Bedoya, hasta que la mala condición del tiempo serene el ceño; que yo me daré prisa a obedecer a v. m. y a mi deseo en ir a besar las manos al sr. don Juan de Bedoya y a que mi señora doña Leonor reconozca en mí un criado suyo y un apasionado servidor y amigo de v. m.

Tras esto, celebra que Sandoval haya concluido una respuesta a una carta –quizá a la que escribió a la condesa de Olivares<sup>140</sup>– que ya ha sido leída por Quevedo y quién sabe si también revisada y corregida –lo que importa para intentar establecer el tipo de relación que gobierna esta correspondencia–. Concretamente Quevedo alude a ese discurso y exhorta a su corresponsal a que aborde un proyecto más ambicioso que le permita fortalecer el estilo.

Nueva es que merece albricias el haber puesto fin a la respuesta de la carta; yo tendré grande contento de volverla a ver, que estoy muy gozoso de que v. m. tenga por entretenimiento el leer y escribir, de que siempre se coge buen fruto y por lo menos se estima el día y se pone precio al tiempo, que en otras cosas se pasa de balde a no volver. Acabado ese discurso, desearé que v. m. se emplee en algún tratado serio, que escogeremos para fortalecer el estilo, y porque así quien puede lo más es axioma que puede lo menos, lo que no se sigue de menos a más.

Después de haber nutrido de información de última hora y de interés declarado a su corresponsal, y de reconocerse criado, servidor y amigo suyo, hemos leído que Quevedo se revela también como maestro y Sandoval se transforma en pupilo, y en el desempeño de ese papel, el escritor lee la obra del lego y propone la elección conjunta –“escogeremos”– de un tratado serio para “fortalecer el estilo”.

Sandoval hubo de ser aficionado a la escritura y no debió de ser anecdótico que buscase en Quevedo al maestro que le guiase y aconsejase en la ejecución y corrección de sus obras. En la última carta que Quevedo le escribe en el año 1639, con veladas palabras de halago para el destinatario, hace referencia a un *Tratado* que Sandoval ha escrito y va a dar al escritor madrileño para su lectura<sup>141</sup>:

<sup>140</sup> Ya se hizo referencia a esa respuesta en páginas anteriores, véase BNE, ms. 20274/3 donde se encuentra un borrador con correcciones y una copia posterior. La carta a doña Inés de Zúñiga y Fonseca, condesa de Olivares, no lleva data, aunque se ha fechado en el año 1633. Por tanto, si a la que aquí se hace referencia es aquella respuesta, entre la respuesta y la carta de Quevedo habrían transcurrido dos años.

<sup>141</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 416.

Yo aguardo el tratado que v. m. me ofrece con grande alborozo, por ser de su ingenio y letras y noticias de v. m., como por ser de la devoción que tengo a tan grande sancto, y tener su nombre por haber nacido día de sus Llagas <sup>142</sup>. V. m. me descanse desta ansia, abreviando el remitirmele.

Mas volvamos a la carta que nos ocupa de 1635. Esta será entregada a su corresponsal en mano, a través de un propio de Sandoval <sup>143</sup>, al que dice Quevedo esperar con intranquilidad, lo que nos conduce a pensar que esperaba algún billete del de Beas con noticias que precisaban la urgencia y seguridad de un correo de a pie que llevase la carta de mano a mano, sin más intermediarios:

Su mensajero de v. m. pasó ayer a mediodía a Villanueva. Dijo volvería aquí hoy a mediodía, y estoy con cuidado, que son las cinco de la tarde y no ha vuelto. Temo que el alcalde mayor no haya recibido susto con su arroba de aceite, pues llevarle el olio cuando está agonizando el oficio por nuevo gobernador, podría representársele extremaunción.

Tras estos incisos, regresa Quevedo a su papel de gacetero, primero local y después nacional, al comunicar más nuevas recibidas desde Madrid sobre nombramientos y coronelías. Cierra estos avisos con el anuncio de la compra de unos perros, un asunto personal de carácter doméstico y la llegada del propio desde Villanueva:

El oidor se fue a Villanueva con su mujer y su suegra el domingo. Vendió el regimiento, que le dieron en dote, para el camino, y se holgara de hallar quien le comprara la casa; la mulitada y la yeguada deja, dicen para lo mismo. Medinilla no ha salido de Almagro. Dícenme está demoliendo al Velarde.

Escribiéronme de Madrid que estando ya el marqués de Leganés en España, le había sido orden que volviese a París con la embajada a que había de ir el duque de Medinaceli, y que de su respuesta ha de resultar rompimiento con Francia o la paz. V. m. regule esta diligencia por donde mejor le pareciere.

Las coronelías de los señores, que empezaron en gran furia, me escribe el duque de Medinaceli que han dejado el portante; porque, habiéndole ordenado diese memorial de arbitrios luego, y habiendo más de un mes que le dio, no le han

<sup>142</sup> Aquí anota Astrana, *Ibidem*, p. 416, n. 1: “Don Sancho de Sandoval había escrito, sin duda, una obra sobre san Francisco, que pensaba remitir a Quevedo, quizá para su corrección. Por las palabras de este vemos (cosa que no consta por ningún otro documento) que nació el día de las Llagas de san Francisco; esto es, el sábado, 17 de septiembre de 1580”.

<sup>143</sup> En la correspondencia que analizamos es habitual que se haga mención a propios o “propios”, Quevedo y otros de sus corresponsales recurrían a estos correos de a pie para realizar recados y llevar despachos o billetes, de esta manera se garantizaba su entrega sin demoras ni pérdidas fortuitas o deliberadas.

respondido. Hame enviado a pedir sabuesos, y téngole ya comprados dos famosos, uno de suelta y otro de trailla, y estoy disponiendo de remitírselos con otras zarandajas desta tierra <sup>144</sup>.

En dejando la escarapela, me voy a ver fabricar el pozo de nieve que hago aquí, que ha de ser obra pía, por su dinero, a los caminantes deste viaje.

V. m. no me remita, para el papel que dice, a san Jerónimo; sino guárdemele, que yo le iré a ver.

Ahora acaba de llegar a Villanueva el propio, y con calentura y malo de una pierna, que me ha hecho lástima. Yo creo se ha podrido de entrar en Villanueva.

Guarde a Dios a v. m. muchos años, como deseo. La Torre, que es fecha de todo, hoy jueves, 19 de enero 1635.

Fijémonos que en dos ocasiones menciona al duque de Medinaceli, una para apuntar que la embajada a París que esperaba el de la Cerda se la encargan al de Leganés, ahora no añade comentario o valoración personal sobre el cambio de enviado a Francia que, según se narra, es inesperado para el de Leganés —“estando ya el marqués de Leganés en España, *le había sido orden que volviese a París con la embajada a que había de ir el duque de Medinaceli*”<sup>145</sup>— y además, a los ojos de Quevedo este despacho era de importancia grande, pues de la mencionada embajada dependía la paz o la guerra con Francia, al fin de la nueva escribe: “V. m. regule esta diligencia por donde mejor le pareciere”. Aunque Quevedo no enjuicie la nueva, al igual que vimos anteriormente en una carta dirigida a Medinaceli, en la que terminaba con una coletilla similar, el lector ha de interpretarla como una mala noticia, ya que Medinaceli ha sido desplazado por un sobrino y hombre de confianza del conde-duque de Olivares, el marqués de Leganés <sup>146</sup>.

<sup>144</sup> Quevedo además de buscar y comprar libros para Medinaceli, debió ocuparse de conseguirle perros, puesto que es la segunda vez que leemos que se ha encargado de ello (véase la carta ya citada del día 21 de diciembre de 1631 dirigida a Medinaceli).

<sup>145</sup> Las cursivas son mías.

<sup>146</sup> Se trata del I Marqués de Leganés, Diego Mesía de Guzmán y Dávila, sobre él véase F. ARROYO MARTÍN: “El marqués de Leganés. Apuntes biográficos”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie IV: *Historia Moderna* 15 (2002), pp. 145-185. De él escribe Arroyo Martín (pp. 148, 160-161) que fue “miembro de la parentela nobiliaria favorecida por el nepotismo de Olivares [...], se vio premiado con una serie de títulos de nueva creación, como vizconde de Butarque, concedido el quince de marzo de 1627, y en particular, el de marqués de Leganés, otorgado el veintisiete de junio de 1627”. En el año 1634, Leganés sustituye al Duque de Feria —muerto en Munich, probablemente a causa del tifus— en el puesto de gobernador de armas del ejército de Alsacia, en contra de la opinión de Olivares, que le tenía reservada la Presidencia de la Junta de Ejecución del Consejo Supremo de Flandes, cargo que no pudo ocupar por su marcha a Milán.

Líneas después vuelve a mencionar al de la Cerda, ahora por ser fuente de información sobre un aviso de unas coronelías. Esto último permite suponer que ha recibido noticias del duque, quizá haya sido el mismo Medinaceli quien ha comunicado a Quevedo que Leganés irá en su lugar a Francia y quién sabe si también ha transmitido el duque la noticia sobre la presidencia del conde de Oñate en el Consejo Real. Lo que está claro es que es deliberada la ocultación o demostración de sus informantes, actuación cuya finalidad no puede ser únicamente, en el primer caso, la protección de la identidad de la fuente o, en el segundo, de autorizar y dar veracidad a la noticia, sino que también se intuye que está relacionado con el contenido o tipo de información que transmite: en los asuntos que se relacionan con nombramientos, ceses, gobierno, etc., el nombre del confidente se omite.

Vemos constantemente que la correspondencia que mantiene Quevedo en estos años con Medinaceli y Sandoval está plagada de cautelas, consciente de que la información que comunica es confidencial y comprometida, tanto para el remitente como para los destinatarios, y, por tanto, ha de ser resguardada de terceros, por lo que llega a dar indicaciones a Sandoval de quemar la carta tras su lectura, así sucede con la escrita, probablemente, en la Torre, el día 12 de febrero de 1635: “Suplico a v. m. que me esta luego”<sup>147</sup>.

En esta carta veremos cómo el papel que adopta Quevedo se acerca más al de un hombre al servicio de Sandoval, ya sea como consejero o secretario, que al de amigo. El asunto central de la carta, que acomete tras la súplica para que quemase su escrito, es una solicitud que ha llegado del presidente y gobernador de las Órdenes<sup>148</sup>:

Quince días ha que recibí la carta del presidente de las Órdenes, anegada en la grande exhortación del gobernador<sup>149</sup>, a cuya carta arrastraban los renglones

<sup>147</sup> Esta carta autógrafa no tiene data, la fecha fue anotada por Sandoval en el sobrescrito (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 283). Tras su excarcelación continúan vigentes sus temores a que su correspondencia sea interceptada, en una carta a Francisco de Oviedo escribe: “no deje vuesa merced de escribirme; que yo leo sus cartas y las quemo, y no tengo otro consuelo” (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas..., op. cit.*, p. 175).

<sup>148</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 283–285. Los subrayados que figuran en el manuscrito autógrafo se han sustituido por cursivas (BNE, ms. 21883, fols. 7r–8v).

<sup>149</sup> El presidente del Consejo era, como ha advertido Quevedo, el conde de Oñate y el gobernador en su ausencia Juan de Chaves Escobar y Mendoza, conde de la Calzada. Sobre la composición y funciones de este consejo véase Q. ALDEA VAQUERO: “Los miembros de todos los consejos de España...”, *op. cit.*, p. 199. Sobre Juan de Chaves tratará en otras cartas enviadas a Sandoval desde la Torre de Juan Abad.

hasta los pies de la plana. Luego quise partir para Beas, a prevenir a v. m. para que juntáramos aplauso. El tiempo no solo es divorcio entre unos y otros lugares, sino entre uno y otro aposento de una misma casa.

Yo, como el que trueca la plata en oro, que con cuatro paga cuatro mil, a la turbamulta de renglones respondí con dos, a quien la firma sirvió de tres, en esta forma: “*Acabo de* recibir con su carta de v. m. la del sr. Presidente con la voluntad respondo a toda ella; con las fuerzas, a lo posible: así lo podrá leer v. m., a quien guarde Dios, como deseo. La Torre (y aquí tantos y cuantos de mes y año)”.

*Luego que recibí la orden* del presidente, mandé llamar al Ayuntamiento; diles noticia de lo que se me ordenaba, y del deseo que tenía de servir a su majestad con cuanto lucimiento me fuese posible; que sabían me era deudora esta villa de diez mil ducados; que diesen orden de pagármelos, y si para esto hubiesen menester arbitrios, los propusiesen, que yo iría a facilitarlos, y que a todo me respondiesen por ante escribano y por ayuntamiento.

Juntáronse, y la respuesta fue que confesaban deberme dicha cantidad atrasada; empero que con los tributos, donativos y imposiciones la villa estaba tan acabada, que no podrían pagarme las restas corrientes, y que les era imposible darme un maravedí por lo que se me debía, y que no tenían sobre qué arbitrar.

Remité este testimonio al sr. presidente em pliego<sup>150</sup> del gobernador, con la siguiente respuesta [...].

Yo, señor, no respondí a la cláusula de “si estuviere enfermo”, porque esa es de la cosecha del gobernador, y aquélla es abrir puerta para que se encabazonen por un tanto los que quisieren ir. Y eso se ahorra quien fuere, pues allá comerá, si fuere su majestad, lo que otros enviaren. Al gobernador, en carta aparte, familiar, le escribí que yo procuraría tener salud; empero que si me faltara, habría menester pedir limosna lo que me faltase para curarme, por ser más caros médico y botica y barbero que armas i caballo.

Dos cosas me parecen: la una, que al gobernador no le envíe v. m. esa carta, porque si bien está excelentemente razonada, es muy belicosa, y a él le sobra intención y malicia. Si a v. m. le pareciere, podrá escribirle en esta forma: “*Recebi su carta de v. m. y la inclusa* del sr. presidente de las Órdenes; y si como la de v. m. habla conmigo en el sobrescrito, en la sustancia hablara con mi caudal, yo fuera más dichoso y su majestad (Dios le guarde) servido de mí con el lucimiento que lo ha sido de mis padres y abuelos. Yo ofrezco a su majestad cuanto puedo. Consuéleme que cuando los que pueden más hagan más que yo, los igualo, pues no dejo de hacer nada que pueda; y así, su buena exhortación de v. m. hace en mí tanto efeto, como en los que a su persuasión acaudillaren su linaje y familia y criados y amigos. Guarde Dios a v. m...”. *Sub correccione* [sic], quite y añada v. m.

<sup>150</sup> Astrana Marín lee por error “con pliego”.

En esa primera parte de la carta (los seis primeros párrafos), Quevedo se olvida de toda formalidad y directamente aborda un asunto que afecta a ambos, remitente y destinatario: la petición de fondos para su majestad que les ha llegado a través de una carta del presidente de las Órdenes militares. Quevedo juzga importante que tanto él como Sandoval respondan al unísono a semejante requerimiento, pero el escritor, sin esperar la reacción de Sandoval, ha contestado a la misiva, y en el ínterin ha tenido que llegarle la carta de Sandoval, en la que este seguro instó su consejo y adjuntó su respuesta a la solicitud, lo único que puede explicar las palabras casi finales de la carta que nos ocupa: “Para cumplir con todo lo que v. m. me mandó, no me he podido ceñir más”.

Quevedo comienza por explicar que su respuesta va en dos partes, por un lado, en carta oficial: “Remité ese testimonio al sr. presidente em pliego del gobernador, con la siguiente respuesta [...]”, y, por otro, en carta “familiar” aparte que dirige al gobernador sobre una cláusula “cosecha” suya. Dicho esto, en el párrafo siguiente, Quevedo va a recomendar a Sandoval no enviar la carta que ha escrito al Consejo de Órdenes, por ser “muy belicosa, y a él [Juan de Chaves <sup>151</sup>] le sobra intención y malicia”, y luego le da instrucciones de cómo ha de contestar, llegando Quevedo a remitir el texto que debe figurar en su respuesta.

Hemos de insistir en señalar que esta carta, al igual que la anterior, son escritas a instancias previas de Sandoval. En esta última misiva, como hemos dicho, se tuvo que adjuntar el borrador de carta y en la respuesta que remite Quevedo <sup>152</sup> hubo de ir el texto de Sandoval revisado y corregido, por eso dice:

En la del sr. presidente, quite v. m. la palabra “a pie”, que no importa, ni es decente; y si se llegare la ocasión, verá v. m. que nos viene Dios a ver, y que ha de ser ahorro ir a servir; que la guerra hace estimar las personas por su valor, y yendo su majestad, si fuere, habrá menos Asperilla y más don Felipe, y los ojos de su majestad serán secretarios y hará las consultas sin relaciones.

Da por concluida la demanda de Sandoval con la afirmación siguiente: “Yo he obedecido a v. m. con fineza y confianza de amigo, y así lo haré en todo y siempre”.

<sup>151</sup> G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 320, anota en el día 23 de diciembre de 1630: “se publicó el Gobierno del Consejo de Órdenes en don Juan de Chaves y Mendoza, del Consejo de Cámara de su majestad”.

<sup>152</sup> Ese posible borrador de Sandoval revisado por Quevedo no se halla encuadrado con el resto de cartas autógrafas dirigidas al de Beas.

La carta de Quevedo no finaliza aún, tras este servicio prestado a su corresponsal, propio como antes decía de un secretario o consejero<sup>153</sup>, el escritor acomete el relato de un conjunto de breves noticias de asunto y procedencia varios, siendo la última la esperada buena nueva del embarazo de la duquesa de Medinaceli, cuyo origen se halla en una misiva que le entregó en mano un correo de a pie del duque:

De Madrid me avisan que fue abundante de galas el bautismo de la señora infanta, que la llevó el conde de Niebla. Juzgo que por desquitar la queja que formó el Patriarca de que se le concedió el bautizarla al cardenal Espínola, que dio lucidísima librea<sup>154</sup>.

Dicen se previenen justas para la Pascua y que se habla en la jornada. Ya me parece esto nota menos fervorosa. Que cubrirán al de Leganés, y que lo detiene otros que tienen cédulas para en cubriéndose él primero. Estáse viendo si hacen consecuencia. El marqués de Leganés fue a Francia, y vino muy quejoso del cardenal de Richeleu en los tratamientos, y porque no le pagó la visita. Dieron el Tercio de don Martín Idiáquez, que murió de su enfermedad, después de la batalla del Infante, a Fuenclara. Han llegado a Madrid, de Flandes, el marqués de Celada, el de Caracena, hijo de Frómista; el de Fuentes, Sarmiento y otros

<sup>153</sup> Véase también la carta del 28 de diciembre de 1636 en la que escribe a Sandoval tras agradecerle un envío de tabaco: “Remitiré sus cartas de v. m. mañana a Villanueva y a Madrid” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 394).

<sup>154</sup> Sobre el bautizo de la infanta escribe G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 375: “A dos [de febrero de 1635], día de la Purificación de Nuestra Señora, se bautizó en la capilla real de palacio a la señora infanta recién nacida. Ministró este sacramento el cardenal Espínola, que como arzobispo de Santiago y capellán mayor del rey viene a ser cura de palacio propietario, y le tocó de justicia bautizar a su alteza. Pusiéronla por nombres Mariana, Antonia, Dominica, Jacinta. Llevola en brazos mi señora la condesa de Salvatierra viuda, teniente de aya, dentro de una silla de cristal, que la llevaban reposteros de camas en cuerpo, muy galanes. Llevaron las fuentes, no grandes señores como en otras ocasiones las han llevado, sino los mayordomos del rey y reina. Fueron padrinos el príncipe nuestro señor y mi señora la condesa de Olivares su aya. Salió el conde de Niebla vestido con un ropón de tela de oro y plata rica, y una banda roja al cuello guarnecida de oro, para recibir en ella a su alteza y darla a los padrinos. Hubo muchas galas, y todos los señores dieron libreas; y a la noche hubo luminarias”, también ese día “hizo el rey merced al patriarca don Alonso de Guzmán, de cinco mil y 500 ducados de renta en una canonjía y dignidad en Toledo”. Sin duda, Quevedo se refiere aquí a Alonso Pérez de Guzmán, hijo del VII duque de Medina Sidonia. Alonso Pérez de Guzmán fue “máxima autoridad de la real capilla entre julio de 1625 y agosto de 1670” —véase F. NEGREDO DEL CERRO: “La capilla de palacio a principios del siglo XVII...”, *op. cit.*, p. 68— y a quien, el mismo día del bautizo de la infanta, el rey le concede la merced que menciona Gascón de Torquemada.

caballeros, que ahora se llaman Fulanos y Zutanos y suelen arrebuajarse en un etcétera que es el envoltorio de los demás.

Ocho días ha que tuve un propio del sr. duque de Medinaceli, en que me escribe que está mi señora con dos faltas y cerca de tres. [...]

De nuevo resalta la voluntad de no desvelar el nombre de su informador en Madrid cuando transmite datos que pueden tener una lectura política: personaje que lleva a la infanta, la merced de la grandeza que recibe del rey el de Leganés, las quejas de este a su regreso de Francia, la entrega al conde de Fuenclara del tercio de Idiáquez<sup>155</sup>, la llegada a Madrid procedentes de Flandes, entre otros, del II marqués de Celada, Alonso Gaspar Fernández de Córdoba y el hijo de Frómista<sup>156</sup>, etc. Finalmente da sus últimas instrucciones, a las que precede el envío de recuerdos y saludos a familiares de Sandoval, unas alusiones al húmedo clima de la Torre, las despedidas y alguna nueva mención a la “respuesta de la carta”, y otras referencias a la cuarta impresión madrileña e impresiones de Sevilla, Lisboa y Ruán (Flandes) de la *Cuna y la sepultura*, amén de dejar constancia de haber cumplido con las peticiones de Sandoval:

Esta carta lleva faciones de sermón de gobernador. Para cumplir con todo lo que v. m. me mandó, no me he podido ceñir más.

V. m. entre a Rosillo el despacho, enseñándosele, para que en el recibo que diere a v. m. diga lo que le entrega; y v. m. no se descuide a decir nada en donaire

<sup>155</sup> Tanto el conde de Fuenclara, Enrique de Alagón, como Martín Idiáquez fueron maestros de campo en Flandes, en el año 1634, con el Cardenal Infante. La participación de Martín Idiáquez en la campaña militar que culmina con la victoria de Nördlingen hubo de ser de gran importancia, a esta es a la que tiene que referirse Quevedo cuando habla de “la batalla del Infante”. El tercio de Idiáquez estaba formado por 26 compañías (1.800 hombres), mientras que el de Fuenclara lo formaban 17 compañías (1.450 hombres). Sobre este suceso, la composición de los ejércitos, sus mandos y desarrollo, véase Q. ALDEA VAQUERO: *España y Europa en el siglo XVII...*, op. cit., t. III, vol. I, caps. XIV y XV, a la semblanza de Idiáquez dedica las pp. 266-267.

<sup>156</sup> Posiblemente Quevedo se refiere al III marqués de Caracena y v de Frómista, Luis de Benavides Carrillo de Toledo, gobernador de Milán y Flandes, que sirvió durante los años 1634 y 1635 al ejército en los Países Bajos bajo las órdenes del marqués de Aytona. Hereda el título de Caracena de su madre Ana Carrillo de Toledo, II marquesa del linaje, y el de Frómista de su padre, Luis Francisco de Benavides, IV marqués de aquella casa. Véase L. SALAZAR Y CASTRO: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reinos*, Madrid 1795, p. 156. Los padres jesuitas informan en carta fechada en Salamanca, a 7 de septiembre de 1634: “En Flandes, un hijo del marqués de Caracena salió a desafío, cuerpo a cuerpo, con un capitán enemigo, y le mató” (véase *Cartas de algunos pp. de la compañía de Jesús...*, op. cit., Madrid 1861, tomo I [MEH, tomo XIII], p. 93).

delante de Rosillo que aunque no importa haberlo dicho, menos importa decirlo. Esta cláusula es de la licencia [*sic*] de mis años. [...]

En general se observa que en las cartas que dirige a Sandoval, Quevedo se refiere a sí mismo como criado o servidor<sup>157</sup>. Uno de los compromisos contraídos con el de Beas ha de ser el de mantenerle informado<sup>158</sup> –como vemos constantemente–, y esta misión imprime a esas misivas las características propias de las cartas-relación, iguales a las reseñadas en las dirigidas a Medinaceli: actualidad y novedad, carecen de orden geográfico o cronológico, el lenguaje busca la claridad, no hay críticas directas a los poderosos, etc. Además Quevedo insiste en remarcar esta finalidad informativa a través del empleo de palabras como avisar y sus derivados o sinónimos, y lo que no es de menor interés, Sandoval lo reconoce, y por ello anota en el dorso de la carta escrita en Madrid, el último día de enero de 1639<sup>159</sup>:

Sr. don Fr.<sup>co</sup> de Quevedo M.<sup>d</sup> 31 de en.<sup>o</sup> de 39 –avisándome q. murió el duque de Alba quedándole al de Medinaceli el virreinato de Aragón y dán.<sup>le</sup> su mg.<sup>d</sup> por excusado.

<sup>157</sup> Señalamos algunos fragmentos que pueden ser paradigma de esta relación de servidumbre: 1º La Torre, enero de 1636, “Las cartas que v. m. mandó remitir, se dieron al maestro Patón” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 374), alude a Bartolomé Jiménez Patón, quien desempeñó el cargo de correo mayor en Villanueva de los Infantes, probablemente a propuesta de la villa y comprado al conde de Villamediana, y no –como se ha especulado– a modo de recompensa del conde, discípulo suyo, o en pago por servicios prestados, destinatario del *Mercurio Trimegistus* [véase B. JIMÉNEZ PATÓN: *Comentarios de erudición. (“Libro decimosexto”)*, ed. crítica, intr. y notas de M. del C. Bosch Juan *et. al.*, Madrid 2010, p. 25]; 2º Madrid, 10 de marzo de 1637, “Vea v. m. si yo le puedo servir en algo, de agente, de procurador o de ayudante de los que aquí lo son, que le aseguro la voluntad y alguna inteligencia (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 402); 3º La Torre, 2 de enero 1639, “su carta de v. m. llevaré conmigo para obedecerla renglón por renglón y letra por letra. Y para esto y para los papeles, suplico a v. m. me avise con el portador dónde tiene posada el sr. D. Pedro Pretel o quién me dirá dél, que los dos haremos todo lo posible, y creo que expeler ese será no solo medicina de la quartana, sino Jordán” (*Ibidem*, pp. 413-414); 4º La Torre, 16 de enero 1639, “En llegando a Madrid escribiré a v. m. y empezaré a servirle” (*Ibidem*, p. 415); 5º Madrid, 31 de enero, 1639, “de recién llegado, no tengo de qué avisar a v. m., sino que todo es levas y prevenciones de guerra. De lo que hubiere tendré cuidado de dar cuenta a v. m. y de servirle, como debo” (*Ibidem*, p. 415).

<sup>158</sup> Adelantemos unos ejemplos, el 13 de marzo de 1635, le escribe: “Yo he sido gaceta, correspondiente y cuestión”; el 3 de febrero de 1638, le dice que perdió “la ocasión de escribir a v. m. la gaceta que me vino aquella mañana”; el 19 de marzo del mismo año: “en tanto debo servir con la variedad de la gaceta” (*Ibidem*, pp. 288, 407 y 408).

<sup>159</sup> *Ibidem*, p. 415, n. 2.

Acudamos a otra escrita el 3 de febrero de 1636, desde la Torre, en la que se ve con total claridad que el papel fundamental desempeñado por Quevedo en esta correspondencia es el de gacetero. Toda la carta se destina a facilitar una noticia de carácter local y a explicar la razón de tan escasa información: “Hoy aguardo cartas de Madrid. No tengo, hasta que las vea, de qué avisar a v. m. Si hubiera cosa de importancia, lo haré”<sup>160</sup>.

Quevedo casi a diario recibe y difunde novedades de todo tipo, esto lo ponen de manifiesto principalmente las cartas datadas en la Torre de Juan Abad, lugar en donde las noticias procedentes de unos lugares y otros confluyen en la figura del escritor. Por eso es muy frecuente leer en sus cartas oraciones que comienzan con términos como me avisan, escriben o dicen. Ejemplar en este sentido es la fechada en la Torre, el 3 de febrero de 1638, en la que cada novedad que transmite se inicia de esa forma:

Digo, señor que avisan [...]. Un honrado correspondiente me escribe [...]; otro, que es gran cosa [...]; y un hombre de juicio me dice [...] y corrió la voz; y me asegura éste [...];

sin faltar en ella las precauciones que hallamos en otras o las referencias a la correspondencia recibida<sup>161</sup>:

[...] con diligencia he buscado quien a v. m. lleve esta carta, porque, advertido, no se descuide a escribir a nadie nada en esta razón [...], y que el mismo día que su propio de v. m. se detuvo por los naipes en Villanueva, tuve un propio del duque de Medinaceli desde Siguela [*sic*].

En una extensa epístola –enviada a Sandoval desde la Torre, a 30 de enero de 1638– ha reunido un buen conjunto de avisos, en ella se indica que no solo nutría de información a Sandoval sino también a otros<sup>162</sup>:

Estos son los sucesos y semblantes del mundo. V. m. se los lea al señor don Alonso<sup>163</sup>, que yo no se los duplico en su carta, remitiéndome a esta la parte de gaceta.

Este conjunto de cartas también nos permite advertir que Quevedo no en pocas ocasiones adopta el papel de intermediario entre el duque de Medina Sidonia

<sup>160</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 375.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 407.

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 406.

<sup>163</sup> Tiene que ser el secretario de Medina Sidonia, Alonso Mesía de Leiva, conocido de ambos.

y Sandoval, a través de Alonso Mesía de Leiva, secretario del duque, pues son varias las misivas en las que dice adjuntar a la suya una de Medina Sidonia <sup>164</sup>. Parece que la correspondencia entre Sandoval y el duque pasa por ambos intermediarios, como si fuese de secretario a secretario, antes de llegar a su último destinatario. Buen ejemplo de lo dicho es la carta fechada en la Torre, a 28 de diciembre de 1636, que además documenta su preocupación por la posible interceptación de las misivas <sup>165</sup>, tenemos que pensar que el contenido de la carta podría comprometer a todos cuatro <sup>166</sup>.

Antes de ayer escribí a v. m. y le remití una carta del duque de Medina Sidonia, que en un pliego me remitió don Alonso con uno que llevaba vino de la Membrilla para el vicario. Quedo con cuidado, por no avisarme v. m. la ha recibido [...].

Y la carta que lleva data de la Torre, a 12 de abril de 1638, nos permite comprobar como los negocios de unos y otros pasaron alguna vez por las manos de Quevedo <sup>167</sup>: “Tengo respondido a lo que v. m. me mandó por la suya en pliego del buen amigo don Alonso, en que le remití respuesta del duque de Medinaceli” <sup>168</sup>.

<sup>164</sup> Véanse también las fechadas el 27 de noviembre y el 26 de diciembre de 1636, en F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 391-392.

<sup>165</sup> Las mismas preocupaciones se perciben en otros autores de avisos, como es el caso de J. BARRIONUEVO: *Avisos*, ed. A. Paz y Mélia, Madrid 1892, tomo II, pp. 223 y 229: “Todos los correos escribo si por acá han cogido mi carta para saber lo que en ella aviso. Lo sentiré mucho, porque como he dicho en otras no gustan de que nada se sepa. Aviseme v. m. si este sábado recibe dos cartas mías juntas” (Madrid, 27 de noviembre de 1655), en otra ocasión escribe: “Dos de v. m. he recibido juntas, la perdida y la de este ordinario. Constelación fue igual en perderse y parecer. Sea Dios alabado, que no me ha sacado de poco cuidado por el recelo que tengo que me las cojan” (Madrid, 1º de diciembre de 1655).

<sup>166</sup> La carta que cree perdida es la anterior a esta, fechada el 26 de diciembre (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 393).

<sup>167</sup> *Ibidem*, p. 409.

<sup>168</sup> Los contactos entre Quevedo y la casa de Medina Sidonia no son de ahora, quizá se remonten al menos a 1624, año en el que conjetura Fernández-Guerra que el escritor encarga a su amanuense una copia del *Buscón* –manuscrito Bueno– para regalar al duque, según anota el erudito quevedista en un billete actualmente adjunto a ese manuscrito (BFLG, Inv. 15513): “La letra es del amanuense de Quevedo y sospecho que nuestro don Francisco la hiciese sacar para obsequiar en 1624 al duque Medina Sidonia”; véase además A. LÓPEZ RUIZ: *Quevedo: Andalucía...*, *op. cit.*, pp. 281-285. Sobre los lazos entre el VIII duque de Medina Sidonia y el VII de Medinaceli, estos se vieron reforzados a través del matrimonio de Manuel de Guzmán el Bueno con Juana de Sandoval y Rojas, hija del I duque de Lerma y de Catalina de la Cerda, hija

Ya hemos señalado en otras ocasiones que no es excepcional encontrar en las cartas de Quevedo cautelas en los envíos de estas, tanto en las dirigidas a Sandoval como a otros de sus corresponsales apreciamos esa inquietud del remitente ante la posibilidad de extravío de sus misivas. La preocupación y reserva porque su correspondencia no llegue a su destino se percibe con total claridad en este periodo, concretamente a fines del año 35 y comienzos de 1636<sup>169</sup>, lo mismo en la correspondencia que mantiene con Medinaceli que con Sandoval.

El 31 de diciembre de 1635, desde la Torre, escribe una carta al duque que comienza interpelando a su correspondiente por otras dos enviadas con anterioridad: “Yo no sé de vuestra excelencia si ha recibido o no el pliego mío en respuesta de los despachos, ni otro en que envié a vuecelencia las pascuas”<sup>170</sup>. El 22 de enero de 1636<sup>171</sup>, también desde la Torre, escribe a Sandoval: “Este ordinario me han faltado cartas, y no he sabido nada. Solo tuve una del conde Motezuma”<sup>172</sup>. Tal vez la información que pasó a través de Quevedo en este breve periodo de tiempo fue especialmente delicada y quizá existieron razones que le hicieron temer estas pérdidas.

El 13 de marzo de 1635 Quevedo está en la Torre<sup>173</sup>, ese día escribe por última vez a Sandoval antes de viajar hacia Madrid, una vez comunicada su partida y el porqué de ella, dedica el resto de la carta a dar cuenta de las nuevas que le han

---

esta última del IV duque de Medinaceli. Una vez más se hace presente el vínculo con el valido de Felipe III, el cardenal-duque de Lerma.

<sup>169</sup> Es en este lapso de tiempo cuando cinco cartas escritas a Sandoval no llegan a su destino.

<sup>170</sup> Véase F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, op. cit., p. 370.

<sup>171</sup> Esta carta por error está ordenada en la ed. de Astrana Marín con las del año 1635 (*Ibidem*, p. 282).

<sup>172</sup> Pedro Tesifón de Moctezuma, I conde de Moctezuma de Tultengo y vizconde de Ylucan, ambos títulos otorgados en el año 1627; dos años después obtuvo el hábito de la orden de Santiago y en 1631 compra el señorío de la Peza, en Guadix (reino de Granada). Sobre la posible relación de Quevedo con el conde de Moctezuma véase A. LÓPEZ RUIZ: *Quevedo: Andalucía...*, op. cit., pp. 262-263, y sobre las mercedes obtenidas por los Moctezuma desde 1569 hasta 1639 véase F. L. JIMÉNEZ ABOLLADO: “Mercedes y privilegios para consolidar un mayorazgo indiano: de don Pedro Moctezuma Tlachuepantzin a Pedro Tesifón Moctezuma, primer conde de Moctezuma (1569-1639)”, *Boletín americanista* LXI/2, 63 (2011), pp. 189-210, especialmente a partir de la p. 201.

<sup>173</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, op. cit., pp. 286-288.

llegado, unas de Villanueva de los Infantes, otras de la Corte, de Alemania..., escribe de la construcción y adorno del Buen Retiro, de las fiestas, de las amistades entre dominicos y jesuitas:

Sus majestades fueron el día que la reina, nuestra señora, se levantó de parida, al Buen Retiro. Hubo grandes galas; acabose el salón, que encarecen [*sic*] mucho, y más lo que ha crecido aquel palacio en inmensamente ricos atavíos. Hubo fiesta de fieras, dicen, entretenida, y este día se hicieron amistades entre los padres dominicos y de la Compañía, con capitulaciones de que los jesuitas en el púlpito, en la cátedra, en escritos y conferencia, defenderán siempre la doctrina de santo Tomás, y que se expurgarán unas cláusulas de las obras de los padres Mendoza y Torres<sup>174</sup>.

<sup>174</sup> La relación entre jesuitas y dominicos se va a ver sometida a una gran tensión, palpable ya durante el reinado de Felipe III, a causa del beneficio que la reina Margarita de Austria hizo a la Compañía con la fundación del Real Colegio del Espíritu Santo de Salamanca, conocido con el nombre de La Clerecía (véase E. JIMÉNEZ PABLO: *La forja de una identidad: la Compañía de Jesús*, Madrid 2014, pp. 310-314). J. MARTÍNEZ MILLÁN aborda la pugna entre ambas órdenes religiosas en *La hacienda de la Inquisición (1478-1700)*, Madrid 1984, principalmente pp. 43-50. Aquí explica que el enfrentamiento entre dominicos y jesuitas en el reinado de Felipe IV se justifica por el influjo en la Corte cada vez mayor de los segundos en detrimento de los primeros. Los dominicos habían ejercido el control ideológico y una enorme influencia en la sociedad con Felipe III, mas en el cambio de siglo nuevas órdenes religiosas aparecieron con fuerza, entre ellas la de la Compañía, que se adaptó convenientemente al espíritu y religiosidad del “equipo de reformadores” de los que se sirvió Felipe IV y el conde-duque, desempeñando los jesuitas el mismo papel que antes habían representado los dominicos: confesores y educadores de una nueva sociedad política. “A partir de la década de 1620 la influencia de los jesuitas fue creciente en el control ideológico, aumentando cada vez más el universo de *calificadores* del consejo [de la Inquisición] sobre el resto de las órdenes religiosas”. La disputa entre ambas órdenes se agravó en los años siguientes hasta el punto que, en 1634, el rey tuvo que reunir a sus superiores en la península para buscar un acuerdo, y el monarca hubo de extender una “cédula en la que se hacía asunto de la Inquisición a quienes continuasen con el enfrentamiento”, pero las disputas no cesaron. Además, como recuerda E. JIMÉNEZ PABLO: *La forja de una identidad...*, *op. cit.*, pp. 338 y ss., el valido y la nobleza cortesana se inclinaron por confesores de la orden de san Ignacio, “Olivares siempre fue protector de la Compañía. No solo él, sino también su padre, don Enrique de Guzmán, quien apoyó a la orden cuando había sido embajador en Roma o virrey de Nápoles. También la madre de Olivares tuvo por confesor a un jesuita [...], y su tía, hermana de don Enrique, doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa [...], mostrándose siempre como una de las principales benefactoras de la Compañía” (*Ibidem*, p. 348). Sin embargo, los dominicos ocuparon el confesionario real durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II [véase M<sup>a</sup> A. LÓPEZ ARANDIA: “Dominicos en la Corte de los Austrias: el confesor del rey”, *Tiempos modernos* 20/1 (2010), pp. 1-30]. A pesar de esto, el monarca perdió la confianza en la orden dominica y mostró clara preferencia hacia los jesuitas, tal como manifiesta su intervención en el suceso provocado por

Y por último trata de su trabajo en el *Teatro de la historia* y destina un extenso párrafo a comentar y realizar varias observaciones a una obra de Sandoval, de forma que abandona el papel de confidente para adoptar el de maestro.

Por esta carta sabemos que en la Corte se halla, desde hace 20 días, Medina-celi para tratar sobre su coronelía. El negocio que obliga al escritor a trasladarse a Madrid espera que se solvente en menos de 15 días, pero lo cierto es que no estará de vuelta en la Torre hasta el mes de noviembre de ese año. Por tanto, el 19 de mayo, le sorprende en Madrid la declaración de guerra de Francia. Es llamativo que noticia de esta envergadura no tenga repercusión en la correspondencia que mantiene con Sandoval. Quevedo durante los meses que permanece en la Corte no contacta nunca con él<sup>175</sup>.

El 13 de noviembre escribe de nuevo a Sandoval, ya desde la Torre de Juan Abad, y nada dice de la guerra con Francia ni da noticia alguna de lo que sucede en la Corte o de los rumores que circulan por los mentideros madrileños, sin embargo en ella se lee “remito a cuando bese a v. m. las manos muchas cosas”<sup>176</sup>, lo que sugiere que no carece de nuevas pero que no es oportuno fiarlas al correo. Entre esta carta y la anterior solo disponemos de otra dirigida a Medinaceli, en la que se adjuntan recomendaciones para un tal Diego, caballero de Illescas y sargento mayor del duque, y otras personas de las que no da nombre. No hay rastro alguno de la declaración de guerra, solo tratará de los asuntos bélicos y reanudará el tráfico noticioso a partir del último día de noviembre de 1635, cuando desde la Torre vuelve a escribir a Sandoval y a excusarse por no ir a visitarle, esta vez por esperar un despacho de Juan de Isasi y otros tantos a lo que tendrá que responder<sup>177</sup>:

El sr. don Juan de Isasi, maestro y ayo del príncipe, nuestro señor, y ahora vizconde (de que me dio cuenta este ordinario pasado), por su bondad, que es grande como su nobleza y letras, ha dado en hacerme merced con pasión<sup>178</sup>. En

---

la impresión de un memorial contrario a los intereses educativos de la Compañía salido de la Universidad de Salamanca, y otras actuaciones reales relacionadas con el Santo Oficio (véase J. MARTÍNEZ MILLÁN: *La hacienda de la Inquisición...*, *op. cit.*, pp. 48-50).

<sup>175</sup> Ya dijimos que solo contactó con Sandoval estando en Madrid para interesarse por los papeles que había dejado a Mesía de Leiva.

<sup>176</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 367.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 368.

<sup>178</sup> El día 12 de noviembre de 1634 “se publicó la maestría del príncipe nuestro señor [Baltasar Carlos] en don Juan de Isasi, caballero vizcaíno del hábito de Santiago, de muchas

Madrid se venía los más días a mi posada, y aquí todos los ordinarios aun se anticipa a escribirme. Tiéneme apercebido para un despacho que me ha de inviar, y no he osado faltar estafeta, que, como llegan el domingo a Villanueva y he de inviar por él las cartas y con las respuestas los martes, me congojan los despachos, que siempre son diez o doce pliegos, y he tenido aquí que hacer preciso estos días. Creo este domingo vendrá carta de su señoría, y pues v. m. ha de ir a Villanueva a tales cobranzas, donde dice estará ocho o diez días, desde pasado mañana, yo seré ahí el miércoles deste que viene en ocho días, tiempo en que v. m. habrá vuelto de lidiar con tramposos. [...]

Quevedo se presenta ante Sandoval pendiente de la estafeta, a la espera de las cartas que sabe le llegarán y entregado a escribir y remitir sus respuestas, sin dejar por ello de avisar al de Beas de lo que hasta ese momento conoce: “La estafeta pasada me escribieron de todas partes muy buenas nuevas”. A partir de este punto casi todo el contenido se dedica a la transmisión de noticias <sup>179</sup>.

El 11 de diciembre, también desde la Torre <sup>180</sup>, toma la pluma una vez más para dirigirse a Sandoval y anunciarle que no irá a visitarle por haberle llegado de Madrid, un lunes en la noche, veintiocho pliegos de cartas que le obligan a escribir “ocho días de día y de noche, y a remitir con propio a toda diligencia la respuesta”. Aquí resume a su corresponsal un aviso recibido de Juan de Isasi y otras

---

partes, y muy general en todas las lenguas; y luego mudó hábito de clérigo, y en él fue a besar la mano de su majestad” (G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, p. 371). Juan de Isasi fue vizconde de Pie de la Concha, y según esta carta de Quevedo obtuvo este título ahora en 1635. P. SALAZAR DE MENDOZA: *Orígenes de las dignidades seculares de Castilla y León*, Madrid 1657, fol. [191v], registra en el día 3 de febrero de 1637: “se dio título de vizconde de la villa Pie de la Concha a don Juan de Isasi, maestro del príncipe nuestro señor, para él y los sucesores en su casa”, un año después, el 24 de noviembre, se le dio título de conde de la misma villa.

<sup>179</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, pp. 368-369. Unos párrafos se dedican a los consejos sobre una herencia, quizá esto corresponda a una consulta previa de su corresponsal, para seguidamente ofrecerse de pasante de su hijo, Juan de Sandoval. La carta finaliza con el recuerdo de los últimos presentes remitidos por Sandoval y de otro anterior de Leonor de Bedoya, casi como si diese acuse de recibo del pago por sus servicios. Si volvemos sobre la carta anterior, la del 13 de marzo, en ella Quevedo advierte que paga las nuevas que le escribe Sandoval con unas duplicadas y poco fiables: “Pago a v. m. las nuevas que me escribe, si bien son duplicadas, y no sé si de la calle donde se cogen traen algún polvo”, mientras que de otras su veracidad está respaldada por proceder de cartas o despachos de personas “que tienen el oído en buena vecindad de relaciones” (*Ibidem*, p. 286).

<sup>180</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, pp. 369-370.

noticias que le “dicen” y le “escriben” de lugares varios –con ocultación de sus fuentes– relacionadas con nombramientos, victorias, batallas, etc. Tras el silencio madrileño, vemos a un Quevedo inmerso en el tráfigo de misivas cargadas de noticias, que le exige estar alerta de llegada y partida del correo.

De la información recogida en esos papeles recibidos y remitidos, sabemos solo los nombres de dos de los corresponsales que le nutren de noticias: Sandoval y Juan de Isasi; podemos deducir también que Medinaceli le mantiene informado de sus asuntos –“el duque de Medinaceli despidió ya a Sarabia”– y de los de otros<sup>181</sup>; de los demás confidentes oculta los nombres.

No podemos dejar pasar el nombre de Juan de Isasi, personaje que se menciona por vez primera en el *Epistolario* de Quevedo a partir de esta estancia de ocho meses en Madrid, cuando el ayo del príncipe Baltasar Carlos “le hacía merced con pasión”, pasaba a diario por su pensión y le escribía todos los ordinarios. Juan de Isasi mantuvo una estrecha relación con el conde-duque desde los tiempos en los que ambos estudiaron en Salamanca, relación que perduró más allá del valimiento de Olivares. Su nombramiento de maestro del príncipe es clara muestra de que tenía abiertas las puertas de la confianza en palacio. Los servicios prestados a la Monarquía –y a Olivares– le fueron debidamente compensados con dos títulos nobiliarios, el de vizconde y posteriormente el de conde<sup>182</sup>.

El lugar destacado que ocupaba en palacio, la cercanía con Olivares, las mercedes que de este recibía, no eran aspectos que pudiesen pasar desapercibidos ante los avezados ojos de Quevedo, y contar con su conversación, correspondencia epistolar y la información que Isasi proporciona<sup>183</sup> tuvo que constituir un

<sup>181</sup> Es probable que toda o parte de la información que remite a Sandoval el 13 de marzo de 1635 sobre los acontecimientos madrileños proceda del duque de Medinaceli, quien estaba en la Corte desde hacía 20 días.

<sup>182</sup> La concesión de los títulos primero de vizconde y después de conde de la villa de Pie de la Concha a Juan Isasi Idiáquez responde a la política de Olivares de crear una nueva nobleza administrativa. De esta manera, se vieron recompensados con nuevos títulos nobiliarios los que prestaron sus servicios a la Monarquía, pero también las clientelas y parentelas de Olivares. Véase M<sup>a</sup> M. FELICES DE LA FUENTE: “Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II”, *Studia Historica. Historia Moderna* 35 (2013), pp. 409–435.

<sup>183</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 370: “El sr. D. Juan de Issasi me avisa que D. Diego Mejía había llegado a La Margarita, isla de Francia; que ganaron y fortificaron Villafranca; y Sancta Cruz escribe son importantísimas. Yo bien las sé”. Por esta carta parece que también está entre sus informantes el marqués de Santa Cruz.

hilo de innegable interés para la urdimbre de confidentes que el escritor había tejido<sup>184</sup>.

El trasiego de cartas durante estos meses, a tenor de lo que podemos leer en las conservadas, hubo que ser enorme. Las noticias sobre Francia, Alemania o Flandes tuvieron que ser las protagonistas de ellas y el temor a que se perdiesen esos correos se percibe acentuado en este momento. Ahora, la exposición de la noticia, aunque comunique sus deseos de victorias o su pesar por los reveses sufridos en los campos de batalla, suele ir sin valoración alguna, de manera que brinda a su corresponsal la oportunidad de enjuiciar la información regateándole su punto de vista, tal como vemos en la que envía a Sandoval a fines de noviembre de 1635<sup>185</sup>:

La estafeta pasada me escribieron de todas partes muy buenas nuevas: que el francés había levantado, con pérdida de gente y reputación, el sitio de Valencia del Po; que en Alemania Mos de la Forza y el Cardenal de la Valeta huían sin orden del ejército imperial, que ya entraba por Francia. *Yo, como lo deseo todo, todo lo creo.* Escriben que el rey de Francia pide paz por medio del Pontífice apretadamente; que en Flandes, donde está nuestro duque (Dios le dé buena ventura), es grande la gloria de las armas y las mejoras, que se esperan mayores.

Y unos días después, el 11 de diciembre, informa de nuevo a don Sancho acerca de los últimos acontecimientos bélicos y adopta igual postura que en la carta anterior<sup>186</sup>:

Escriben que el ejército francés con Mos de la Forza y el Cardenal de la Valeta habían presentado dos veces la batalla al ejército imperial que tiene Galasso, y que Galasso no había acetado; que los suecos, en número de veinte mil, entraban por la Pomeriana, por las paces que han hecho con el polaco, y que el rey de Hungría iba en su oposición. *Todo esto me duele a mí.* De Flandes dicen que el enemigo expucna el Esquenque; empero que está con seis mil hombres bien fortificado, y que su alteza alojaba allí y había fortificado a Xenepe. Mos de Valanzon ha corrido casi toda la Picardía, quemando muchas aldeas y fatigando la Francia por aquella parte. *V. m. colija desto el consuelo que le pareciere para nuestras armas.*

<sup>184</sup> El nombre de Juan de Isasi aparece siempre en los estudios que mencionan a los delatores que condujeron a Quevedo a la prisión de San Marcos de León (1639-1643), sin embargo no han de considerarse más que sospechas fundadas en débiles hipótesis, como bien demuestra J. O. CROSBY: "Introducción", en F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 63-64.

<sup>185</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 368. Las cursivas son mías.

<sup>186</sup> *Ibidem*, p. 370. Las cursivas son mías.

El año 1635 se cierra con una carta a Medinaceli de 31 de diciembre, cuyo objeto fundamental es confirmar la pérdida de las dos cartas mencionadas, amén de decir que enviará unas salchichas y para lamentar la desdicha de don Juan de Herrera<sup>187</sup>. Sin embargo, a pesar de las inquietudes que transmite a su corresponsal por la posibilidad del extravío de sus misivas, pocos meses después —4 de febrero de 1636—, tranquiliza al duque con las siguientes palabras<sup>188</sup>:

Siempre he escrito a vuecelencia; creo tendrá ya la carta, que esta estafetilla es bahúna y desvaría, y suelen pasar por yerro los pliegos a Sevilla; mas nunca se pierden, y vuelven.

Ha de destacarse cómo en este periodo las cartas que remite desde la Torre se preñan de nuevas si se dirigen a Sandoval, mientras que si se escriben a Medinaceli el discurso de Quevedo toma rumbos distintos: los negocios del duque, excepcionalmente las obras en las que trabaja (*Las cuatro pestes del mundo*) y alguna noticia que no tiene presencia en ninguna de las cartas enviadas a don Sancho<sup>189</sup>. El único asunto que aborda con ambos corresponsales durante este periodo temporal es la muerte de Lerma, entonces informa a los dos de un pliego que ha recibido del primo de Juan de Isasi. Ahora bien, a Sandoval le escamotea parte de los datos que comunica a Medinaceli sobre ese asunto, el contenido restante de ambas cartas es totalmente dispar<sup>190</sup>:

1) A Medinaceli. La Torre, 4 de marzo de 1636:

En pliego de don Francisco de Unzueta, primo del maestro del príncipe [Juan de Isasi], recibí hoy una copia de carta, que escribió don Francisco de Pedroso, de

<sup>187</sup> Se refiere a un incidente sucedido en Palacio en presencia de los reyes, el 21 de diciembre, entre Juan de Herrera y el marqués del Águila. Véanse G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, pp. 383-384 y p. 390; C. DE MOSCOSO Y CÓRDOBA: *Discurso legal*, en F. MUÑOZ Y ROMERO: *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid 1858, p. 162; *Cartas de algunos pp. de la compañía de Jesús...*, *op. cit.*, Madrid 1862, tomo I [MEH, tomo XIII], pp. 397-398; tomo II [MEH, tomo XIV], pp. 345-35 y tomo VII [MEH, Tomo XIX], pp. 380-381 y 409-410.

<sup>188</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 376.

<sup>189</sup> El 4 de marzo de 1636 escribe desde la Torre a Medinaceli: “Ya vuecelencia sabrá los generalatos del de Maqueda y del almirante; acuérdesse vuecelencia cuánto ha que le escribí yo que reconociendo dificultad en el ser sumilier, pedía puesto para servir” (*Ibidem*, p. 380); nada de esto leemos en las cartas a Sandoval, ni anteriores ni posteriores a este día.

<sup>190</sup> *Ibidem*, pp. 379 y 380.

toda la enfermedad y muerte y acciones santas con que expiró el duque de Lerma, que ya goza de Dios.

2) A Sandoval. La Torre, 6 de marzo 1636.

Enviáronme traslado de la carta que escribió, dando cuenta de todo, don Francisco de Pedroso, que yo remitiré a v. m.

También tengamos en cuenta, como ya hemos señalado, que es excepcional que establezca comunicación epistolar con el de Beas durante sus estancias en Madrid o Cogolludo, lugares desde donde data varias cartas. Así pues, a Sandoval solo le escribe desde la Torre de Juan Abad, salvo raras ocasiones. Sin embargo, las cartas enviadas a Medinaceli desde Madrid se tornan más noticiosas respecto a las que le remite desde la Torre, aunque en este periodo (1635-1639) lo fundamental de ellas son siempre los negocios del noble.

El dos de abril de 1636, en la Torre, Quevedo fecha la carta con la que se suspende temporalmente la correspondencia con Sandoval hasta el cinco de noviembre de ese mismo año, también en la Torre, que reanuda la comunicación con él. En la de abril se había comprometido el escritor a continuar con el ejercicio de gacetero<sup>191</sup>: “Por la prisa del mensajero dejo algunas cosas, que escrebiré con el primero”, pero durante esos siete meses que permaneció fuera de su señorío no cumplió el compromiso adquirido con el de Beas.

Sabemos que el 31 de mayo de 1636 se encuentra en Madrid dando cuenta a Medinaceli de los movimientos que allí se producen, de otras noticias o rumores relacionados con la guerra y de un libro que ha llegado a sus manos, todo ello de común interés para ambos<sup>192</sup>:

Ha salido deste lugar en seis días tanta gente con el marqués de Fuentes, con Oñate, con Mirabel, con el almirante y con su tío de vucelencia (aunque anoche estaba aquí y hoy no sé si se ha ido), que me he detenido por falta de mulas; ya las tengo tomadas para el martes<sup>193</sup>.

<sup>191</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, op. cit., p. 381.

<sup>192</sup> *Ibidem*, pp. 381-382.

<sup>193</sup> El tío del duque de Medinaceli, a quien alude Quevedo, ha de ser el III marqués de Velada. Sobre esta noticia, G. GASCÓN DE TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, op. cit., p. 392, cuenta: “A los 29 de mayo, jueves, salieron desta Corte el almirante de Castilla, para la ciudad de Vitoria, con grandísima ostentación y costa, a poner allí su plaza de armas y reconocer toda la gente de guerra. Y no con menor ostentación y grandeza salió el conde de Oñate y Villamediana mi señor para Inglaterra con dos embajadas, ordinaria y extraordinaria. Partieron

Aquí llegó ocho días ha el marqués de Villanueva del Río <sup>194</sup>, y estando yo en mi posada anteanoche se entró por la puerta solo y sin criado alguno; es muy notable señor. Díjome ayer, que fui a verle, que el almirante hacía como que iba contento, siendo así que no lleva en su patente nada de lo que se ha dicho; y de otra persona, que yo diré a vuecelencia, supe estaba dado a los diablos.

Unos dicen que el Eskenke <sup>195</sup> se perdió, otros que no, y todos concuerdan en que no puede dejar de perderse. El lunes dicen sale pragmática de las cortesías, rapando a navaja las señorías a todos los consejeros, y a los de guerra que no hubieren sido maestros de campo generales, con grande rigor. Si sale el lunes, la llevaré. [...]

Aquí se dice público que han hecho que el señor duque de Alcalá renuncie el ser vicario de Italia, por apaciguar las quejas del de Monterrey, y que se parte luego a Ratisbona <sup>196</sup>.

---

asimismo el marqués de Velada a Flandes; y el marqués de Mirabel también a Flandes, por mayordomo mayor de su alteza el señor cardenal infante; y el marqués de Fuentes y don Luis Felipe de Guevara, que va por veedor general de Flandes”.

<sup>194</sup> Antonio Álvarez de Toledo y Enríquez de Ribera, v marqués de Villanueva del Río, VII duque de Alba y v duque de Huéscar. Este fragmento pone de relieve que la relación existente entre ambos conllevaba el intercambio de confidencias con gran discreción. Quevedo le nombró albacea de sus bienes junto al duque de Medinaceli y Francisco de Oviedo. Véase A. LÓPEZ RUIZ: *Quevedo: Andalucía...*, *op. cit.*, pp. 260-262.

<sup>195</sup> Es muy probable que Quevedo esté aludiendo aquí a Schenker, actualmente dentro de las fronteras alemanas. En el año 1586 Maarten Schenk van Nydeggen –un año antes dejó de servir a los españoles y se unió al Conde de Meurs, gobernador de Gueldre, a quien entregó varios castillos y reveló información sobre las intenciones del enemigo– levantó un castillo conocido por el nombre de Schenker-Schans o castillo de Schenker, en la ribera del Rhin, en una isla justo en el punto donde el río se divide en dos brazos, el izquierdo hacia Nimegue y el derecho hacia Arnhem (véase J. LE CLERC: *Histoire des Provinces Unies des Pays Bas*, Amsterdam 1728, t. 1, pp. 124-127). A fines de abril de 1636 aquella fortaleza se perdió y pasó a manos de los holandeses: “*le Fort de Schenk étoit vivement attaqué & se defendoit de même, & il perissoit bien du monde, des deux côtez. [...] Enfin le 24 d’Avril, comme le Comte Guillaume se disposoit à y faire donner un nouvel affaut; la Garnison commença à parlementer, on donna des ôtages de part & à Gueldre, pour demander à ceux qui y commandoient de quelle maniere elle devoit capituler. On le lui refusa & le feu de l’artillerie recommença à se faire entendre. Les hollandois préparèrent tout, pour donner un assaut général. La Garnison, se voyant hors d’état de tenir plus long-tems, demanda, au soir du même jur, à capituler, & la capitulation fut signée le lendemain. La Garnison ne fortit, que le 30 d’avril, avant midi [...]*” (véase J. LE CLERC: *Histoire des Provinces Unies...*, *op. cit.*, t. 2, p. 162).

<sup>196</sup> Fernando Afán Enríquez de Ribera, III duque de Alcalá de los Gazules, ocupó los cargos de virrey en Cataluña, Nápoles y Sicilia, también el de gobernador de Milán y fue embajador en la Santa Sede y vicario general en Italia, cargo este último al que tuvo que renunciar por

Hanme prestado un libro muy antiguo latino, sobre la escritura de un francés, con las mayores y más particulares alabanzas de la casa de Fox que se han visto; yo las he puesto en cobro <sup>197</sup>.

De su estancia en Madrid conservamos, sumando la anterior, cuatro cartas dirigidas a Medinaceli, las tres restantes, mucho más breves, abordan negocios del duque, así pues Quevedo ha dejado también de comunicar nuevas al de la Cerda.

Las relaciones de noticias no regresan al epistolario de Quevedo hasta que, de vuelta en la Torre, retoma la correspondencia con Sandoval, y a partir de este día –5 de noviembre–, solo hallamos en este *corpus* epistolar una carta enviada a Medinaceli que podamos comparar con otra remitida a Sandoval, escritas con una diferencia de tres días, la primera el 24 y la segunda 27 de noviembre. Ambas cartas no guardan relación, las cuestiones que tratan son dispares sin que encontremos entre ellas coincidencias, solo el nombre de “don Alonso” se repite en una y otra, con mucha probabilidad se refiere a Mesía de Leiva, el que fue secretario del duque de Medina Sidonia. Mas la información que transmite acerca de este personaje no conecta de ninguna forma ambas cartas: en la primera, la que dirige a Medinaceli, su nombre se relaciona con una obra que escribe en respuesta al *Retraído* de Jáuregui. En la segunda, la enviada a Sandoval, Quevedo hace de intermediario y adjunta a su carta una de Mesía de Leiva con una relación del bautismo del hijo de Medina Sidonia. Esta misiva de Quevedo a Sandoval se destina de forma exclusiva a la comunicación de noticias, que a su vez tenía que difundir Sandoval, y los términos empleados así lo anuncian a su destinatario <sup>198</sup>: “De Vizcaya avisan...”, “Dicen se ha sabido, por aviso de confidente, de Francia...”, “Espérase correo para saber la verdad”, “Hasta aquí habló la gaceta...”; finalmente dice: “Al Sr. D. Pedro Pretel leerá v. m. estas nuevas”.

En las demás cartas redactadas por Quevedo para Sandoval, anteriores a la prisión en León, observamos que el objetivo principal de todas ellas es la transmisión

---

presiones del conde de Monterrey, pariente de Olivares. La casa de Alcalá de los Gazules se agregó a la de Medinaceli en 1639, a partir de este momento, Quevedo empleará el título de duque de Alcalá para referirse al de la Cerda. J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos...*, *op. cit.*, p. 36, se hizo eco de la reclamación de los estados de la casa andaluza: “Ha venido el señor duque de Medinaceli a facilitar se le dé la posesión de los estados del ducado de Alcalá, que no sé cuáles embarazos se la detienen. Es huésped del señor duque del Infantado”.

<sup>197</sup> Ha de referirse Quevedo a la casa Foix, que en 1370 recibió del rey Enrique II la villa y tierra de Medinaceli.

<sup>198</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 301-302.

de nuevas, sin dejar de lado los asuntos particulares de don Sancho<sup>199</sup>. También se observa que la extensión tiende a reducirse, aunque aún leemos algunas cartas que superan la carilla de una hoja, y que la frecuencia entre carta y carta disminuye: frente a las doce que conservamos del año 1636<sup>200</sup>, del año 1637 solo tenemos dos<sup>201</sup>, en el año 1638 le remite siete y en 1639 cuatro.

Las tres últimas cartas del año 1638 registran un tema que se repite: los papeles y obras de Quevedo que quedaron en poder de Mesía de Leiva y que, tras la muerte del secretario de Medina Sidonia, deseó recuperar con la ayuda de Sandoval. Sánchez Sánchez considera probable que los libros y papeles que anduvieron en manos de Mesía de Leiva tuvieron algún protagonismo en el encarcelamiento que sufrió en el año 1639 y que

[...] la participación más o menos directa de Sandoval en estos hechos –no parece que hiciera nada por recuperar esos papeles– enfrió sin duda la relación entre él y el escritor, tras los años de San Marcos.

Sin duda, esta puede ser una de las razones de un posible “enfriamiento” en esa relación. Sin embargo, el número menor de cartas y la creciente distancia temporal entre una y otra quizá apunte a que el interés de Quevedo por Sandoval ha disminuido a partir de 1637, además con la muerte de Alonso Mesía ha desaparecido el eslabón de la cadena<sup>202</sup> a través del que posiblemente se comunicaba

<sup>199</sup> Sirva de ejemplo la fechada en Madrid, a 10 de marzo de 1637: “Yo creo habrá recibido v. m. carta de su majestad de llamamiento, con adición de que esta orden no es como las pasadas...” (*Ibidem*, p. 402)

<sup>200</sup> En el año 1635, cuando inicia la correspondencia con Sandoval, Quevedo le escribe 7 cartas: 2 en enero, una en febrero, otra en marzo, dos más en noviembre y una en diciembre, todas datadas en la Torre de Juan Abad. En el conjunto global son muy pocas las cartas que Quevedo remite a don Sancho desde Madrid.

<sup>201</sup> El 14 de marzo de este año escribe al vicario de Villanueva de los Infantes desde Madrid, este utiliza el reverso de la de Quevedo con el fin de dar cuenta de unos pleitos a Sandoval y, al terminar con ese asunto, añade la siguiente nota: “Respondo a v. m. en esta carta [la que ha recibido de Quevedo] por el gusto que tendrá de leerla”; la carta de Quevedo es un cúmulo de noticias y en la mayoría de ellas se halla presente el nombre del maestro del príncipe, Juan de Isasi. El vicario conocía bien a Sandoval y posiblemente también sabría de su interés por las noticias. Esta misma carta lleva otra nota manuscrita de Sandoval, muestra de la estimación por las misivas del escritor: “Esta carta escribió el sr. D. Francisco a don Florencio de Vera, vicario de Villanueva los Infantes, y me la remitió. Guardela por lo que estimo cosas tuyas, y la pongo con otras que tengo para mí” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, pp. 403-404).

<sup>202</sup> La cadena transmisora de mensajes, según leemos en este epistolario, estuvo formada por Medinaceli-Quevedo-Sandoval-Mesía de Leiva-Medina Sidonia, por eso una vez que

Medinaceli con Medina Sidonia, y Sandoval carece ya de función. Finalmente, no parece ocioso señalar que en las cartas posteriores a 1636 escasean las referencias a los presentes o regalos, ya sean recibidos o enviados<sup>203</sup> que se reiteraban en las del año 1635<sup>204</sup>.

Hemos visto hasta ahora como la correspondencia de Quevedo –y muy especialmente la que mantiene con Sancho de Sandoval– en este lapso de tiempo, 1635–1639, equivale a un conjunto de cartas de nuevas<sup>205</sup> donde, por tanto, abundan las noticias de índole diversa, en definitiva, la información que llega a manos de Quevedo a través de fuentes y procedencias distintas<sup>206</sup>. Esto hace pensar que había establecido una amplia red de información gracias a la cual, y alejado de la Corte en la Torre de Juan Abad, puede dedicar una parte de su tiempo a leer, filtrar y difundir nuevas. Ese papel de gacetero sobresale por encima de cualquier otro en su relación con Sandoval, por lo que la supuesta amistad existente entre ambos se difumina a la vez que se perfila con mayor insistencia la de servicio, hasta quedar eclipsada la primera por esta última.

#### *LA CORRESPONDENCIA CON MEDINACELI, SANDOVAL Y OVIEDO (1643–1645)*

Una vez dejados a tras los años de cárcel, el epistolario quevediano conservado ofrece más testimonios de la correspondencia de Francisco de Quevedo con el duque de Medinaceli y Sancho de Sandoval e incorpora a un nuevo correspondiente, Francisco de Oviedo. Este bloque de cartas posterior a julio del

---

desaparece Mesía de Leiva no es posible establecer la comunicación entre ambos duques por esta vía.

<sup>203</sup> Hallamos alusiones a obsequios en las cartas de 30 de enero de 1638 y 2 de enero de 1639 (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, pp. 406 y 414).

<sup>204</sup> Solo en 1635, en cuatro de las siete cartas conservadas, hallamos menciones a presentes recibidos o enviados: 14 y 19 de enero, 13 y 30 de noviembre.

<sup>205</sup> Véase F. BOUZA: “Cartas secas y cartas nuevas. ‘Lo que hay de nuevo que avisar es’”, en su *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid 2001, pp. 137–177.

<sup>206</sup> En la Torre, enero de 1636, escribe a Sandoval: “Este ordinario me escribieron que no había desengaño de la muerte de nuestro duque; que la nueva que ha corrido vino en una carta por Lisboa y en una gaceta de Francia” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 374).

año 1643<sup>207</sup> se inaugura con unas dirigidas a Oviedo, constituyendo las remitidas a este el conjunto mayor y más rico en información del periodo. Quevedo no escribirá a Sandoval hasta varios meses después de ser liberado<sup>208</sup> y de las que envió a Medinaceli no conocemos ninguna. En estos años la correspondencia conservada con el duque está limitada a tres cartas que el noble dirigió al escritor; la establecida con Sandoval se compone tan solo de nueve cartas –cifra que podríamos acrecentar hasta 10 si añadimos una enviada a Juan de Sandoval, hijo de don Sancho–, frente a las 41 conservadas de las escritas a Francisco de Oviedo. Tenemos que insistir en que lo más probable es que nos haya llegado completa la colección de Sandoval –a falta de las cinco misivas perdidas– y casi con toda certeza incompletas la de Oviedo<sup>209</sup> y Medinaceli. A tenor de estas cifras, el de Beas ha pasado a ocupar un lugar muy secundario en las relaciones epistolares del escritor, como veremos, esas nueve cartas no ofrecen demasiado interés si las confrontamos con las que dirige a Oviedo<sup>210</sup>.

<sup>207</sup> El silencio epistolar que se había producido en mayo de 1639 se rompe, transcurridos más de cuatro años, con una carta fechada en Madrid, a 25 de septiembre de 1643.

<sup>208</sup> Madrid, a 25 de septiembre de 1643 (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 134). Se deduce por el comienzo de esta carta que es respuesta a una de Sandoval en la que probablemente le recriminaba el extenso mutismo epistolar: “No puede v. m., por quien es y porque sabe serlo, faltarse a sí ni faltar a mi buena voluntad. En mi prisión tuve carta de v. m. que me fue de mucho contento; no pude responder por el rigor que padecía”. Es importante no olvidar que el escritor mantuvo reiterada correspondencia con los jesuitas Pedro Pimentel y Juan Antonio Velázquez desde 1642, por tanto, no se puede suponer que la prisión fue un impedimento insalvable y razón que justifique la suspensión del envío de cartas a Sandoval.

<sup>209</sup> No nos detenemos con los detalles de los manuscritos que transmiten la correspondencia con Oviedo, ya que son los mismos que recogen la correspondencia con Medinaceli: ms. 137 de la BMP y ms. 12717 de la BNE.

<sup>210</sup> J. O. Crosby (“Introducción”, en F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 28) ya destacó que a partir del año de 1643, en comparación con las que escribió a los jesuitas Pimentel y Velázquez, las cartas a Sandoval y la amistad con él adquieren un carácter distinto, ello se percibe en que ha variado el interés de Quevedo por impresionar al lector, lo que sí se deja ver en las que escribe a los padres jesuitas, ya que “estas están llenas de noticias políticas, humor, alusiones clásicas y juegos de palabras. Rezuman erudición, y con suma frecuencia se hace más patente en ellas el escritor que la persona. Creo que a partir de 1643 la amistad que mantuvieron Sandoval y Quevedo tuvo un carácter marcado en parte por el parentesco y en parte por la admiración de Sandoval hacia el satírico, que este retribuía enviándole noticias”.

En alguna de las misivas fechadas entre 1643 y 1645 es una evidencia que Sandoval busca en Quevedo la información que antes le remitió sobre Madrid y otros lugares, mas, según se aprecia en una de fines de 1644, el escritor se muestra remiso a satisfacer a su correspondiente más allá de confirmar o matizar las noticias que don Sancho le ha enviado –acompañadas de unas frutas y aceite–. En esa carta leemos opiniones de Quevedo acerca de varias personas –marqués de Torrecchiuso, Carlo Andrea Caracciolo, barón de Molinghen y Dionisio de Guzmán– y una de ellas desfavorable –conde de Oñate–, aspecto no demasiado recurrente en el conjunto epistolar analizado<sup>211</sup>:

A las nuevas que v. m. tiene de Madrid solo añadiré el gobierno de Villanueva de los Infantes. Entre muchos pretendores que yo dejé allí, se ha dado a don Juan Morante de la Madiz. Yo no le conozco; escriben que es buen caballero. El título de Oñate ha hecho mucho ruido y poca lástima; que de allá venía aborrecido y de acá. Lo fue porque nunca fue goloso de hacer bien a nadie, fuera de su casa<sup>212</sup>.

<sup>211</sup> La carta se fechó en la Torre de Juan Abad, el día 21 de noviembre, se hallaba Quevedo en su señorío manchego desde el día 1 de ese mes, según dice en carta del día 9 del mismo mes y año. La carta que transcribimos es posiblemente la más extensa que le remite desde mediados del año 1643 (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 150, 153-154, véanse también las notas en las pp. 309-313).

<sup>212</sup> Sobre el título de Íñigo Vélez de Guevara y Tassis, conde de Oñate escribe J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos...*, *op. cit.*, pp. 561 y 562: “Haciéndose las honras nueve días del señor conde de Oñate en San Felipe, donde se enterró con grande pompa y ostentación, y habiéndose entoldado la iglesia toda de bayetas negras de lo alto a lo bajo y levantándose en la capilla mayor un magnífico título muy elevado, vino por orden superior un alcalde de corte que hizo descolgar la iglesia y arrasó el título hasta dejarle en la medida y altura ordenada por la pragmática en las honras de los grandes, por ser contra ella el que estaba fabricado y solo permitido a personas reales. La presidencia de Órdenes, que vacó por el difunto, dicen la pidió el señor marqués de Mirabel, y se le negó”, este aviso es del día 8 de noviembre, y el día 15 redacta el siguiente: “Al señor conde de Oñate le sacaron 4.000 ducados de pena, del título de su padre, y las bayetas con que estaba colgada la iglesia se adjudicaron para vestir a los soldados franceses, que han venido rendidos de Cataluña”. A. Bonet Correa: “La arquitectura efímera del Barroco en España”, en F. CHECA CREMADES (coord.): *Arte Barroco e ideal clásico. Aspectos del arte cortesano de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid 2004, p. 40, explica que los títulos se erigían únicamente para las honras fúnebres de monarcas y familiares más cercanos como apoteosis del difunto; por tanto, el soberbio atrevimiento de levantar un título de extremada altura, tuvo que ser castigado con el derribo de una parte y una multa, lo que hubo de hacer “mucho ruido y poca lástima”. El conde de Oñate progresó y obtuvo diversos reconocimientos y cargos durante el reinado de Felipe IV, entre ellos la grandeza de España negociada a cambio de cubrir la embajada de Alemania ante el emperador Fernando II, en el año 1633, por lo que de alguna manera viene a confirmar el comentario final de Quevedo.

Torrecusa no lleva tanta gente como se escribe, de infantería ni de caballería [...]. Él es buen soldado y valiente, y el barón de Molinguen, que es general de la caballería, de la misma manera, y Dionisio de Guzmán, que es general de la artillería, ese es de los mejores soldados que su majestad ha tenido en Flandes. Dios les asista, que si no hacen mucho, lo pierden todo<sup>213</sup>.

Ocho días habrá que pasó por aquí el señor duque de Sessa<sup>214</sup>, y antes de apearse del coche en el mesón preguntó por mí. Dijéronle como estaba tan malo, y con la mayor fineza del mundo se vino a pie con su médico y su capellán a verme. Estuvo conmigo cerca de tres horas; no podré encarecer a v. m. lo que sintió y le afligió el verme tan disfigurado en toda mi persona. Agradole mucho el oírme decirle que a Madrid, según estaban hoy las cosas no se había de ir a discurrir sino a adivinar.

---

Véase Q. ALDEA VAQUERO: *España y Europa en el siglo XVII...*, *op. cit.*, t. III, vol. I, cap. X, pp. 171-192 dedicado al conde de Oñate y al duque de Feria, donde, entre otras, se da razón de la relación de ambos con Olivares.

<sup>213</sup> Quevedo ha de referirse al enfrentamiento que el ejército español sostuvo con el portugués en Olivença, narrado en la *Relación verdadera del encuentro famoso que el varón de Molinguen, general de la caballería del ejército de Badajoz, tuvo contra el tirano portugués en las riberas de la villa de Olivencia, miércoles 16 de noviembre del año de 1644*, Lima, por José de Contreras, 1645. Aquí no es mencionado el general de artillería Dionisio de Guzmán, caballero de Santiago, al que alude Quevedo, sin embargo no olvida mencionarlo J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos...*, *op. cit.*, p. 485, 16 de febrero de 1644: “Resolvióse su majestad por la Junta de Guerra de España, y por consulta de siete deste, que el señor marqués de Torrecuso fuese por capitán general a la frontera de Badajoz; y, para las disposiciones del ejército de Extremadura, le han dado por maestro de campo general al barón de Sabac; general de la caballería al varón de Molinghen; gobernador de la artillería a Dionisio de Guzmán; teniente general de la caballería a don Francisco Velasco, y teniente maestro de campo general a don Simón Castañizas”.

<sup>214</sup> Antonio Fernández de Córdoba y Rojas, VII duque de Sessa. Quevedo tuvo que establecer algún tipo de contacto tanto con el VI como con el VII. Recuérdese que el VI duque fue protector de Lope de Vega, asistente junto con Quevedo a la academia del conde de Saldaña en Madrid. Los duques de Sessa, emparentados con los Medinaceli y con los Sandoval, se sitúan en la oposición a los Guzmanes, en este sentido se ha de explicar la rivalidad que manifiesta el aviso que Quevedo envía a Osuna, desde Madrid, el 21 de noviembre de 1615: “...llevó al duque de Sessas [sic], que vino con gran casa de caballeriza y recámara y hizo entrada de zabuco en el pueblo, trujo consigo a Lope de Vega, cosa que el conde de Olivares imitó de suerte que viniendo en el propio acompañamiento, trujo un par de poetas sobre apuesta amenazando con su relación” (véase F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 32); esta es la primera carta que se conserva dirigida a Osuna, autógrafa de Quevedo, en ella el escritor anotó al margen: “Relación y nuevas y visitas”, apostilla que remarca claramente el papel de gacetero que ejerció cuando estuvo al servicio de Osuna. Sobre esta carta puede leerse H. ETTINGHAUSEN: “‘Relación y nuevas y visitas’: la primera carta conservada de Quevedo al duque de Osuna”, *La Perinola. Revista de investigación quevediana* 10 (2006), pp. 73-86.

Don Sancho debió de continuar en este periodo demandando información a Quevedo, así se desprende de la carta que escribe el satírico madrileño a su hijo, Juan de Sandoval, con unos avisos para transmitir al padre. En otras, Quevedo le da consejos, le habla de la Corte y de algún suceso luctuoso de la casa de Medinaceli, pero ni escribe con la frecuencia de antaño, ni tampoco da respuesta a todas las misivas que de Sandoval le llegan, esto parece indicar cierto desinterés y desapego del escritor hacia el de Beas y sus dádivas (información o frutas y aceites)<sup>215</sup>.

Es importante recordar para la buena lectura de las 41 cartas despachadas a Oviedo que este trabaja para Medinaceli y que, al menos desde 1630, Quevedo gravita en torno al duque. Esta relación a tres bandas explica que en la mayor parte de la correspondencia entre ambos Franciscos, los asuntos del de la Cerda estén continuamente presentes y constituyan un elemento destacable que distingue esta correspondencia de la de Sandoval, pero aun excluyendo los temas relacionados con los negocios del duque, el resto de cuestiones desgranadas en ellas apuntan en una dirección bien diferente respecto a las cartas que cruza el escritor con Medinaceli y con Sandoval.

En las misivas a Oviedo encontramos una vez más a un Quevedo pendiente siempre del curso de las acciones militares y de los asuntos políticos de la Monarquía, mas ahora no es él quien informa, sino quien demanda y recibe información en su retiro de la Torre de Juan Abad<sup>216</sup>: “Duélase v. m. de mi desamparo y sírvase de avisarme de lo que por allá corriere, que aquí no salimos de arar y cavar”. Por tanto, Oviedo representa con sus cartas el eslabón esencial que vincula a Quevedo con la Corte y con los asuntos que en ella se desarrollan o se relacionan con la Monarquía<sup>217</sup>. Esto no significa que Quevedo se desocupe de informar a Oviedo de las novedades que le llegan, son varias las cartas que reflejan el tráfico de información en los dos sentidos, de Madrid a la Torre (o Villanueva) y de la Torre (o Villanueva) a Madrid<sup>218</sup>.

<sup>215</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 157-158, 160-161, 162-163, 167-168, 181-182, 186-187.

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 152.

<sup>217</sup> El 5 de abril de 1645, ya desde Villanueva de los Infantes a donde se traslada por su delicado estado de salud, escribe a Oviedo: “Estando ya arredrado el ataúd, vivo en Madrid y en todas partes con las noticias que me da” (*Ibidem*, p. 173).

<sup>218</sup> Carta de Quevedo a Oviedo, Villanueva de los Infantes, a 8 de enero de 1645 (*Ibidem*, p. 162).

Beso a v. m. su mano por el cuidado que tiene de desayunar mi noticia con las nuevas de esa Corte. Aquí he visto hoy una relación escrita por un padre de Santo Domingo, que se halló en el ejército en Badajoz, que aunque es infamísima para la nación, parece puntual y verdadera, y es día por día y hora por hora. Consuela al cabo con que a la primavera se ha de volver por mar y tierra.

A la vez, en estos papeles también nos aparece el escritor que revisa su obra y la prepara para la imprenta –casi totalmente ausente en las enviadas a Medinaceli y anecdótica en las cartas a Sandoval–; el Quevedo necesitado del amigo de confianza que se encargue de sus negocios o le realice favores; en algunos fragmentos de este conjunto epistolar se entrevé al Quevedo íntimo que entra en confidencia con su correspondiente, el escritor que lamenta el declive de la Monarquía que percibe en las noticias que aquel le trasmite –aspectos estos que no hemos encontrado en las correspondencias con el VII duque de Medinaceli y Sancho de Sandoval–, y al hombre que narra con detalle sus quebrantos en la salud y el acoso de las enfermedades que le conducen a la muerte.

Merecen ser destacados unos fragmentos tomados de dos cartas dirigidas a Oviedo, en los que las nefastas noticias que le llegan sobre los acontecimientos que atañen a la Monarquía le permiten augurar su declinación absoluta o le conducen a establecer un paralelismo entre ella y su propia muerte<sup>219</sup>:

Los sucesos de la guerra me parecen a los de mi convalecencia: salgo de un mal y entro en otro. Dios lo remedie, señor don Francisco, que verdaderamente estas cosas grandes ni se sanan ni se autorizan variándolas en las relaciones.

Muy malas nuevas escriben de todas partes, y muy rematadas, y lo peor es que todos las esperaban así. Esto, señor don Francisco, ni sé si se va acabando ni si se acabó: Dios lo sabe, que hay muchas cosas que pareciendo que existen y tienen ser, ya no son nada, sino un vocablo y una figura.

<sup>219</sup> El primer fragmento corresponde a una carta datada en Villanueva de los Infantes, a 25 de julio de 1645 (*Ibidem*, p. 188) y el segundo a otra del 21 de agosto de 1645, de nuevo fechada en Villanueva (*Ibidem*, p. 183). El 27 de junio de 1645 (*Ibidem*, p. 182), también desde Villanueva, escribe: “Tener las victorias en otros reinos distantes y por mano de extranjeros, y las pérdidas y ruinas en casa, siempre me pareció ruina y no desquite. Dios asista a su majestad y a su santo celo, pues de todas partes nos combaten”, estas últimas palabras confirman aquellos temores que expresó en el terceto final del soneto (F. DE QUEVEDO: *Obra poética, op. cit.*, vol. 1, 71) ya citado: “Y es más fácil, ¡oh, España!, en muchos modos, / que lo que a todos les quitaste sola / te puedan a ti sola quitar todos”. La atención y preocupación por el devenir de los acontecimientos políticos y militares solo son despreciados en la última carta que dirige a Oviedo días antes de su muerte (*ibidem*, p. 190): “Perdóneme v. m. que no discurra en cosa de las guerras ni de las paces, que pareciera ociosidad, ajeno del peligro en que me hallo”.

Se da la coincidencia que la primera carta conservada de Quevedo, ganada ya la libertad –con fecha de poco antes del 9 de julio de 1643–, es la primera que sabemos remite a Francisco de Oviedo, y por esta y alguna otra posterior podemos afirmar que Oviedo custodió pertenencias del escritor durante los años de su prisión, inicial muestra de la amistad y confianza que el recién excarcelado depositó en el secretario de su majestad y quién sabe si también del duque de Medinaceli<sup>220</sup>:

Mande vuestra merced, señor don Francisco, dar a este criado el tintero con los trastos que tiene consigo de escribir, y la bota y el martillo, y mañana irá a ser sacatrapos de vuestra merced, pues yo se los introduje.

Y en otra, con data en la posada, sábado 11 o 18 de julio de ese mismo año, le anuncia de nuevo que envía a un paje para retirar otras pertenencias suyas<sup>221</sup>: “Este paje va por las espadas y dagas y armas de fuego; sírvase v. m., señor don Francisco, de mandar se le entreguen”. Quizá, durante los años de su prisión, también había dejado parte de sus enseres en casa de Juan de Espinosa, agente del duque de Medinaceli, que Quevedo no habría llegado a recoger cuando recobró la libertad, puesto que a la muerte de Espinosa le pide una vez más a Oviedo que se haga cargo de aquellos bienes<sup>222</sup>:

Mire v. m. por donde ha querido Dios que yo le vuelva a ensuciar la casa con mis trastos. Hago saber a v. m. que dejé en casa de Juan de Espinosa dos baúles y un arca de libros y papeles, de precio y estimación, el uno cuadrado de baqueta con dos cerraduras, el otro de baqueta viejo, con otras dos cerraduras de tapa comba, y largo: la arca, clavada la cerradura por falta de llave.

<sup>220</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 131-132.

<sup>221</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>222</sup> *Ibidem*, p. 156. El 12 de diciembre de ese año (*Ibidem*, p. 157), Quevedo escribió a la viuda de Espinosa, esa carta se la hace llegar a través de Oviedo: “Ahí dejé embarazando a v. m. el desván dos baúles y una arca, clavada la cerradura, que conoce bien la madre de Juan. Suplico a v. m. se sirva de mandar que se entreguen a la persona que el señor don Francisco de Oviedo ordenare, por cuya mano envió a v. m. este pésame, que su excelencia me da gran prisa que me vaya a convalecer a Sanlúcar, y me es fuerza llevarlos conmigo”. A la muerte del escritor, aún quedaban en casa de Francisco de Oviedo algunos de sus enseres, seguros “dos baúles y un arca, cerrados, en los cuales hay libros; y una cama pequeña de tela de Nápoles, de poco valor” (J. O. CROSBY y P. JAURALDE: *Quevedo y su familia*, *op. cit.*, pp. 357 y 191, n° 741); el contenido inventariado de los baúles y el arca –probablemente los mismos que antes estuvieron en casa de Espinosa– lo publicó por vez primera F. C. R. MALDONADO: “Algunos datos sobre la composición y dispersión de la biblioteca de Quevedo”, en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez-Moñino, 1910-1970*, Madrid 1975, pp. 413-416.

Se percibe ya en estas cartas iniciales que Oviedo es una persona cercana a Quevedo en la que ha depositado su confianza. Así en la recién citada, vemos como aprovecha una breve misiva de no más de ocho líneas para 1) dar noticia de una visita “muy notable” realizada, evitando mencionar la razón de ella y el nombre del sujeto a quien visita–; 2) tratar sobre su preocupación y la de un “huésped”, conocido obviamente por ambos corresponsales, de quien oculta la identidad –quizá por el posible temor de que el papel fuese leído por una tercera persona–, por no haber recibido carta del duque; 3) solicitar a Francisco de Oviedo un coche, a pesar de estar prohibido su préstamo por la pragmática de 1611, que regulaba quien podía andar en coche y quien no<sup>223</sup>, 4) finalmente advertirle que no saldrá de Madrid sin noticias suyas y “darle cuenta de sus andanzas”<sup>224</sup>.

<sup>223</sup> También le solicita el coche el día 14 de octubre (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 59). Sobre los coches en el siglo XVII véase el exhaustivo estudio de A. LÓPEZ ÁLVAREZ: *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias. Coches, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*, Madrid 2007. López Álvarez detalla cómo y porqué los coches se configuran como un objeto de lujo y reflejo de poder, pero no solo eso, puesto que, desde la pragmática de 1611, se convierten en una prebenda que, en manos del monarca, se destina a “premiar las relaciones de patronazgo y clientelismo y las parentelas”, y aunque los poseedores de vehículos eran los primeros interesados en que su uso no se generalizase, lo cierto es que su institucionalización, a partir del reinado de Felipe III, dio lugar a que aumentase estrepitosamente su número, sin hallar este parangón en ninguna corte europea. En los primeros años del reinado de Felipe IV, se premió también a los criados del rey, asentistas y banqueros con este privilegio, lo que de nuevo hizo crecer con desmesura el número de licencias otorgadas, sin embargo desde el año 1625 la disminución de licencias fue muy significativa, creciendo de nuevo a partir de la década de los treinta. También hubo quienes no consiguieron la licencia oportuna para disponer de coche por carecer del suficiente estatus social o por ser demasiado distantes de la Corte, y fueron excluidos directamente del uso del coche: escribanos, alguaciles, mercaderes, oficiales de manos, mujeres públicas o cortesanas, además de estudiantes y profesores, entre otros (*Ibidem*, pp. 181 y ss., 227 y 267).

<sup>224</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 132. P. A. DE TARSIA [*Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas* (facsímil de la edición príncipe, Madrid 1663), reproducción cuidada por Melquiades Prieto Santiago; prólogo de Felipe B. Pedraza Jiménez, Aranjuez 1988, pp. 123-124, y 141-142] destaca el papel de custodio de los enseres de Quevedo que ejerció Oviedo y aprovecha para presentarle como amigo sincero y leal del escritor en el mismo momento de ser encarcelado: “Al mismo tiempo entró en casa de don Francisco otro alcalde de Corte, para embargarle los libros, y papeles, y lo demás que tenía, como lo hizo, depositando la hacienda en don Francisco de Oviedo, por su claridad, y virtud de suma satisfacción, y confianza, y de los mayores amigos, y que más quiso don Francisco de Quevedo, que con la seguridad de su inocencia se mostró en estos trabajos muy intrépido, y con notable ejemplo de resignación, y superioridad para cualquiera acontecimiento”, y también una vez que fue liberado: “El primer

La carta remitida desde la Torre el 11 de diciembre de 1644 puede servirnos de ejemplo para apreciar el tono y los contenidos de las escritas a Oviedo, con connotaciones de confidencialidad y complicidad propios del trato íntimo y familiar, en las que se omite todo nombre, lugar o dato imprescindibles para su comprensión por parte de un lector no autorizado. En primer lugar, queda patente que Oviedo es una de sus principales fuentes de información, no solo por el relato de las noticias que hubo de insertar en sus cartas, sino también por adjuntar a ellas otros documentos de carácter noticioso, como relaciones, en este caso una de las honras fúnebres por la reina Isabel de Borbón, segunda esposa de Felipe IV, muerta en Madrid el 6 de octubre de 1644<sup>225</sup>:

Estoy tan cierto de la merced que v. m. me hace y de que yo se la procuro merecer, que como ello sucedió, lo sospeché. Luego que el señor obispo había venido y v. m. justamente estaba embargado, echaba mucho [de] menos las cartas de v. m., empero no acusaba la correspondencia. Esta que recibí hoy lo satisface todo, informándome de lo que no podía saber bien de otra pluma.

Yo quedo contentísimo con la relación de las honras, que según está impresa la postrera copla con que acaba, es lástima que no la imprimiese el maldito Diego Díaz de la Carrera<sup>226</sup>.

---

amigo, que le buscó, pues lo era en el afecto, y buena correspondencia, fue don Francisco de Oviedo, que habiendo quedado depositario de su hacienda, cuando le llevaron a León, se la volvió tan puntualmente, que le dijo: *Todos, cuando me prendieron, luego me juzgaron por muerte, y en solo v. m. duró la fee de que podía vivir; y así solo hallo la hacienda, que paró en su poder*".

<sup>225</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 155-156 y sobre la relación citada p. 313, n. 75: 7...10. J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos...*, *op. cit.*, p. 552, 11 de octubre de 1644: "En los achaques de los reyes no hay más de dos lances, que es enfermar y morir, porque hasta que mueren siempre están mejores. La reina nuestra señora (que esté en el cielo) adoleció martes, día aciago para España, a 28 de septiembre. Su primer susto fue de cámaras: hubo consulta entre seis médicos de Cámara sobre la sangría, por habersele encendido gran calentura. Sangraronla de los brazos, con que se atajó la evacuación, y el mal subió a la cabeza y se la erisipuló la cara y llegó [a] la garganta, de modo que parecía garrotillo. [...] No hubo en Madrid convento ni parroquia que no sacase sus crucifijos ni imágenes más devotas en procesión, haciendo el pueblo con llantos muy fervorosos rogativas y plegarias por su vida. [...] Jueves por la mañana, que fue a seis, día de san Bruno y santa Fe, virgen, la olearon y, creciendo el mal y faltando pulso, espiró a las cuatro y cuarto de la tarde del reloj de palacio, con el mayor sentimiento y lágrimas que se han visto por reina alguna".

<sup>226</sup> Crosby cree probable que se trate del recién nombrado obispo de Sigüenza, Pedro de Tapia (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 313, n. 75: 3.), a quien alude Quevedo en la carta escrita a Francisco de Oviedo fechada en Villanueva de los Infantes, el 27 de febrero de 1645 (*Ibidem*, p. 171). La comunicación y el trato entre Oviedo y el obispo de Sigüenza está

Después trata de la muerte del agente del duque de Medinaceli, Juan de Espinosa, y muestra su preocupación por lo que esto supone para el pleito que se entabló entre varios nobles a la muerte del conde de Cifuentes, por el estado del mismo nombre:

Grande lástima me ha hecho la brevedad de la muerte de Juan de Espinosa. Dios le tenga en su santa gloria, que por las noticias que tenía de los negocios y pleitos y particularmente este de Cifuentes (que por muerte del conde da paso a la justicia llana que su excelencia tuvo siempre)<sup>227</sup>, le ha de hacer falta hasta que otra persona se instruya en todo; que por otra parte verdaderamente deslucía mucho la asistencia con su condición, y a su excelencia, fiado en su hacienda, le era cada año molestamente descortés.

En el párrafo que sigue queda claro que el escritor no ha dejado de encargarse de los negocios de Medinaceli, en esta ocasión, se le ve ocupado con la selección del nuevo agente del duque llevada a cabo en colaboración con Francisco de Oviedo:

Yo, señor, he pagado hoy cinco reales de portes de solamente cartas de pretendientes, uno menos a propósito que otro, y me he corrido de algunos que se han atrevido a oponerse. Solo uno me ha escrito de ahí, hombre docto y letrado, y de grande habilidad y clarísimo ingenio, que es don Gaspar Cortés, relator del Consejo de Órdenes en la de Santiago. Pero el oficio del agente hoy apenas se contentará con todo un hombre grande, sin otro oficio ni ocupación. Yo descansaré en el juicio que v. m. hiciere, que conoce mejor los sujetos que yo.

A continuación llega el turno de solicitar algunos favores personales a su correspondiente: recuperar y guardar dos baúles y un arca de papeles y libros que tenía en el desván de la casa de Juan de Espinosa –fragmento citado en líneas

---

documentada en el ms. 2276 de la BNE, formado por un nutrido conjunto de cartas autógrafas de Oviedo con la minuta de las respuestas del obispo, también autógrafas. Sobre la relación de las honras: “Fue encargado de publicar la relación el conde de Castrillo, García de Haro y Avellaneda, y se tituló *Pompa funeral, honras y exequias ... de... doña Isabel de Borbón*; en ella también se recogían poesías fúnebres de diversos autores” (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 313, nn. 75: 3. y 7..10.).

<sup>227</sup> J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos...*, *op. cit.*, p. 563, para el día 15 de noviembre de 1644 escribe: “El viernes a 11 murió el señor conde de Cifuentes, alférez mayor de Castilla, sin dejar hijos ni hermanos, salvo dos hermanas fuera de matrimonio, a quien dejó por herederas de sus bienes libres. En cuanto al estado, declaró le pertenecía al señor marqués de Alconchel. Pero hanse opuesto los señores duques de Pastrana y del Infantado y otros, y está ya comenzado el pleito de tenuta. Al difunto depositaron en el convento de los carmelitas descalzos”.

precedentes—, y entregar una carta suya, adjunta a la presente, a la reciente viuda<sup>228</sup>; en las últimas líneas trata de su quebrada salud y de la redacción de una de sus obras:

Hase de servir v. m., pues es mi amparo en todo, de hacer dar esa carta mía a su mujer de Juan de Espinosa en que la envió el pésame y la pido mande entregar a quien v. m. dijere los dichos baúles y arca; que presto iré de escoba, si Dios quiere, y barreré de la caballeriza de v. m. esa inmundicia. Están los baúles en el desván de la casa de Juan de Espinosa, y ha tenido cuenta con ellos la madre de Juan, de aquel criado que fue mío, que lo sirve.

Aquí es el invierno terrible de hielo, y a mí me tiene aún sin aliento para tirar, inútil para ningún ejercicio del mundo; con todo voy dictando la *Segunda parte de la vida de Marco Bruto*, y he de procurar que no pierda por segunda.

La inquietud que transmite Quevedo por la posibilidad de que su correspondencia pueda ser interceptada, leída por otros o simplemente extraviada se ve muy acentuada ahora y se manifiesta de diversa forma: ocultación de identidades y búsqueda de alternativas al correo ordinario<sup>229</sup>:

Con el carro ordinario de aquí para Madrid escribí cuatro días ha a Pedro Coello; fue la carta en pliego de un capellán de don Gabriel Alarcón, y vive en su casón, y por ser natural de este lugar es todo el amparo del carretero, que se llama Contreras. Hame venido muy a propósito esta noticia, que me dio un amigo aquí. Podría ir enviando, y enviaría debajo de carta suya en pliego para v. m., todo lo que se hubiere de imprimir, y la correspondencia será segurísima.

El mal funcionamiento de las estafetas se esgrime como razón para la pérdida de alguna carta, en este sentido es muy interesante la observación que sobre ello hace a Oviedo el 6 de agosto de 1645, pues se destaca en el pasaje no solo el hecho de la pérdida de cartas, sino también como en la Corte al escritor se le sitúa al servicio del duque de Medinaceli, lo que explica que por error le lleguen a él en Villanueva de los Infantes las cartas que deberían haberle entregado al noble en Sanlúcar<sup>230</sup>:

Yo tuve carta de su excelencia, larga, pero no me dice nada de los casamientos, y me espantaría mucho no hubiese dado cuenta a sus parientes en Madrid, y puede

<sup>228</sup> Conservamos la carta dirigida a la viuda de Espinosa, fechada el 12 de diciembre de 1644, que transmite el mismo ms. que la de Oviedo, véase F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 156-157.

<sup>229</sup> Fechada en Villanueva de los Infantes, a 22 de enero de 1645 (*Ibidem*, p. 164).

<sup>230</sup> *Ibidem*, p. 186. El duque de Medinaceli tenía residencia en Villanueva.

ser la causa haberse descaminado el pliego, porque esto de las estafetas anda de manera que han venido más de tres pliegos de esa Corte para su excelencia en Sanlúcar a esta casa, con que se han detenido más de veinte días.

La destrucción de las misivas que recibe de su correspondiente es una precaución más que vemos adoptar a Quevedo<sup>231</sup>:

Yo quedo congojadísimo y postrado a los hielos y nieves de marzo, y tanto que hablando con v. m. habré de ser muy breve, remitiéndome en todo lo que toca a su excelencia a lo que v. m. suple con su gran talento y juicio.

Temiendo algunas novedades en el pleito, no deje v. m. de escribirme, que yo leo sus cartas y las quemó y no tengo otro consuelo.

Cierto es que no siempre quedan en el anonimato informantes o actores de los avisos o comentarios que se filtran en los billetes que escribe a Oviedo, esto nos permite comprobar la permanencia de algunos de ellos en el círculo de Quevedo durante sus últimos años de vida, como ocurre con Juan de Herrera, uno de los confidentes del escritor presente ya en la correspondencia anterior a 1639<sup>232</sup>:

Tres días ha dijo anoche don Juan de Herrera que había venido orden para que se le pagasen al conde-duque todos sus sueldos, y lo que se le debía y otras cosillas<sup>233</sup>.

A través de Oviedo, Quevedo encamina y dirige sus asuntos, por las manos del secretario del rey pasan sus obras, sus cartas a los impresores o pliegos para agentes nobiliarios: “Sírvasse v. m. de dar ese pliego al agente del señor marqués de Villanueva, que importa a su servicio que yo le escribo lo que ha de hacer de él”, y a modo de posdata añade:

<sup>231</sup> Villanueva de los Infantes, a 7 de marzo de 1645 (*Ibidem*, p. 172). Recordemos que en tiempos pasados aconsejó a Sandoval destruir una de las cartas que le envió. Posiblemente esta medida no es la primera vez que la toma Quevedo, aunque sea la primera vez que haga referencia a ella en las cartas conservadas. Por último, nótese su constante preocupación por los asuntos que conciernen al duque y la absoluta entrega al parecer y quehacer de Oviedo en ellos.

<sup>232</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>233</sup> El 13 de octubre de 1643 J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos...*, *op. cit.*, p. 448, avisó de la imposibilidad que había para que el conde de Castriello pagase a la flota, a no ser que la plata se desviase de la destinada a abonar los sueldos de Olivares: “Habiendo su majestad ordenado al señor conde de Castriello hiciese una paga efectiva del dinero de la flota, respondió era imposible hacerla de aquella plata, si no le daba licencia para que la hiciese de la que venía para el señor conde-duque, y que su majestad le consignase la paga en otra cosa. Respondió el rey que tenía noticia de los aprietos del conde, y que no solo no se tocara a su dinero, sino que se le pagase con efeto eso y todo lo que se le debía de sus oficios”.

Después de escrita esta, no le he podido escribir porque no sé su nombre; dígame v. m. que dé luego al secretario Carnero esa carta del señor marqués, que va para su majestad<sup>234</sup>.

Asimismo en las cartas que le dirige se pueden entrever los contactos o conexiones con otras personalidades, como los ya mencionados marqués de Villanueva del Fresno y duque de Sessa, lo que permite poco a poco establecer su círculo de relaciones<sup>235</sup>.

No podemos dejar pasar por alto los negocios de Medinaceli, cuyo protagonismo en el epistolario es ahora indiscutible y así lo demuestran, por un lado, las tres cartas del duque que hallamos en el *corpus* quevediano y, por otro, el correo despachado a Oviedo en estos últimos años. Los primeros encargos de Medinaceli para Quevedo los leemos en las cartas fechadas los días 5 de febrero y de abril del año 1644, ellos giran en torno a los trámites relacionados con su nombramiento de capitán general del mar océano y de las costas y ejércitos de Andalucía<sup>236</sup> y

<sup>234</sup> Es el VII marqués de Villanueva del Fresno, nieto del V marqués, a quien Quevedo dedicó *El alguacil endemoniado* (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 152 y 309, n. 73: 4). No debemos descartar la posibilidad de que este informase a Quevedo sobre los acontecimientos bélicos que protagonizó el ejército de Badajoz, puesto que Villanueva del Fresno se halla cerca de Olivenza localidad donde se enfrentaron los ejércitos portugués y español, recuérdese que de ello informó el escritor a Sandoval. Antonio Carnero en los años treinta del seiscientos ocupó la Secretaría para Nápoles y Milán en el Consejo Supremo de Italia (véase Q. ALDEA VAQUERO: “Los miembros de todos los consejos de España...”, *op. cit.*, p. 198) y durante la segunda mitad del siglo XVII ostentó el puesto de secretario de despacho del rey [véase F. J. PÉREZ RAMOS: “La real orden en el despacho del rey: secretarios, presidentes y validos”, *Historia. Instituciones y Documentos* 39 (2012), pp. 213-239]. La relación de Carnero con Olivares debió de ser estrecha y de confianza, testimonio de ello son las cartas cruzadas entre ambos en los años 1643-1645 (AHN, leg. 869), donde se muestran las condiciones en la que se desarrolló el destierro del valido y como Carnero le avisó de las medidas que se tomaban con él y su esposa (véase C. PUYOL BUIL: *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV. Los procesos de Jerónimo de Villanueva y las monjas de San Plácido, 1628-1660*, Madrid 1993, pp. 316 y ss.).

<sup>235</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 153. Es fácil ver que del epistolario quevediano es posible ir entresacando los nombres de aquellos que pudieron formar parte de su círculo; el estudio de los vínculos y relaciones creados puede ayudar a situar a todos ellos –incluyendo a Quevedo– en los concretos escaques que ocuparon del tablero político.

<sup>236</sup> El 19 de marzo de 1644 obtiene el duque de Medinaceli el título de capitán general del mar océano, costas de Andalucía y gente de a pie y de a caballo de las ciudades y villas de ella, según extracto del documento que registra la colección Salazar, M. 73 en la BRAH, C. FERNÁNDEZ DURO: *Historia de la armada española desde la unión de reinos de Castilla y de Aragón*.

de la “translineación” de la casa de Alcalá de los Gazules a la de Medinaceli a través de la mujer del duque<sup>237</sup>. En ambas se hace explícita mención a los papeles de gestor e intermediario que desempeña para él Quevedo, en la primera dice<sup>238</sup>:

Ya que v. m. se ha detenido ahí [Madrid], porque no ha sido posible salir antes, me parece que se detenga hasta sacar los despachos, y viéndose con el secretario Pedro Coloma<sup>239</sup> (a quien escribo lo que v. m. verá), dándole esa carta, prevenga los lances que pueden ofrecerse. Y en cuento a dinero, proveerá por libranza de v. m. Martín Ladrón de Guevara<sup>240</sup>, quien salió hoy de aquí para esa corte.

Y en la del siguiente mes, escribe Medinaceli<sup>241</sup>:

Ser pretendiente en causa propia tiene de malo padecer a los secretarios y a sus oficiales. Y v. m., que huyendo de este inconveniente apeteció el sosiego, se halla por mí en los zaguanes de las plumas y escuchando el cerrojo de Canencia<sup>242</sup> y aguardando a que acabe de reposar.

---

1621-1652. *Apéndice general*, tomo IV, p. 444 [ed. digital, [http://www.armada.mde.es/html/historiaarmada/tomo4/tomo\\_04\\_23\\_apendices.pdf](http://www.armada.mde.es/html/historiaarmada/tomo4/tomo_04_23_apendices.pdf), consultado: 28/09/2014]

<sup>237</sup> Ya se dijo que en el año 1639 Medinaceli se traslada a Madrid con el fin de reclamar los estados de la casa de Alcalá, el asunto está aún sin resolver en 1644 (J. PELLICER Y TOVAR: *Avisos...*, *op. cit.*, pp. 500-501, 12 de abril de 1644: “Vino el señor marqués de Priego, duque de Feria, caballero del Toisón, a asistir al pleito que trata con el señor duque de Medinaceli sobre el estado de Alcalá”).

<sup>238</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 137.

<sup>239</sup> Pedro Coloma fue secretario de Estado de Felipe IV, caballero de la orden de Santiago, compró los despoblados de Canales y Regachuelo, además de las villas de Chozas y Yuncillos, de donde fue señor. Con el señorío se le concedió el vizcondado de Canales y Chozas [véase R. DE FANTONI Y BENEDÍ: “Títulos y grandezas de España concedidos al estamento militar por Carlos II (1665-1700)”, en *Emblemata* 13 (2007), p. 259].

<sup>240</sup> J. O. Crosby cree que este Martín Ladrón de Guevara es uno de los ayudantes o administradores del duque (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 294, n. 14). Sin embargo, parece probable que se trate de un importante asentista de armadas del linaje de los condes de Oñate, y quizá sea este Martín Ladrón de Guevara la misma persona que con ese nombre tuvo, desde la década de 1630, intereses comerciales en el Puerto de Santa María; sobre esto véanse Q. ALDEA VAQUERO: *España y Europa en el siglo XVII...*, *op. cit.*, t. III, vol. I, pp. 444-454 y J. M. DÍAZ BLANCO: “El comercio en El Puerto en 1630”, *Revista de Historia de El Puerto* 43 (2009), pp. 69-86.

<sup>241</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 137.

<sup>242</sup> Jerónimo Canencia fue nombrado secretario del rey sin gajes el 15 de enero de 1624, por entonces también era secretario del marqués de Montesclaros (véase G. GASCÓN DE

Bien conozco lo debo a v. m., y el esmalte que tienen en su condición estas mortificaciones y en sus zancas estos pasos.

Estas cartas también resaltan por la consideración e importancia que el duque concede a las observaciones de Quevedo, así leemos en la fechada en Sevilla, a 10 de mayo de 1644, sobre un asunto relacionado con su agente en Madrid, Juan de Espinosa <sup>243</sup>: “Yo he pesado todas las razones que v. m. me propone, y las tengo por considerables”, en otro fragmento de la misma carta, reconoce una vez más la estima que le merecen los juicios del escritor:

Las razones que v. m. me dice sobre el juicio de Morales Ballesteros son muy verdaderas y en cuanto a su poco seso, tengo yo otros fundamentos mayores, que me confirman igual concepto al que v. m. tiene de él.

Al poner en relación los correos que cruzan Medinaceli con Quevedo y este con Oviedo se descubren otros aspectos que van más allá del simple contenido que en ellos se registra, y su análisis nos permite dilucidar los mecanismos a través de los cuales Medinaceli, a pesar de residir alejado de Madrid, se hacía presente en la Corte y cómo establecía o procuraba las conexiones con el poder. El papel que desempeñaban para él Quevedo, Oviedo y Espinosa le permitía comunicarse y despachar con los más variados cargos de la Monarquía, perseguir sus intereses, mantener vivas sus pretensiones y gestionar sus negocios de igual manera que si habitase permanentemente en su residencia madrileña. Gracias a la lectura de esta correspondencia a tres bandas, podemos confirmar la existencia de una agencia de representación en Madrid del duque de Medinaceli <sup>244</sup>, cuyo

---

TORQUEMADA: *Gaceta y nuevas de la Corte...*, *op. cit.*, pp. 188-189) –recuérdese que Montesclaros, de la casa de los Mendoza, junto a otros miembros de ese linaje, se pasa al partido de Olivares al alcanzar este su valimiento–, además téngase en cuenta que fue uno de los hombres de Olivares (véase F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 292, n. 59: 1.).

<sup>243</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>244</sup> Las agencias de representación no debieron ser excepcionales, sabemos que otros nobles como Medina Sidonia dispusieron de ellas, en concreto este llegó a proveer de personal y medios tres agencias dentro de los límites de la Corona de Castilla: Madrid, Sevilla y Granada, y una fuera de ellos: en Roma. Véase el estudio de L. SALAS ALMELA: “La agencia en Madrid del VIII duque de Medina Sidonia, 1615-1636”, *Hispania. Revista Española de Historia* LXVI/224 (2006), pp. 909-958. También el señorío de Vizcaya, durante los siglos XVI y XVII, se valió de agencias de representación en la Corte con el fin de defender sus intereses políticos [véase A. ANGULO MORALES e I. MERINO MALILLOS: “La gestión del señorío de Vizcaya en el Imperio (1590-1640). La proyección política y su representación y

funcionamiento se retrotrae en el epistolario quevediano hasta el 27 de septiembre del año 1636<sup>245</sup>, y donde Juan de Espinosa ejerció un papel clave, el de agente. Salas Almela, al tratar de la agencia del VIII duque de Medina Sidonia, nos explica que<sup>246</sup>:

Las agencias de representación nobiliaria [...] deben ser entendidas como puente o nexo entre dos espacios físicos y políticos diferentes –aunque dependiente el uno del otro–, entre dos cortes cuyo grado de afinidad estaba sometido a mudanzas. El poder regio canalizaba este contacto a través de una multiplicidad de tribunales y órganos de gobierno, tanto en el nivel local [...], como en el espacio más inmediato al rey [...]. Cuando el volumen de negocios sostenidos en los niveles cortesanos era muy elevado, aquellos grandes señores que por una u otra causa no residían cerca del monarca hubieron de recurrir a la contratación de uno o varios individuos que llevasen su representación. Las agencias responden así a una necesidad de negociación y comunicación de las grandes casas señoriales, en cuanto que estructuras de dominio social, con el poder superior de la Corona.

Sin duda, esa es la situación de la casa de Medinaceli y esas son sus necesidades. Antonio Juan Luis de la Cerda, según las cartas que estudiamos, además de contratar a Juan de Espinosa para el puesto de agente y contar con la colaboración de Oviedo, habría ajustado también los servicios de Quevedo. Mas está sin determinar cuál fue el lugar concreto que correspondió ocupar al satírico madrileño en este organizado sistema que contribuye al gobierno de la casa ducal. La Corte se articuló en torno a un conjunto de factores de los que dependía alcanzar un resultado óptimo de las solicitudes, peticiones, consultas, pleitos, etc. que se

---

defensa”, en M<sup>a</sup> J. PÉREZ ÁLVAREZ y L. M. RUBIO PÉREZ (eds.): *Campo y campesinos en la España moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico*, León 2012, pp. 1781-1791].

<sup>245</sup> Quevedo da cuenta a Medinaceli de sus movimientos y escribe: “Anoche recibí la [carta] de vucelencia; esta mañana fuimos don Francisco [¿de Oviedo?] y yo a buscar a Juan de Espinosa [...] Juantámonos con él [...] fuimos a la puerta de Guadalajara y revolvimos todos los joyeros; no hallamos reloj de diamantes [...]. Don Francisco me dijo que esa tarde le aguardase, que me enviaría las joyas [...]”; por otra –con data de la Torre, 24 de noviembre también de 1636– comprobamos que a través de Juan de Espinosa le llegan a Quevedo cartas del duque e información sobre los negocios despachados: “Beso a vucelencia la mano por el favor y merced que ha hecho al conde de Motezuma; que Juan de Espinosa me escribió este ordinario (remitiéndome las cartas de vucelencia), cómo había hecho ya la diligencia, y que haría los recuerdos necesarios” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, pp. 384 y 390).

<sup>246</sup> L. SALAS ALMELA: “La agencia en Madrid...”, *op. cit.*, p. 910.

tramitaban en los distintos órganos de gobierno y tribunales orquestados por la Monarquía, entre esos factores las relaciones e influencias ejercitadas con personas de relevancia en la trama del poder no eran baladíes<sup>247</sup>. Gracias a varias cartas conservadas vemos a Quevedo ir de un lado a otro, tratando con unas y con otras personas –de mayor o menor importancia– pertenecientes a consejos y tribunales, más o menos cercanos al príncipe o al valido, quizá fomentando y aprovechando las relaciones e influencias necesarias para solventar los negocios encomendados por el duque. En una carta Quevedo es el encargado de las gestiones relacionadas con una coronelía, en otras se convierte en corredor de libros o en consejero del duque. De lo que no hay posible duda, es que Juan de Espinosa, Francisco de Oviedo y Francisco de Quevedo se hallan involucrados en los negocios de Medinaceli y no de forma circunstancial o accidental, sino como esencial parte del entramado del gobierno ducal, para el cual Antonio Juan Luis de la Cerda había fundado una agencia<sup>248</sup> de representación en la Corte, como ya se ha dicho, ejerciendo en ella el puesto de agente Juan de Espinosa.

<sup>247</sup> Sobre esto léase el trabajo de J. J. RUIZ IBÁÑEZ y J. D. MUÑOZ RODRÍGUEZ: “Sirviendo a la Corte en la aldea, sirviendo a la aldea en la Corte: veteranos, agentes y medios de relación en el siglo XVII castellano”, en J. BRAVO LOZANO (ed.): *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas (siglos XVI-XVIII)*, Madrid 2002, p. 232: “el universo cortesano tenía sus reglas, sus procedimientos y, quizás más importante, sus relaciones informales desarrolladas en ámbitos parainstitucionales; el éxito de la petición o consulta en las diversas dependencias palaciegas dependía en muchos casos de las influencias con que se contase en el entramado polisinodial (ministros, consejeros, secretarios o confesores), aquello que revistiese de peculiaridad un memorial entre la totalidad de los dirigidos por las distintas vías posibles al monarca”.

<sup>248</sup> Utilizamos el concepto de agencia de representación en el mismo sentido que L. SALAS ALMELA: “La agencia en Madrid...”, *op. cit.*, p. 912: “La agencia, como tal institución, surge desde el momento en el que se delegan en una persona concreta ciertas funciones de representación del señor. Por tanto, solo tiene sentido hablar de agencia cuando un ministro del duque asume la responsabilidad de coordinar todas las funciones de los demás asalariados y deudos que asisten en la Corte”. En las cartas que estamos estudiando Quevedo, Oviedo o Medinaceli se refieren a Espinosa en varias ocasiones empleando el término “agente”, pero además es el mismo duque quien alude, en una carta dirigida a Quevedo, al hecho de haber delegado “ciertas funciones de representación” en él (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 142): “En nada pierden tanto los negocios como en ser tratados por mano de quien piensa que se ha hecho necesario en ellos, y no gasta menos tiempo en el sufrimiento quien lo consiente, que el que de una vez se dispone a encomendarlos a otro”, nótese la crítica contundente a las labores desempeñadas por Espinosa.

La primera vez que se menciona en la correspondencia quevediana, de manera inequívoca, a esa agencia de representación sustentada por Medinaceli es en el año 1644, en la carta ya citada del 10 de mayo, cuando expresó el de la Cerda a Quevedo la gran estima que sus juicios le merecen <sup>249</sup>:

Yo he pesado todas las razones que v. m. me propone, y las tengo por considerables, y lo que más fuerza me hace la falta de tiempo para *disponer y establecer de nuevo esa agencia*; empero nada es tan pesado como *Juan de Espinosa: una o dos veces ha intentado despedirse*; y cuando yo, menospreciando los fundamentos y la brevedad de sus acciones, lo he tolerado, veo que le he dado motivo para que se arroje en peor ocasión y con más seguridad [...].

Y así, v. m. *lea a Juan de Espinosa este capítulo*, en que he hecho materia de estado la claridad, o para que me pida la carta que me envió sin que se la responda, o para que le envíe la respuesta de ella <sup>250</sup>.

De este fragmento se han de extraer varias conclusiones: 1) El duque de Medinaceli tiene desde tiempo pasado una agencia que ha de “disponer y establecer de nuevo” <sup>251</sup>; 2) Juan de Espinosa ha intentado en una o dos veces romper la relación laboral que tiene con Medinaceli; 3) se percibe descontento con los servicios prestados por Espinosa, y 4) Quevedo se convierte en el portavoz del duque ante Espinosa.

No conocemos con exactitud las diligencias que se le encomendaban al agente, aunque podemos ofrecer algunas pinceladas sobre ellas en consideración a la información que se desliza en el conjunto epistolar de los tres correspondientes. En una carta de Quevedo a Oviedo, una vez fallecido Espinosa, se habla de negocios, sin concretar la clase de ellos, y de pleitos <sup>252</sup>:

[...] por las noticias que [Espinosa] tenía de los negocios y pleitos y particularmente este de Cifuentes (que por la muerte del Conde da paso a la justicia llana que su excelencia tuvo siempre), le ha de hacer falta hasta que otra

<sup>249</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 142. Las cursivas son mías.

<sup>250</sup> De todo ello está informado Oviedo, esto explica que el martes, quizá 17 o 24 de mayo (*Ibidem*, p. 143), le escriba: “Esta mañana vino Juan de Espinosa. Leíle el *capítulo*; enfureciöse y volvió a repetir cuanto le hemos oído. Trabajé en reducirle a que pidiese su carta, y no respuesta de ella, que no hice poco”.

<sup>251</sup> Es inevitable preguntarse si el encarcelamiento de Quevedo y el destierro del duque a finales del año 1639 provocó el desmantelamiento temporal de la agencia de representación de Medinaceli.

<sup>252</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 155.

persona se instruya en todo; que por otra parte verdaderamente deslucía mucho la asistencia con su condición, y a su excelencia, fiado en su hacienda, le era cada año moleestamente descortés.

De las palabras de Quevedo y de las anteriores citadas de Medinaceli hemos de deducir que los servicios prestados por Espinosa distaban mucho de satisfacer al duque<sup>253</sup>, aspecto este que se verá confirmado por otra carta de Quevedo a Oviedo en la que se le reconoce a Espinosa responsable de abonar los censos y de realizar otros pagos<sup>254</sup>:

Yo temo que su excelencia tiene grande y intrincada cuenta con el difunto, porque tenía a su cargo la paga de los censos de la casa y otros acreedores y entraban en su poder cada año infinitos ducados.

Juan de Espinosa ejerció el cargo de agente del duque hasta su muerte, a finales del año 1644, y su fallecimiento dejó desamparados los negocios, pleitos, cuentas<sup>255</sup> y pagos de censos de la casa de Medinaceli y obligó a los dos Franciscos, de Quevedo y de Oviedo, a buscar un sustituto para la agencia de representación del noble en Madrid<sup>256</sup>. Las cartas sobre este asunto son de gran interés, pues en ellas se revela cómo trabajan Oviedo y Quevedo en colaboración para Medinaceli.

Por tanto, a pesar de su debilitada salud, Quevedo, durante el año último de su vida, ni abandonó ni cejó en los encargos que le llegan del de la Cerda<sup>257</sup>. En

<sup>253</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 142.

<sup>254</sup> *Ibidem*, p. 159.

<sup>255</sup> En una carta de 17 de enero de 1645, Quevedo vuelve a recordar a Oviedo las “cuentas de Espinosa” (*Ibidem*, p. 164).

<sup>256</sup> Espinosa probablemente muere a finales de noviembre o principios de diciembre, tal como apunta Crosby (*Ibidem*, p. 294, n. 61: 16.), y el 11 de diciembre Quevedo ya está recibiendo solicitudes de pretendientes al puesto (*Ibidem*, p. 155). El puesto no se debió de cubrir hasta mediados del año 1645, la última carta en la que se trata de la plaza de agente es la fechada en Villanueva de los Infantes, el 5 de junio (*Ibidem*, p. 179): “Mucho me holgaré v. m. me avise quién es el agente nuevo del duque, mi señor, que cosa que su excelencia con su gran juicio ha premeditado tanto, será una cosa muy escogida, y la que será conveniente; y si le ha quedado alguna cosa al buen Antonio López”.

<sup>257</sup> En las cartas, ambas sin data, pero escritas en Madrid un viernes 15 o 22 de abril, y un jueves 21 o 28 del mismo mes de 1644, explica a Oviedo el estado en el que se encuentran las gestiones realizadas con Pedro Coloma –ya fue mencionado con anterioridad–, secretario de Estado provisional a la vez que Secretario de Guerra parte de Mar, y Juan Bautista de Orbea, oficial mayor de la Secretaría de la Guerra parte de Mar, sobre la patente del mar

el asunto de la agencia, parece encargarse de recibir y cribar las solicitudes de los pretendientes al puesto de agente, mientras el otro colaborador del duque, Oviedo, debía de valorar a los candidatos en un siguiente paso, ya que se deduce del contenido de estas cartas que la elección del agente no descansaba solo en el juicio de Quevedo, la opinión de su amigo y confidente en Madrid, Oviedo, era un factor determinante a tener en cuenta<sup>258</sup>:

Yo, señor, he pagado hoy cinco reales de portes de solamente cartas de pretendientes, uno menos a propósito que otro, y me he corrido de algunos que se han atrevido a oponerse [...]. Yo descansaré en el juicio que v. m. hiciere, que conoce mejor los sujetos que yo.

En ambos Franciscos probablemente recayó toda la responsabilidad de la elección del agente, lo que explica que sea este un tema recurrente en el conjunto de cartas estudiado, hecho que no ha de ser intrascendente a la hora de establecer el tipo de vínculo que establecieron Quevedo y Oviedo con Medina-celi. Salas Almela afirma que<sup>259</sup>:

A la hora de hacer un nombramiento para esta ocupación [de agente], que por muy diversas causas era muy apetecida, la opinión del consejo ducal —órgano asesor del duque en materias de justicia y gobierno— era al parecer vital.

---

océano, y con Agustín Maldonado también oficial mayor o secretario de la Guerra para la Tierra, acerca de las de costas, pretendidas ambas por Medina-celi. En la ya citada carta del duque del 10 de mayo de 1644, el de la Cerda da cuenta al escritor de algunas noticias sobre las acciones de los rebeldes portugueses, el nombramiento de caballero mayor del rey que recayó en el marqués del Carpio tras la salida de Olivares de la Corte, la libertad de movimientos que Felipe IV concedió a la princesa de Cariñán, entre otras, y menciona, amén de varios asuntos más, un par de gestiones realizadas por Quevedo, todavía alojado en Madrid (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 141-143; véanse también las notas, pp. 297-300): “Beso a v. m. las manos por la advertencia con que escribió al secretario Andrés de Rozas sobre mi asistencia este verano [...]. En el pleito que avisó a v. m. Valencia, sobre los solares de los moriscos de Arcos, hay dos fiscales que me piden; uno el de la Inquisición [...]. Otro es el fiscal de Hacienda [...]. Este capítulo puede v. m. copiarle para Espinosa, guardarle para quien hubiere de defender el pleito [...]. Continúe v. m. ver al señor don Luis Ponce, que es buen amigo”. En carta escrita en Villanueva de los Infantes, el 5 de abril de 1645, leemos que solo la enfermedad impide a Quevedo mantener contacto continuado con el duque (*Ibidem*, p. 173): “De su excelencia no he tenido carta dos estafetas ha, porque yo no he podido escribir tampoco, que me apretó tanto mi mal estos días, que determiné llevar mi cuerpo al convento de Santo Domingo de esta villa”.

<sup>258</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>259</sup> L. SALAS ALMELA: “La agencia en Madrid...”, *op. cit.*, p. 913.

Si el funcionamiento de la casa de Medinaceli es similar al descrito en las líneas anteriores, Oviedo y Quevedo se podrían haber colocado en el consejo ducal, lugar que no desentona con el papel que adoptan en otras misivas.

El puesto para la agencia que Medinaceli mantuvo en Madrid, al igual que el del duque de Medina Sidonia, hubo de ser codiciado por muchos, aunque solo conocemos los nombres de algunos interesados en él, caso de Gaspar Cortés, quien ya ejercía el cargo de relator del Consejo de Órdenes en la de Santiago. A pesar de que Quevedo lo tenía por hombre docto, letrado, de grande habilidad y clarísimo ingenio, sin embargo no lo juzga apto según apostilla: “Pero el oficio del agente hoy apenas se contentará con todo un hombre grande, sin otro oficio ni ocupación”. Otro hombre que se postuló para agente de Medinaceli fue Juan de Molina, a quien suponemos descartado por Quevedo a tenor de las palabras que escribe a Oviedo<sup>260</sup>:

Señor don Francisco, nadie se conoce en el mundo; Juan de Molina menos que nadie. Él es un buen hombre y práctico en pleitos de arrabal como los míos y otros tales<sup>261</sup>. No tiene sino lo que junta de salario de los tres o cuatro que se le damos. Escribime animosísimamente; en este enviome dos cartas de favor por sí para su excelencia, una de Arrieta y otra de Ortega, escribanos de Cámara del Consejo. Y es tal su desatención y falta de estilo que me envió una firma suya en blanco para que la llenase y la enviase a su excelencia. Mire v. m., si el diablo ha intentado que un hombre como este, que pretende ser agente de su excelencia, le escriba de mano ajena. Yo le volví la firma con alguna advertencia mal acondicionada. No ha quedado hombre en Madrid a quien no haya dicho que pretende el oficio y que ha de ser agente.

<sup>260</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 159.

<sup>261</sup> Juan de Molina fue agente de los reales consejos, según figura en el testamento de Quevedo, pero también tuvo que desempeñar el puesto de agente de Quevedo, además en el mismo testamento se lee: “declaro tengo en poder del dicho Juan de Molina, agente de los reales consejos, una espada de marca y una babilonia pintada, que todo valdrá hasta mil reales, poco más o menos; lo cual ha de tener en su poder hasta que se haya ajustado la cuenta de la agencia que ha tenido con los negocios de la Torre de Juan Abad” (AHPM, Antonio Gómez, prot. 8471, fols. 137-142, véase J. O. CROSBY y P. JAURALDE: *Quevedo y su familia*, *op. cit.*, p. 357). Recuérdese que el sobrino y heredero del escritor, Pedro de Aldrete, ha de recuperar un cofre con algo más de 40 libros propiedad de su tío, que a la muerte de este quedaron en casa de Juan de Molina, como prueba el inventario de los bienes de Quevedo que dio a conocer F. C. R. MALDONADO: “Algunos datos sobre la composición...”, *op. cit.*, pp. 416-418. También se le encargó a Juan de Molina la negociación con Coello para la publicación del *Parnaso español*, sobre esto véase J. O. CROSBY: *En torno a la poesía de Quevedo*, Madrid 1967, pp. 332-333.

Pedro de Figueroa<sup>262</sup>, procedente de Sevilla, del hábito de Alcántara y cuñado de Juan de Espinosa es otro de los nombres propuestos por Quevedo. Por un lado, su valía parece residir fundamentalmente en ser conocedor de los negocios de Medinaceli por haber ayudado en ellos al difunto agente; pero, por otro, esto mismo resulta ser un inconveniente, ya que los censos de la casa y otros acreedores anduvieron en manos de Espinosa y a causa de esto Medinaceli tuvo con él, según dice Quevedo, “grande e intrincada cuenta” y además “entraban en su poder [en el de Espinosa] cada año infinitos ducados”<sup>263</sup>. El hecho de que el escritor señale que Figueroa anduvo con Espinosa en los negocios de Medinaceli también nos hace pensar que la agencia del duque no se mantenía con una sola persona, como hubo de ser común en estas instituciones, pues junto a los agentes titulares, había otros temporales que se encargaban de asuntos concretos o ejercían de agentes durante un periodo de tiempo<sup>264</sup>. Además, las agencias contaban, según Salas Almela, con:

[...] un número variable de abogados y procuradores, generalmente cinco o seis, algunos de los cuales trabajaban a tiempo completo para el duque y otros no, aunque todos ellos tuviesen asignado un salario en los libros de acostamiento de la casa. En general, cada uno de estos abogados llevaba entre manos un pleito, mientras que algunos letrados de prestigio cumplían la función de asesorar en las estrategias que había que seguir en los casos más graves. Aún nos encontramos con otros abogados cuyo servicio era realmente ocasional<sup>265</sup>.

La de Medinaceli no pudo carecer de letrados al tenor de los negocios y pleitos que se mencionan en este epistolario, mas a pesar de ello, hemos de suponer también que a Quevedo se le hubieron de encomendar algunos asuntos que precisaban conocer la legislación más actual, solo así se explica el comienzo de la primera carta que conocemos del escritor para el duque, donde se hace patente

<sup>262</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 159.

<sup>263</sup> Los recelos de Quevedo son compartidos por Oviedo y, como ya sospechó el escritor, posiblemente también por Medinaceli: “En materia de la agencia no he tenido respuesta de su excelencia a nada; es verdad que yo le propuse enviase persona de allá, y si le parecía a propósito por las noticias que tiene de las inteligencias de Juan de Espinosa y de los negocios, sería bueno enviar a don Pedro de Figueroa, de quien siento y temo lo mismo que v. m.” (*Ibidem*, p. 161).

<sup>264</sup> Sobre la estructura y financiación de las agencias, véase el trabajo sobre las de Medina Sidonia de L. SALAS ALMELA: “La agencia en Madrid...”, *op. cit.*, pp. 912-921.

<sup>265</sup> *Ibidem*, p. 913.

el afán de Medinaceli por acrecentar y poner al día los conocimientos de Quevedo en este campo <sup>266</sup>:

Guarde Dios a vuecelencia muchos años, que se desvela en hacerme honras y favores tan señalados y apacibles, como esta del docto Francisco Martínez de Mesquita, portugués; el cual ha acudido a mi casa tres veces a la hora de comer y de reposar, y me ha leído todas las leyes nuevas y las dificultades. Con que quedo como se puede imaginar, y rogando a Dios por quien tanto bien me hace.

Antonio López <sup>267</sup>, otro postulante al cargo, a los ojos de Quevedo carece de fuste y caudal suficiente, sin embargo lo cree hombre a propósito para todo, virtuoso e inteligente, por lo que apunta su nombre para servir al duque en la agencia, si Oviedo le da autoridad con su parecer.

Salas Almela <sup>268</sup> menciona algunas de las razones por las que el cargo de agente de Medina Sidonia en Madrid era muy apetecible, razones que pueden apuntarse asimismo para explicar las muchas solicitudes que hubieron de presentarse con el fin de cubrir la vacante que dejó Espinosa. Entre ellas, al margen de la retribución económica, se apuntan otras: el agente podía utilizar su posición para tejer una red personal de contactos en la Corte y entre los ministros del duque, para mediar en sus negocios particulares y, sobre todo, el cargo era muy estimado por ser un puesto de gran confianza del duque. Todo esto se complementaba con algún otro estipendio, amén del sueldo, para la instalación sin estrecheces en la Corte, ya que el agente era la representación de un duque, grandeza de España. Aun con todo, Quevedo considera, para uno de los candidatos, insuficientes los beneficios resultantes de servir a un gran señor si no puede tener el agente del duque otro oficio u ocupación.

Asimismo deducimos de las cartas estudiadas que el agente en Madrid de Medinaceli tiene que reunir características diversas: poseer amplios conocimientos y habilidades, en lugar destacado se ha colocado disfrutar de claro ingenio y gran habilidad, ser docto y letrado, pero también hemos leído que necesita disponer de una holgada situación económica y prestancia, y además no desempeñar otras ocupaciones. Amén de esto, también podemos suponerle discreción y

<sup>266</sup> F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo*, *op. cit.*, p. 235.

<sup>267</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, pp. 161-162.

<sup>268</sup> L. SALAS ALMELA: "La agencia en Madrid...", *op. cit.*, pp. 913-914.

ser conocedor de los protocolos y procedimientos a seguir en los círculos cortesanos del poder <sup>269</sup>.

Francisco de Oviedo se revela en estas cartas que mencionan la agencia como la persona de confianza del duque, en quien Quevedo también deposita la suya y cuyos juicio y opinión eleva por encima de los propios <sup>270</sup>:

Confieso a v. m. que si v. m. no estuviera ahí, que es el todo y quien mejor lo puede disponer y aconsejar [a Medinaceli], que sintiera hasta morir el no poder ir a servir al duque ahí en lo que pudiese.

A mediados del año 1645 el puesto de agente aún no se ha cubierto, la labor de elección del candidato adecuado debió de ser ardua y hartamente delicada, pues se prolongó durante casi un año, y hasta que la vacante se ocupó de nuevo tuvo que desempeñar las labores de agente o al menos parte de ellas Francisco de Oviedo, solo así se comprenden las palabras que Quevedo dirige a este el día 5 de abril del año 1645 <sup>271</sup>: “Si ya acabase su excelencia de enviar la persona que ha de asistir a sus negocios ahí, de mucho alivio sería para v. m.”, pero todavía para el mes de junio la plaza sigue desierta y Quevedo pendiente de conocer el nombre de la persona que la ocupará <sup>272</sup>:

Mucho me holgaré v. m. me avise quién es el agente nuevo del duque, mi señor, que cosa que su excelencia con su gran juicio ha premeditado tanto, será una cosa muy escogida, y la que será conveniente; y si le ha quedado alguna cosa al buen Antonio López.

Para finalizar señalaré que en todas las cartas vistas es excepcional hallar alguna opinión de Quevedo relacionada con el conde-duque de Olivares. Solo en las que intercambia con Francisco de Oviedo el escritor se permite unos escuetos

<sup>269</sup> Si continuamos estableciendo paralelismos entre las líneas que traza Salas Almela para perfilar la figura del agente de Medina Sidonia (*Ibidem*, pp. 913-914) y la información que se desprende de estas cartas, vemos que las coincidencias no son pocas: la dedicación del agente es exclusiva e incompatible con otras actividades profesionales, como ha de moverse en el círculo más elevado de la Corte, se le exige poder dar muestra constante de su capacidad de gasto, tiene que ser diligente porque los asuntos tratados en los consejos no pueden sufrir retraso, puesto que podrían suponer un alto costo para la casa.

<sup>270</sup> F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 159.

<sup>271</sup> *Ibidem*, p. 174

<sup>272</sup> *Ibidem*, p. 179.

comentarios acerca del que fue valido del rey Felipe IV<sup>273</sup>. Los comentarios de Quevedo afloran solo con motivo de la muerte de Olivares, entonces transmite a Oviedo una breve observación donde se manifiestan claros sentimientos de satisfacción por sobrevivirle<sup>274</sup>:

Bien memorable día debe ser el de la Magdalena, en que acabaron con la vida del conde de Olivares tantas amenazas y venganzas y odios que se prometían eternidad. Señor don Francisco, secretos de Dios grandes son. Yo, que estuve muerto día de San Marcos, viví para ver el fin de un hombre que decía había de ver el mío en cadenas.

En otra se hace eco de los bulos que corrieron con motivo del embalsamamiento del cuerpo del conde-duque, a los que suma su opinión<sup>275</sup>:

De ese lugar unos llenan de piedras, losas y guijarros las entrañas y lo interior del conde-duque; otros dicen que le hallaron culebras y serpientes en el buche otros agua en todas las cavidades del cuerpo cal y arena muchísima, y yo creo que habría de todo. V. m. tenga cuenta con que, por otro camino, muerto ha de meter tanta bulla como vivo, y dar tanto en que entender.

## CONCLUSIONES

Siempre que se hace referencia a los vínculos que unieron a Quevedo con Medinaceli y Sandoval surge la palabra amistad para caracterizarlos. Sin embargo, estas cartas indican que en el origen de la unión con Antonio Juan Luis de la Cerda se halla una relación de servicio, y solo así se explica la mayor parte de los contenidos de la correspondencia que el escritor mantuvo con Medinaceli y Oviedo. Hemos visto a Francisco de Quevedo en solitario y junto con

<sup>273</sup> Se refiere a él sin mencionar su nombre en una carta que dirige a Sandoval el 24 de diciembre de 1644 (F. DE QUEVEDO: *Nuevas cartas...*, *op. cit.*, p. 161), pero entonces se limita a apuntar una noticia en la que se hace referencia a Gaspar Pérez de Guzmán sin añadir juicio alguno: “Su majestad despacha por sí solo. El señor don Luis de Haro, después que convalació, escriben que también se ocupa en cazar. Escríbeme persona de mucha autoridad y puesto que le aseguran de Toledo que de aquella ciudad salió un ministro de la Inquisición para Toro, que ni saben si a descargos del que está preso o qué”, sobre este pasaje véase *Ibidem*, pp. 317-318, n. 79: 27..28.

<sup>274</sup> *Ibidem*, p. 184.

<sup>275</sup> *Ibidem*, p. 185, véanse también pp. 187 y 189.

Juan de Espinosa y Francisco de Oviedo, ocupado y pendiente de los asuntos, negocios y encargos que le llegaron del de la Cerda, además de ejercer cumplidamente el papel de informador del duque desde el momento que introduce avisos o noticias de actualidad con información novedosa en las cartas que le envía.

De igual manera, estas cartas nos permiten apuntar que, en cierta medida, Quevedo también se ha puesto al servicio de Sandoval al ofrecerle sus consejos, remitirle puntualmente información o colaborar en la resolución de sus negocios y quehaceres. Sin embargo, en las que escribe a Francisco de Oviedo la familiaridad, confianza y amistad son aspectos que priman, de ahí la solicitud reiterada de encargos por parte de Quevedo, el mantenerle informado sobre las novedades editoriales<sup>276</sup>, los comentarios sobre el trabajo que lleva a cabo en sus obras poéticas y prosísticas, la intermediación que ejerce Oviedo entre Quevedo y Coello u otras personas, el habitual préstamo de su coche para los desplazamientos del escritor, el papel de custodio de los enseres del satírico desempeñado por Oviedo durante los años de prisión y a la muerte de Espinosa, también Oviedo fue el encargado de remitirle constantemente noticias e información, a la vez que se convirtió en el receptor de las confidenciales opiniones de Quevedo relacionadas con el conde-duque de Olivares y del puntual parte sobre su estado de salud<sup>277</sup>. Apenas nada de esto hemos encontrado en las cartas que cruzó con sus otros corresponsales.

Ya dijimos que uno de los papeles destacables que desempeña Quevedo en las cartas estudiadas es el de informador, ya sea en las remitidas a Medinaceli a Sandoval o a Oviedo –con este último insistimos en que los papeles se invierten la mayor parte de las veces–. Las misivas quevedianas responden a muchos de los requisitos que caracterizan las relaciones de avisos de la época: actualidad, novedad y confidencialidad son los tres rasgos que mejor las definen; además son misceláneas con una temática ajustada a los asuntos tratados en las relaciones, que son los del hombre (políticos) y de la naturaleza (desastres naturales), además en ellas se aprecia una clara tendencia a evitar los que hacen referencia a la vida privada de las personalidades públicas, los religiosos y los que competen a

<sup>276</sup> El 19 de diciembre de 1644, desde la Torre, escribe Quevedo a Oviedo (*Ibidem*, p. 160): “Yo beso a v. m. su mano por el deseo que tiene de encaminarme lo que saliere de nuevo de libros”.

<sup>277</sup> Véanse las cartas fechadas a fines de 1644 y en el año 1645, en ellas se convierte en habitual incluir algún comentario sobre sus padecimientos físicos.

Dios y los ángeles. Asimismo denotan ausencia de orden cronológico o geográfico, por lo que puede deducirse que Quevedo da prioridad a unas noticias sobre otras, adecuándolas a los intereses de sus corresponsales. Respecto al lenguaje se observa que el escritor opta por la claridad y brevedad, rasgos que le alejan tanto del lenguaje culto como del vulgar. Por último, las críticas directas a los poderosos, reyes y ministros son evitadas y si se encuentran, solo tras su encarcelamiento, han de considerarse excepcionales. Como decimos, esas características propias de las relaciones las hallamos en la correspondencia de Quevedo analizada.

Todo conduce a pensar que el escritor disponía de una red de informadores en la Corte y en diversos lugares de la península y de Europa<sup>278</sup>, que bien de forma oral, bien de forma escrita, le nutren de nuevas, y es seguro que las gacetas y las relaciones de la época eran también leídas por Quevedo con avidez, ante la necesidad de conocer y la obligación de difundir los pormenores de los acontecimientos que se producían dentro y fuera de las fronteras peninsulares.

La información que el escritor transmite a los tres correspondientes puede llegar a ser delicada y comprometida, por lo que adopta diversas cautelas: 1) proteger con el anonimato o con sobrenombres a sus fuentes de información, 2) cerciorarse de que todas las cartas enviadas han llegado a su destino y subrayar la existencia de las extraviadas, 3) utilizar propios o mensajeros de confianza para hacer llegar a su destinatario las misivas y 4) destruir las cartas recibidas o encomendar la quema de las remitidas<sup>279</sup>.

Es muy posible que muchas de las cartas que Quevedo cruzó con Medinaceli y Oviedo fuesen destruidas, al igual que las que el escritor recibió de Sandoval. Sin embargo Sandoval –a pesar de recibir indicaciones de su destrucción– atesora las cartas de Quevedo, quizá esto se deba no tanto a que procedan de la mano de un estimado escritor, como se ha escrito en varias ocasiones, sino a la valiosa información que le proporcionó, fundamental para alguien que vivía alejado de la Corte.

<sup>278</sup> Estando en Madrid, el 10 de marzo de 1637, escribe a Sandoval: “Hoy ha venido correo de Ingalaterra por San Sebastián. Hasta ahora no se sabe nada” (F. DE QUEVEDO: *Epistolario completo, op. cit.*, p. 402).

<sup>279</sup> Es probable que sea esta la causa principal que explique que la correspondencia con Medinaceli y con Oviedo se conserve tan mermada: la de Medinaceli, después de 1636, ha quedado reducida a tres cartas que el duque dirigió al escritor, y no conservamos ni una sola carta de las que escribió Oviedo a Quevedo, dato que confirma que una vez leídas las cartas de su correspondiente eran entregadas a las llamas.

Todos cuatro corresponsales compartieron vínculos con el régimen anterior, articulado en torno al duque de Lerma, y es probable que todos cuatro compartiesen un mismo ideario que les alejó del círculo de poder confeccionado por Olivares en el reinado del cuarto Felipe.

También hemos visto que en las cartas dirigidas a Medinaceli y a Sandoval llama poderosamente la atención la casi total ausencia de cualquier tipo de comentario de carácter literario o relacionado con el quehacer del Quevedo escritor, estos en su mayoría han sido reservados para Oviedo.

La pareja Medinaceli y Quevedo necesita de un prolongado estudio, cuyo punto de partida por ahora no puede ser otro que este *corpus* conservado de cartas, a falta de nueva documentación que permita la apertura de otras puertas<sup>280</sup>. Se hace necesario analizar al detalle las correspondencias de otras personalidades con las que sabemos que Francisco de Quevedo pudo estar en contacto, con las que compartió las mismas ideas o con las que estableció iguales o similares relaciones, labor que se ha iniciado en este trabajo con el correo intercambiado con Francisco de Oviedo y Sancho de Sandoval.

El análisis detenido de estos conjuntos de cartas nos hace posible definir con mayor concreción el lugar que ocupó Quevedo al lado del de la Cerda y el puesto que desempeñó en su entorno desde el año 1630 hasta su muerte en 1645 y –lo que no deja de ser de menor interés– vislumbrar las redes de información e identificar los contactos de los que se sirvió para cumplir fielmente en su papel de hechura del VII duque de Medinaceli.

<sup>280</sup> Ahondar en el archivo de la casa ducal de Medinaceli es una posibilidad que se ha de explorar, quizá allí hallemos libros de cuentas, documentos en los que participó Quevedo o alguna noticia del contenido del baúl que, según su testamento, se tuvo que entregar cerrado a Antonio Juan Luis de la Cerda a su muerte, de este aún nada sabemos, y no es improbable que contuviese cartas y otros papeles, amén de los libros de la biblioteca del escritor que se sumaron a la del duque: “mando que un baúl cerrado que tengo en la villa de la Torre de Juan Abad, en la sala de las casas, que tengo en ella debajo de la ventan[a], a el cierzo, se dé como está a su excelencia el duque de Medinaceli y Alcalá; y encargo a mis albaceas lo remitan luego, porque esta es mi voluntad” (AHPM, Antonio Gómez, prot. 8471, fols. 137-142, véase J. O. CROSBY y P. JAURALDE: *Quevedo y su familia*, *op. cit.*, p. 355).